

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

**PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN TURÍSTICA PARA LA
COMUNIDAD DE CORRAL DE PIEDRA, CANTÓN DE NICOYA,
GUANACASTE**

Proyecto de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio

Presentado por:

Esteban Aguilar Castrillo

Campus Omar Dengo

Heredia, Costa Rica

Marzo, 2022

Trabajo de graduación aprobado por el Tribunal Examinador de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

M.Sc.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

M.Sc. Manuel Antonio Solano Mayorga

Director de la Escuela de Ciencias Geográficas

M.Sc. Lidia Orias Arguedas

Tutora

Dra. Meylin Alvarado Sánchez

Asesora

M.Sc. Juan Bravo Chacón

Asesor

Esteban Aguilar Castrillo

Estudiante

Agradecimiento

Le doy gracias a Dios por permitirme concluir uno de mis mayores retos personales. A mi esposa Cinthya Rosales Brenes y mi madre Vitinia Castrillo Soto por su apoyo incondicional, mi principal fuente de motivación y paciencia durante todo el proceso.

A los profesores Meylin Alvarado Sánchez y Juan Bravo Chacón por sus enseñanzas, por enriquecer mi trabajo a través de sus recomendaciones y consejos durante todo el desarrollo de este trabajo de graduación y proyectos realizados en la península y golfo de Nicoya.

A mi tutora Lidia Orias, gracias de corazón, por haberme motivado, por su apoyo, su dedicación, su buena disposición, gracias por hacer más fácil y agradable todo el proceso.

A todas las personas de la comunidad de Corral de Piedra por haberme enseñado mucho, por sus costumbres y tradiciones, por compartir de sus bellezas naturales y tesoros intangibles. Por colaborar en la encuesta de campo, por abrir la puerta de sus hogares para compartir una realidad en que viven, sin sus aportes este trabajo no habría sido posible.

A los estudiantes y escuela de Ciencias Geográficas, que, a través de las prácticas supervisadas, asistencia académica, proyectos de extensión e investigación apoyaron en el levantamiento de datos, elaboración de la cartografía y otros insumos para este trabajo.

Agradezco mucho por la ayuda de mis profesores, mis compañeros, y a la Universidad Nacional por contar con los abundantes conocimientos que me ha otorgado.

A mis amigos por su amistad, comprensión y apoyo en cada momento de todos estos años en poder concluir este trabajo.

Dedicatoria

A mi madre Vitinia Castrillo Soto por ser aquella persona incondicional, con su mágico amor ha sido mi inspiración.

A mi esposa Cinthya Rosales Brenes, por su amor, paciencia, apoyo y por haber llegado a mi vida en el mejor momento.

A Emmanuel Aguilar Rosales, retoño que fortalece mi amor por la vida.

Contenido

Capítulo I. Introducción.....	9
1.1 Antecedentes del problema.....	10
1.2 Planteamiento del problema.....	12
1.3 Objetivos.....	14
1.3.1 Objetivo general.....	14
1.3.2 Objetivos específicos.....	14
1.4 Justificación de la investigación.....	15
1.5 Área de estudio.....	17
1.6 Historia de la comunidad.....	19
Capítulo II. Marco teórico.....	20
2. Marco teórico.....	21
2.1 Perspectiva territorial, como unidad de referencia.....	21
El territorio como unidad de análisis rural, que permita observar la diversidad de elementos característicos de los espacios rurales.....	23
2.2 Un acercamiento al enfoque territorial para el análisis y su implicación en el espacio rural	23
2.3 El ordenamiento del territorio como instrumento clave de desarrollo.....	26
2.4 El enfoque del sistema turístico.....	30
2.4.1 El sistema turístico.....	30
2.5 La gestión turística.....	34
2.6 La zonificación como propuesta para la gestión turística local.....	36
Capítulo III. Marco metodológico.....	40
3. Metodología.....	41
3.1 Tipo de investigación.....	41
3.2 Contenidos y pasos seguidos para la obtención, procesamiento y análisis de la información teórica y de campo para los objetivos.....	42
Capítulo IV. Propuesta de zonificación turística para la comunidad de Corral de Piedra, Cantón de Nicoya, Guanacaste.....	49
4.1 Caracterización geográfica en el área de estudio para la identificación de las prioridades en materia de ordenamiento territorial.....	50
4.1.1 Diagnóstico socioeconómico.....	50
4.1.1.1 La población de estudio.....	50
4.1.1.3 La vivienda.....	51

4.1.1.4 Nivel educativo de la población de estudio	53
4.1.1.5 Recursos educativos y de desarrollo comunal.....	54
4.1.1.6 Actividades laborales de la comunidad	55
4.1.1.7 Saneamiento básico de la comunidad	57
4.1.2 Diagnóstico fisicogeográfico del área de estudio.....	59
4.1.2.1 Las características geológicas	59
4.1.2.3 Los usos de la tierra de la comunidad de Corral de Piedra.....	66
4.1.2.4 Las características de la flora y fauna del área de estudio.....	77
4.1.2.5 Clima.....	83
4.2 Caracterización del sistema turístico de la comunidad, como un aporte a la zonificación turística.....	88
4.2.1 Caracterización de la demanda y oferta turística.	88
4.2.2 Oferta turística de la comunidad.....	90
a) Rutas turísticas alternativas.....	90
b) Propuesta de creación de geositios turísticos.....	99
c) Condiciones de la planta turística para la oferta turística.....	100
4.2.3 Información sobre la visitación en la comunidad.....	101
4.2.4 La imagen turística proyectada	101
Capítulo V. Propuesta de zonificación	107
5. Propuesta de zonificación turística para la comunidad de Corral de Piedra	108
Capítulo VI. Conclusiones	117
6. Conclusiones	118
6.1 Recomendaciones	121
Referencias	126
Anexos.....	131

Índice de Tablas

Tabla 1. Población total por edad.....	50
Tabla 2. Características de la vivienda	51
Tabla 3. Nivel educativo de la población.....	54
Tabla 4. Profesión u ocupación	56
Tabla 5. Saneamiento básico de la comunidad Corral de Piedra	57
Tabla 6. Usos de la tierra 1977	66
Tabla 7. Usos de la tierra, año 2020.....	70
Tabla 8. Análisis FODA	103
Tabla 9. Usos o actividades conformes o no conformes por zonas.....	113

Índice de Figuras

Figura 1 Ubicación del área de estudio.....	18
Figura 2 Vivienda representativa de Corral de Piedra.....	52
Figura 3 Imagen de la comunidad de Corral de Piedra.....	53
Figura 4 Ubicación del acueducto.....	58
Figura 5 Geología.....	61
Figura 6 Geomorfología.....	65
Figura 7 Usos de la tierra 1977.....	67
Figura 8 Usos de la tierra, año 1977.....	68
Figura 9 Bosque ripario y actividad agropecuaria.	70
Figura 10 Usos de la tierra, año 2020.....	71
Figura 11 Bosque secundario (tropical seco).	72
Figura 12 Casa de habitación en la comunidad de Corral de Piedra.	73
Figura 13 Vista de los humedales desde el cerro Corral de Piedra.	73
Figura 14 Pastos con uso pecuario.	74
Figura 15 Pastos con presencia de ganado y aves acuáticas en período lluvioso.	75
Figura 16 Pastos con presencia de ganado y aves acuáticas en período seco.....	75
Figura 17 Usos de la tierra, año 2020.....	76
Figura 18 Humedal palustre Corral de Piedra (ASP).	78
Figura 19 Comunidades naturales, humedal Corral de Piedra.....	82
Figura 20. Información sinóptico-climática de la RPN.....	83
Figura 21. Tipos de suelo vs. subregión PN2.....	84
Figura 22 Área de estudio en la cuenca del río Tempisque.....	86
Figura 23 Planicie aluvial y vista del cerro Corral de Piedra.	91
Figura 24 Tour cerro Caballito.	93
Figura 25 Tour de las almejas.....	94
Figura 26 Miradores de cerro Corral de Piedra.	95
Figura 27 Caverna Matapalo, cerro Caballito.....	96
Figura 28 Turismo rural comunitario.	98
Figura 29 Mirador La Penca, cerro Caballito.....	100
Figura 30 Zonificación turística propuesta.....	116

Lista de acrónimos

ACT	Área de Conservación Tempisque
Asada	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales
Asotur	Asociación de Turismo Rural
ASP	Área silvestre protegida
AyA	Acueductos y Alcantarillados
Cicatur	Centro interamericano de capacitación turística
Cemede	Centro mesoamericano de desarrollo sostenible del trópico seco
ECG	Escuela de Ciencias Geográficas
Fonafifo	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Fm	Formación geológica
GAM	Gran Área Metropolitana
GPS	Sistema de posicionamiento global (traducción del idioma inglés)
Ha	Hectárea
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
Inder	Instituto de Desarrollo Rural
INVU	Instituto de Vivienda y Urbanismo
Km²	Kilómetros cuadrados
Mideplan	Ministerio de Planificación
Minae	Ministerio de Ambiente y Energía
Mireném	Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
ONG	Organización no gubernamental
OT	Ordenamiento territorial
PETT	Programa de estudios turísticos territoriales
RPN	Región Pacífico Norte
SIG	Sistema de Información Geográfica
Sinac	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SRCH	Sede Regional Chorotega
TRC	Turismo Rural Comunitario
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica

Capítulo I. Introducción

1.1 Antecedentes del problema

A mediados del siglo XX, la geografía y, específicamente, la geografía rural visualizaba los espacios rurales como espacios meramente dedicados a actividades primarias, como la agricultura; además, los caracterizaba como espacios con bajas densidades de población, con escasas redes de comunicación y servicios básicos limitados, García *et al* (1995). Actualmente esta visión ha cambiado y desde el enfoque de la nueva geografía se ha identificado que estos espacios cumplen con muchas más funciones que las del sector agropecuario.

Entre las nuevas funciones identificadas en los espacios rurales destacan las de albergar el patrimonio natural y cultural de las comunidades, ofrecer zonas nuevas para la localización estratégica de actividades agroindustriales o de servicios, con intereses al sitio de producción o embarque; también, la oferta de espacios de ocio y recreación para la implementación de actividades turísticas. Esta realidad ha provocado una mayor demanda del medio rural, generando, además, otros fenómenos como el turismo rural y las segundas residencias.

En el caso de Costa Rica, el turismo, como principal actividad económica, ha estado relacionado con los espacios rurales, en donde se han instalado grandes proyectos turísticos, especialmente dirigidos al turismo masivo (sol y playa). La situación expuesta ha generado diferentes impactos, como lo indica el Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA, 2006, p. 33), “El medio rural de Costa Rica está cambiando rápidamente; en varias zonas. La agricultura está dando paso a otras actividades. En muchas zonas, los ingresos de las familias rurales dependen cada vez menos de la agricultura, y cada vez más de los empleos en turismo y actividades relacionadas”, este escenario se manifiesta específicamente en la península de Nicoya, donde se ubica la comunidad de Corral de Piedra, en el cantón de Nicoya. En dicha comunidad, desde el año 2010, se realiza un proyecto de fortalecimiento del turismo rural comunitario (TRC), con el acompañamiento de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

Los proyectos de la UNA han generado inventarios de recursos naturales (humedales, flora y fauna, y miradores, entre otros) y culturales, los cuales forman parte del modo de vida de la comunidad, como lo es la agricultura, la ganadería, la extracción de moluscos y otras

actividades emprendedoras, tales como la artesanía. Todas estas se transforman en recursos con potencial turístico; es el caso del programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT) que surgió en el 2011 en la Escuela de Ciencias Geográficas, el cual ha contribuido con proyectos de investigación y extensión universitaria en proyectos de TRC en el área de estudio.

Específicamente, para el área de estudio entre el 2012 y 2013, el Centro Mesoamericano para el Trópico Seco (Cemedec) elaboró el Plan General de Manejo del área silvestre protegida (ASP), denominada Humedal Corral de Piedra, en conjunto con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac). En este humedal se realiza una planificación estratégica, una herramienta componente del ordenamiento del territorio (OT) que abarca el ASP y un área de influencia que envuelve la comunidad de Corral de Piedra; además, establece propuestas de manejo para la cuenca baja del Tempisque. Incluye elementos de evaluación y análisis del estado de los recursos naturales, tenencia de la tierra, estado de la gestión de las zonas circundantes.

La comunidad de Corral de Piedra se localiza dentro del área de planificación estratégica y su zonificación. El área de estudio se incluye y se vincula por su localización, su biodiversidad natural y cultural, Alvarado et al. (2011). En consideración del contexto de la comunidad de Corral de Piedra surge la necesidad de plantear una estrategia de ordenamiento del territorio (OT) de este espacio rural, con el propósito de regular la nueva actividad turística por medio de una propuesta de zonificación turística.

El OT, como lo indica el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos (2013), “promueve por medio de la regulación y promoción de asentamientos humanos y actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente”. Pueden adaptarse a los espacios rurales que poseen características de sitios con potencial turístico como la comunidad de Corral, porque es una necesidad incorporarla en la planificación a escala local como una forma de establecer prioridades para el desarrollo y gestión de la actividad turística, en donde se abarca temas que van desde la planta e infraestructura turística hasta acciones de mercadeo y comercialización. (Solórzano, et al., 2002, p. 187).

1.2 Planteamiento del problema

Las comunidades rurales en la península de Nicoya están experimentando cambios en el uso tradicional de la tierra, pasaron de las actividades extractivas (marinas y mineras a cielo abierto) y de ser economías de subsistencia familiar con sus propios medios de producción, a la desmembración de gran cantidad de unidades familiares, cuya consecuencia fue la sumisión directa de parte de los miembros de las familias como fuerza de trabajo asalariada, quienes se incorporarían a las actividades económicas de carácter regional, como las agropecuarias extensivas (arroz, melón, caña de azúcar y ganadería, entre las más destacadas). Asimismo, participan de las actividades turísticas de capital transnacional, las cuales se distribuyeron desde los espacios costeros hacia nuevos territorios, como las llanuras aluviales, donde se halla también una gran riqueza cultural y paisajística, tal es el caso de la comunidad de Corral de Piedra.

El aprovechamiento del medio rural, a través de la oferta turística, ha surgido de forma espontánea, sin lineamientos a escala local, lo cual justifica la necesidad de analizar y valorar factores que contribuyan a generar procesos y modelos para la planificación turística, desde la participación de los actores locales, las instituciones públicas y privadas. Estas entidades limitan las condiciones de un desarrollo integral en los espacios turísticos rurales al no contar con la capacidad para asumir sus funciones de orientación del desarrollo local, según el IICA (2006, p.34).

En el área de estudio existe un escenario en donde la sobreexplotación de recursos naturales (deforestación, contaminación del recurso hídrico, extracción y desaparición de especies de flora y fauna), el incumplimiento de la legislación ambiental y los cambios culturales (visión de mundo, de identidad y desaparición de actividades económicas tradicionales) son cada vez más evidentes.

El escaso impacto de las actividades turísticas en las comunidades rurales y la inexistencia de planes reguladores refuerzan la necesidad de implementar OT, con propuestas que permitan la planificación y uso de la tierra, con criterios desde la participación comunitaria, en donde se contemplen los ámbitos de sustentabilidad (sociocultural, ambiental, político y económico). La comunidad de Corral de Piedra

incursiona en actividades de TRC, posee atractivos naturales, culturales y donde sus habitantes reconocen el potencial turístico y están dispuestos a aprovecharlos y cuidarlos; pero carece de propuestas que contribuyan a preservar y conservar sus recursos desde el OT.

La población de Corral de Piedra es mayoritariamente joven, con escasas oportunidades de empleo; igualmente con una insuficiente inversión social por parte del Estado y del gobierno local. La feminización de la pobreza en las jefas de familia demuestra la necesidad de fomentar nuevas actividades para la subsistencia, mediante la organización femenina, ante la insuficiente cooperación intergrupal en la comunidad; y que, a su vez, les permitiría mantenerse en el lugar, para evitar las emigraciones y su consecuente despoblamiento.

La comunidad de Corral de Piedra posee servicios básicos de agua potable por medio del acueducto rural y energía eléctrica (Coopeguanacaste R.L.), los cuales son de calidad y favorecerían la búsqueda de las alternativas económicas en el sector turismo, no obstante, existe una deficiente red vial y una escasa oferta turística y de otros servicios colectivos para la atención de la demanda turística referente a equipamientos de hospedaje, amenidades, personal capacitado, entre otros.

Como se ha mencionado, los espacios rurales necesitan ordenarse, involucrando a la población y en aprovechamiento del amplio marco legal ambiental que permita proponer mecanismos de intervención del territorio, en este caso, mediante una zonificación turística en rescate de esta área de gran potencial paisajístico. A partir de las condiciones mencionadas, surge la pregunta de investigación: ¿cuáles son las fortalezas y limitaciones para una propuesta de producto turístico en el área de estudio, que permita una propuesta de zonificación turística, contribuyendo a la planificación local y al mejoramiento de las condiciones de la comunidad de Corral de Piedra?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Proponer una zonificación turística, como instrumento de fortalecimiento al modelo del sistema turístico de Corral de Piedra, que integre las necesidades expuestas por la comunidad, para la gestión de los recursos naturales y el aporte al ordenamiento del territorio local.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar las fortalezas y limitaciones fisicogeográficas y socioespaciales, como dimensiones determinantes para la integración de mejoras al modelo de sistema turístico en la comunidad de Corral de Piedra

Establecer las características y potencialidades físico-ambientales para el diseño de rutas turísticas, a partir de la integración de los conocimientos de la población de Corral de Piedra.

Elaborar una propuesta de zonificación turística, que contribuya a la gestión futura de la oferta turística y al ordenamiento del territorio a escala local.

1.4 Justificación de la investigación

La falta de herramientas de planificación como el OT, en los espacios rurales y en aquellos donde existen recursos turísticos, ha generado conflictos de usos de la tierra, como son la sobreexplotación de los recursos naturales, llevando a una competencia por estos. Según el IICA (2006, p. 42) esta competencia se manifiesta en el conflicto por el agua en la provincia de Guanacaste, donde las actividades económicas y sociales compiten por el recurso hídrico. Las políticas de planificación del Estado han planteado analizar los espacios rurales a partir de problemas ambientales y territoriales, y mediante los planes de ordenamiento se proponen lineamientos y recomendaciones de uso de la tierra en estos espacios.

Siguiendo estos criterios de OT, esta investigación planteará el diseño de una zonificación, que contribuya a la gestión de futuros productos turísticos integrales, con criterios de conservación y manejo sustentable del territorio. De igual manera, cooperar en un proceso de planificación por medio de propuestas que ayuden al fortalecimiento de las iniciativas turísticas realizadas en comunidades rurales y ofrecer herramientas que les permitan gestionar adecuadamente los diferentes recursos y atractivos turísticos.

La creación de proyectos turísticos espontáneos en espacios rurales, sin la debida gestión y diseño de productos alternativos y que sean atractivos a la demanda actual y en función del potencial comunal involucrado; así como la insuficiente articulación entre los distintos proyectos y los entes encargados de la toma de decisiones; aunados a la ausencia de planificación del territorio enfocada en el turismo rural podrían incrementar el deterioro de los recursos naturales y culturales, con sus posibles repercusiones en la economía local y socioculturales de los habitantes de las comunidades de la Península de Nicoya.

La comunidad de Corral de Piedra carece de una herramienta de planificación territorial, como instrumento regulador de los usos de la tierra; esencialmente por la riqueza de sus recursos culturales y naturales. Estos últimos poseen características de alta fragilidad ambiental, las cuales deben integrarse a un instrumento de conservación, como es el caso del humedal palustre Corral de Piedra, el cual es un ASP administrada por el Área de Conservación Tempisque (ACT) del Sinac. Y además es una importante zona de anidación

y reproducción de aves acuáticas, de gran relevancia biológica como el galán sin ventura o jabirú (*Jabiru mycteria*), el cual se encuentra en peligro de extinción; ... “la destrucción de los manglares, pantanos y árboles en los que anidan como el ceibo y gallinazo, son los factores principales que van en detrimento de la especie, así como la intromisión de los seres humanos en su hábitat natural para diversas actividades económicas” (La Voz de Guanacaste, 2016), además de las actividades culturales y económicas realizadas en torno a este humedal. Un OT en el área de estudio deberá considerar el recurso natural de un espacio con fragilidad ambiental a la actividad humana, por lo tanto, es necesaria su intervención siguiendo lineamientos conformes al lugar y a las necesidades socioeconómicas y las propuestas de la comunidad.

Corral de Piedra posee características socioespaciales que permiten intervenir o proponer una herramienta de planificación, por localizarse en un espacio rural, alejada de la conglomeración urbana de la ciudad de Nicoya. Además, presenta una baja densidad de población y escasos servicios públicos. Estas condiciones posibilitan establecer cercanía con sus distintos actores sociales, para que sean estos quienes construyan las propuestas para la planificación de las actividades rurales.

La población de Corral de Piedra ha demostrado capacidad organizativa y participativa, en diferentes actividades comunales, por medio de sus personas actoras y organizaciones de base comunitaria, entre ellas: la asociación de turismo rural (ASOTUR), en coordinación con instituciones públicas como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), la UNA y organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales son fundamentales para que la comunidad elabore sus propias estrategias, para el mejoramiento integral de las condiciones de vida de sus habitantes.

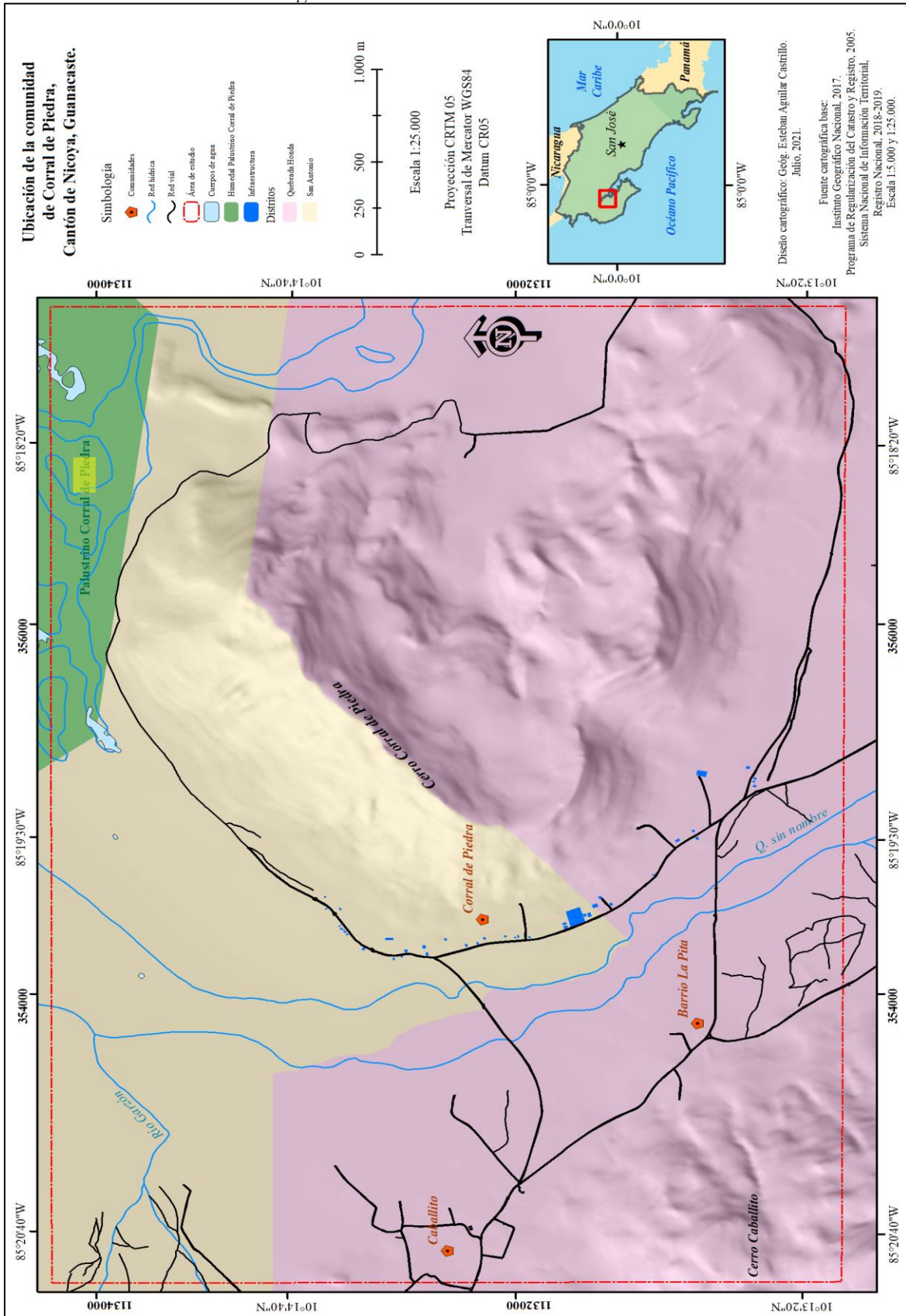
El abordaje del análisis espacial del turismo y su impacto en el territorio, enfocado desde la cultura, el ocio y las actividades lúdicas, generan actividades conexas que deben examinarse, dado que el espacio geográfico es el soporte, el escenario, el recurso que posibilita o no la actividad turística en el territorio. Considerando la ausencia de OT que integre a esta comunidad, la presente investigación elaborará una propuesta de zonificación turística para la comunidad de Corral de Piedra, que contribuya a futuros procesos de OT y la adecuada gestión del turismo local.

1.5 Área de estudio

La comunidad de Corral de Piedra está localizada en la península de Nicoya, la más grande del país (1074.95 km²), en el cantón de Nicoya, N°. 2 de la provincia de Guanacaste; a 22 km de la ciudad de Nicoya, es atravesada por importantes rutas viales nacionales como la ruta N°18 y 907. Limita al oeste con el poblado de Caballito; al suroeste, con el caserío rural La Pita y, al este, con la comunidad del Roblar, ubicado al pie de monte del cerro Corral de Piedra, este divide los distritos de San Antonio N°. 3 y Quebrada Honda N°. 4, del cantón de Nicoya, al norte se encuentra el humedal Corral de Piedra (ASP), cercano al estuario del río Tempisque; incluye un barrio pequeño llamado La Pita y algunas fincas ganaderas con terrenos planos.

El área de estudio se ubica cercano al golfo de Nicoya, considerado el más grande del país, localizado en la costa pacífica costarricense, entre las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Las coordenadas métricas aproximadas, según la proyección oficial Costa Rica Transversal de Mercator, son los puntos: coordenada X 354.399 y coordenada Y 1.131.774; y las coordenadas geográficas, latitud 10°15`0`` norte y longitud 85°19`30`` oeste (ver figura 1).

Figura 1. Ubicación del área de estudio



1.6 Historia de la comunidad

En la presente investigación cabe destacar algunos aspectos históricos de la población de Corral de Piedra, como el origen de esta, afirma Jiménez et al (2012):

Es un pequeño poblado ubicado en las márgenes del río Tempisque [*sic*] en áreas de manglares y humedales que configuran un paisaje acogedor y tranquilo. Sus orígenes se remontan a la época de 1800 cuando inmigrantes provenientes de pueblos vecinos y más allá encuentran las condiciones básicas para establecer sus asentamientos campesinos.

Estos asentamientos se dan en Corral de Piedra por la cercanía al río Tempisque que cuenta con facilidades de comunicación marítima hacia el golfo de Nicoya, que para esa época era el medio más utilizado para la comercialización de productos locales, regional y nacional. Al respecto el mismo autor indica que, a finales de 1800 y principios y mediados de 1900, Corral de Piedra, específicamente, su puerto de Coyolar, eran sitios importantes en el intercambio de mercancías hacia la península de Nicoya y el puerto de Puntarenas.

Capítulo II. Marco teórico

2. Marco teórico

En este capítulo se abordarán los enfoques teóricos y los diferentes conceptos que orientan esta investigación, se citan temas relacionados con el Ordenamiento Territorial (OT), el turismo rural comunitario (TRC), los espacios rurales y la zonificación.

2.1 Perspectiva territorial, como unidad de referencia

En la Geografía, el territorio como concepto, sus diferentes significados y usos son importantes en la aplicación de mecanismos de ordenamiento y planificación del espacio. Ratzel, s.f., citado por Schneider y Peyré (2006, p. 3) indica que el territorio es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serían utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes. Desde la perspectiva de política pública, la participación territorial es fundamental, según Milton Santos (1999), se concibe al territorio “como una entidad política significativa. Tiene extensión, exclusividad, límite e identidad. Una relación estrecha entre el hombre y el medio que crea una identidad”. Hacen así posible construir una filosofía y una política de desarrollo humanística.

Por su parte, Raffestin (1993, p. 53) indica que el territorio se entiende como la manifestación espacial del poder fundamentada en relaciones sociales, relaciones estas determinadas, en diferentes grados, por la presencia de energía –acciones y estructuras concretas– y de información –acciones y estructuras simbólicas. Esto como muestra de la existencia de múltiples poderes, como flujos de energía y de información en las relaciones sociales.

Las definiciones anteriores denotan la importancia de conceptos claves, para comprender el territorio, sin embargo, la geografía brasileña, por medio de Milton Santos (1999), lo define como el “formado por un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, pero como el cuadro único en lo cual la historia pasa”. Dentro de las definiciones más interesantes de territorio es la del geógrafo Marcelo Lopes de Souza (1995), quien dice:

Es el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define, así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial, en

definitiva, el territorio es definido por relaciones sociales. El territorio, por lo tanto, puede estar relacionado a formas jurídico-políticas—ejemplo clásico de un Estado Nación—, culturales —de una asociación de barrio dentro de una ciudad— y/o [sic] económicas —de una gran empresa.

Lo anterior, desde una visión más social, permite observar las formas y tipos de los elementos que posee el territorio. Existen territorios regionales o globales y también están a escalas locales, ambos con características distintas, como la información, tendencia, los datos y los fenómenos, según lo indica Castro (1995).

De una manera más intrínseca el concepto de lugar, relacionado con el de territorio, sirve como un camino para comprender el territorio. El lugar desde lo local permite identidades significativas, según Oakes (1997), quien expone: el lugar tiene relación con el espacio de la vivencia y de la convivencia, y posee como punto de referencia lo cotidiano —imprescindible para la comprensión de la sociedad.

En síntesis, el territorio puede apropiarse de diversas escalas, formas y manifestaciones, desde uno pequeño hasta un territorio multinacional, según Schneider y Peyré (2006, p. 12) la concepción del territorio que defiende y que, a su vez, se aplica al desarrollo rural es:

La que lo define como un espacio determinado por relaciones de poder, determinando, así, límites ora de fácil delimitación (evidentes), ora no explícitos (no manifiestos), y que posee como referencial el lugar; es decir, el espacio de la vivencia, de la convivencia, de la comparecencia de cada persona. Y considerando el establecimiento de relaciones internas o externas a los respectivos espacios con otros actores sociales, instituciones y territorios. Este concepto puede ser útil para el estudio de una variada gama de situaciones y procesos sociales y, sobre todo, para la discusión del desarrollo rural.

El territorio como unidad de análisis rural, que permita observar la diversidad de elementos característicos de los espacios rurales

2.2 Un acercamiento al enfoque territorial para el análisis y su implicación en el espacio rural

El enfoque territorial, según comentan Schneider y Peyré (2006), indica una clara preocupación instrumental y normativa, pues el territorio (la unidad de referencia de este enfoque) pasa a ser entendido como una unidad de observación, gestión para la planificación estatal. La Geografía viene aplicando el concepto de carácter analítico y conceptual, porque el territorio como un concepto de análisis, desde la Geografía, se utiliza como enfoque y abordaje territorial. La unidad de observación, análisis e intervención se estructura a partir de la integración de los elementos espaciotemporales: el entorno físico y geográfico, y la dimensión histórica. Esa integración es fundamental y cambiante de grupos sociales asentados en una base de recursos naturales, cuyas particularidades desprenden una estructura económica y unas relaciones sociales de producción que, a la vez, condicionan el desarrollo de instituciones, redes y estructura de poder, sobre los cuales se fundamentan los procesos de formación social (Sepúlveda et al., 2003, p. 76).

Por lo tanto, este enfoque tendrá un uso instrumental y práctico de manera que trate fenómenos, procesos, situaciones y contextos que ocurren en un determinado espacio donde se producen y se transforman. El territorio puede ser utilizado como sinónimo de espacio o región, Sabourin (2002) expresa que el territorio pasa a ser utilizado “en una perspectiva de desarrollo”, lo anterior demuestra que se puede intervenir en el espacio en donde la realidad lo indique, el enfoque territorial del desarrollo admite una acción sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales existentes.

Es así como desde la visión del desarrollo socioespacial, en el territorio trascienden las condiciones históricas, culturales y las características socioeconómicas como parte de la diversidad, según las circunstancias históricas y geográficas. Territorio o desarrollo territorial posee comparaciones en torno al desarrollo local como un elemento en el desarrollo de organización productiva que influye en diferentes actores ya sean individuales u organizaciones.

Un análisis más detallado muestra que el enfoque territorial es permeable a las nociones de gobernabilidad (interacción y regulación entre actores, instituciones y Estado) y de concertación social o coordinación de intereses de actores en un espacio determinado que es el territorio. Tanto la gobernabilidad como la participación pasan a ser entendidas como de fundamental importancia para determinar el nuevo papel de las organizaciones e instituciones locales (Schneider y Peyré, 2006, p. 13).

Esto muestra que la importancia de la aplicación del enfoque territorial implica nuevos escenarios que destacan iniciativas de participación y del protagonismo de los actores sociales como ejes fundamentales como parte de la acción de la sociedad civil y de las instituciones encargadas de promover y realizar un desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, se parte desde territorio como una posible unidad de referencia y mediación de acciones gubernamentales; y el enfoque del desarrollo territorial se hace como un modo de acción con atributos políticos y culturales de las comunidades y de la sociedad civil. La gobernación local y la participación social son los atributos del desarrollo territorial.

Por lo tanto, la gestión local es fundamental para que se fortalezca y se aprueben funciones que implicarán un OT en donde haya existido una participación ciudadana y sus habitantes cuenten con un espacio bajo un desarrollo rural desde la planificación territorial, buscando los intereses propios o grupales, como la conservación de los recursos naturales, la agricultura como ejes vitales “son de creciente importancia las inversiones en educación rural, caminos rurales, gestión ambiental, promoción del turismo comunitario, etc.” (IICA, 2006, p. 33).

Desde el enfoque territorial, el desarrollo rural tiende a orientar acciones y sugerir formas para analizar las actuaciones de la participación social y las políticas institucionales a partir de la unidad de referencia como lo es el territorio. Este enfoque tiene varios objetivos como reducir la pobreza en los medios rurales, desde una visión más económica en donde sugiere la interacción de las personas líderes y con agentes externos, como la participación

de la población en proceso y en los beneficios comunales, procesos que son parte del OT y las distintas etapas de trabajo que lo comprenden.

El enfoque territorial del desarrollo rural constituye un paso importante en esa dirección. En el enfoque territorial convergen varios de los énfasis privilegiados por aproximaciones anteriores, como el desarrollo comunitario, los pequeños productores y el desarrollo rural integrado. Asimismo, se incorporan algunas de las visiones más recientes, que destacan aspectos como la participación y el empoderamiento de los pobladores rurales, y se retoman los principales elementos conceptuales de la nueva ruralidad, noción desarrollada durante los años noventa y que también ha generado un importante conjunto de literatura (Rodríguez et al., 2001, p. 47).

Esto indica que un desarrollo comunitario a partir del enfoque territorial debe incorporar nuevas visiones, aspectos como la participación es uno de los puntos fundamentales que se destacan y el empoderamiento de los poblados rurales en donde se integran a las nuevas propuestas de desarrollo desde el aporte de varias disciplinas. La geografía actual promueve una noción de desarrollo y planificación que deberá ejercer funciones en procura de mitigar los problemas que enfrentan las personas habitantes de las comunidades rurales, ya sean productores (empresarios) y organizaciones comunales.

La Geografía como ciencia de síntesis contempla elementos que permiten analizar el espacio, la utilización de la zonificación como una herramienta para la ordenación en la cual se establecen lineamientos para el uso de la tierra, según sus características y condiciones físico-geográficas y la población como un elemento intrínseco que juega un papel fundamental como personas usuarias. La comunidad participaría en la creación de propuestas de abajo hacia arriba, lo cual reflejará las verdaderas necesidades que se consideran para convivir en un espacio en donde haya un equilibrio, en busca de un desarrollo sostenible.

2.3 El ordenamiento del territorio como instrumento clave de desarrollo

El abordaje del tema del OT permite analizar el papel de las instituciones a nivel nacional y local en materia de planificación y cómo estas directrices afectan a las personas ciudadanas de un espacio determinado, considera la organización administrativa de los pueblos y aspectos relacionados con el ente biofísico; distintos instrumentos con la planificación municipal (local) o mancomunada. Según Miranda (2005):

El Ordenamiento Territorial inicia en Costa Rica a finales de la década de 1940, con la preparación de técnicos y autoridades que realizaban estudios urbanos. En 1954 se creó el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), cuya responsabilidad es la de planear el desarrollo y el crecimiento urbano del país. En este sentido, se realizaron estudios de planificación del Área Metropolitana desde tres enfoques: Planes Cantonales, Plan del Área Metropolitana, y La Región Metropolitana; mediante las recomendaciones que surgieron de estos estudios, se llegó a la primera denominación de la Gran Área Metropolitana (GAM).

En el país existen instituciones encargadas de la planificación como el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplán), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y las diferentes municipalidades. En el territorio nacional, la ordenación es respaldada por una normativa legal y jurídica a partir de unos instrumentos claves como la Ley de Planificación Urbana N°. 4240, los planes reguladores como instrumentos de planificación local, estos aplican para diferentes espacios como los espacios turísticos, como la Ley de la Zona Marítima Terrestre N°. 6043 y los planes de desarrollo.

Este tema requiere, primeramente, establecer un lenguaje común y presentar el término de “ordenamiento territorial” como, “Una función pública que tiene como fin establecer una configuración física del territorio acorde con las necesidades de la sociedad”,

por lo tanto, puede considerarse, “una proyección en el espacio de las políticas económicas, social, cultural y ambiental de una sociedad” (Azpuru y Ligorria, 2009).

Los continuos cambios en el territorio requieren de una adecuada planificación del uso de la tierra, la planificación del OT permite abordar por medio de estudios biofísicos y socioeconómicos una realidad colectiva que configura una organización del territorio, tanto urbano como rural. Según Hernández (1986) es definida “como un proceso sistémico, integral, racional y continuo de previsión, organización y uso de los recursos disponibles de un país, una región, una empresa o una familia con miras a lograr objetivos y metas en un tiempo y espacio específico”.

La planificación como un proceso y el OT como mecanismo de búsqueda de un desarrollo comunal que implica muchos factores como la mejora en los niveles de producción de la agricultura, la reducción de la pobreza, como políticas de mejoramiento de las condiciones del medio rural, etc. Las interpretaciones, los proyectos y modelos se desarrollaron a partir de los años setenta y se ha buscado un abordaje de las ciencias. Según Trejos (1998):

Los proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI) y de desarrollo de la comunidad, junto con los planes sectoriales, fueron los instrumentos de las políticas de desarrollo de la agricultura y el medio rural. Los primeros que se desarrollaron con fuerza a partir de los setenta, con importantes dosis de financiamiento externo, concebían la pobreza rural como un problema complejo que, además de económico, tenía ingredientes sociales, políticos y culturales. Por ello, los objetivos de carácter productivo (incremento de la producción y de la productividad), se acompañaban con objetivos de mejoramiento en los niveles de bienestar social, de formación de capital físico y de organización a nivel de la comunidad. Las inversiones que contemplaban

estaban dirigidas a reforzar el proceso productivo agrícola, a desarrollar la infraestructura física y social, y los servicios técnicos y sociales.

La distribución rural dispersa es parte de la historia de la ocupación de los territorios indígenas, la cual es producto de los acontecimientos que obligaron a cambiar de lugar durante los procesos coloniales latinoamericanos. El imperialismo colonial transformó a la sociedad autóctona a partir de obras civiles cuya repercusión se dio en los asentamientos de las comunidades en la mayoría de Latinoamérica y Costa Rica no fue la excepción, eso se refleja en la mayoría de los espacios rurales del país, en donde esta dispersión no ha generado conflictos de usos de la tierra que amerite procesos de ordenamiento rural o local. Aun así, desde la década de los años setenta, después de la Segunda Guerra Mundial, se ha considerado el OT como una acción colectiva de gran aporte al desarrollo territorial rural.

Lo anterior porque el ordenamiento como instrumento permite la integración de la sociedad y el territorio, con el fin de alcanzar una organización más equilibrada, pero de manera integral la participación de la comunidad es clave para la aceptación de una propuesta que defina lineamientos técnicos y científicos en un espacio determinado. Según Gómez (2005):

El OT es un proceso: es decir, es una sucesión de eventos que llevan a la consecución de algo esperado. Por consiguiente, no es una ciencia exacta ni una técnica, sino un conjunto de vivencias y actividades que permiten alcanzar la finalidad propuesta. Se puede decir que el OT es también un arte, es decir, un conjunto de destrezas organizadas de manera sistemática y estática, que se aplican a la intervención del hombre en su espacio con el objeto de conseguir beneficios comunes para la población y el medio ambiente. Se entiende que la relación entre los diferentes actores depende de la habilidad de las personas que dirigen el OT para concertar voluntades. Esta actividad es política en el sentido semántico de la palabra o sea que se refiere al bien social. De modo

que el OT como un proceso, conduce a un conjunto de elementos y actividades que poco a poco deparan en su realización final.

El enfoque territorial local es válido como marco de trabajo para el análisis del territorio y, particularmente, de un aspecto fundamental del OT y la gestión ambiental, por medio de la conservación y manejo de los recursos naturales. El estudio de los espacios rurales toma un interés cada vez mayor a través del análisis espacial y su configuración. Es difícil que una comunidad sea suficientemente capaz de analizar su territorio, pero realmente deberá estar capacitada para encontrar soluciones a sus propios problemas, ajustándose a las leyes del estado; como las directrices y disposiciones de las instancias oficiales.

La convivencia del espacio es relevante en la vida cotidiana de cualquier grupo social, pero en los espacios rurales resulta aún más destacado, pues las características del sitio le permiten el desarrollo de actividades agrícolas o ganaderas que son tradicionalmente comunes, aunque estas actividades productivas tienden a decaer proporcionalmente en términos económicos y, a veces, sociales. La comunidad de Corral de Piedra posee un escenario actual en donde las actividades del sector primario predominan, pero que, poco a poco, el turismo empieza a transformar el espacio debido a que esta comunidad disfruta de un potencial, porque cuenta con un alto valor ecológico y cultural; por lo tanto, el sector terciario va creciendo, por lo cual es importante establecer un equilibrio y recomendar un mejor uso de las tierras para la búsqueda de un adecuado desarrollo.

2.4 El enfoque del sistema turístico

El desplazamiento de turistas conforma un sistema complejo, desde un enfoque territorial o espacial debe basarse en un modelo geográfico que analice las relaciones entre elementos que se producen a partir del turismo. Este sistema se convierte en un medio de comunicación diverso. El intercambio brindado en este sistema va desde la demanda hasta la oferta turística, en la actualidad, debe considerarse el territorio como un componente fundamental dentro de dicho sistema.

El enfoque espacial de Leiper, 1979 (citado por Bosch y Miler, 2014), propone un simplificado modelo geográfico para dar cuenta de las relaciones de los elementos a partir del turismo, este autor identifica las áreas de origen, ruta de tránsito y destino de los viajes haciendo una especial distinción de los desplazamientos referidos a la actividad del turismo respecto de los demás desplazamientos y las zonas de origen... Se debe considerar el enfoque del sistema turístico como el análisis de las relaciones que se generan a partir del sistema turístico, a continuación, se exponen términos del sistema turístico.

2.4.1 El sistema turístico

La actividad turística desde épocas antiguas ha provocado desplazamientos que interesan a las personas, movimientos que provocan la visita a distintos sitios, sean naturales o creados por el ser humano. De acuerdo con Caravaca et al. (2014), la selección del lugar para realizar el viaje depende de la motivación del viaje y el grado de conocimiento del destino que tenga el visitante. El funcionamiento de esta actividad turística se encuentra inmersa en un sistema turístico integrado por diferentes áreas, que deberán regularizarse correctamente; por si alguna área falla, puede afectar todo el sistema. Estas fallas deben sortearse, porque puede implicar que la clientela (turistas) vaya a tener un mal servicio.

El sistema turístico, según Quesada (2010), es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por los desplazamientos y permanencia de personas fuera de su lugar de residencia habitual; en tanto dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa. Toda esta actividad involucra personas empresarias y comunidades que son beneficiadas por el gasto en bienes y servicios realizados por las personas turistas. Según la asamblea general de las Naciones Unidas, en el artículo 1, como parte del Convenio sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo, dice:

El término “turismo” designa a toda persona, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que entre en el territorio de un Estado Contratante distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanezca en él veinticuatro horas cuando menos y no más de seis meses, en cualquier período de doce meses, con fines de turismo, recreo, deportes, salud, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o negocios, sin propósito de inmigración (Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo, 1963).

El turismo como sistema genera sinergias que el Estado debe promover e incentivar; en el artículo 38 de la Ley Orgánica que posee el ICT, se expresa que es todo extranjero no residente en Costa Rica quien visite el país por un tiempo menor a seis meses con fines de distracción, descanso, salud y otros lícitos, siempre y cuando no sean los de obtener trabajo o empleo, o realizar actividades mercantiles en el territorio nacional. Tanto el turista extranjero como el nacional forman parte del turismo, estos se caracterizan por relacionarse formando un sistema.

Por su parte Sancho (1998) referido en Alvarado (2007) cita el sistema turístico que se distingue de elementos básicos que intervienen y dependen entre sí para el adecuado funcionamiento de la actividad, los operadores del mercado son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Ejemplos de esta pueden ser las agencias de viajes, las

compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su trabajo profesional, forman parte de la ordenación y promoción del producto turístico.

La demanda turística es el número de visitación recibida determinada en un espacio geográfico. Según Montaner (2010); citado Ávila, p. 31, define demanda turística “como el conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos y servicios turísticos con el objeto de cubrir sus necesidades de descanso, recreo, esparcimiento y cultura en su período vacacional”. Además, Caravaca et al. (2014) afirman que la demanda turística se refiere a las personas compradoras reales y potenciales que desean adquirir bienes y servicios turísticos para satisfacer sus necesidades y deseos. La cantidad de atractivos, productos y servicios requeridos por un segmento del mercado y en un período de tiempo determinado, es reflejado en la visitación de un espacio, en este caso de un espacio rural.

Un sistema turístico donde la demanda turística es intrínseca a la oferta turística y originan productos turísticos, la oferta turística, Caravaca et al. (2014) afirma:

La oferta turística está compuesta por los vendedores que ofrecen productos y servicios a los compradores para satisfacer sus necesidades. Estos vendedores se denominan proveedores turísticos o prestatarios de servicio. Ellos ponen a disposición de la demanda turística bienes y servicios para su satisfacción, por ejemplo, las agencias de viaje, las líneas aéreas, la oferta de transporte, los restaurantes, el hospedaje, los tours y las tiendas, entre muchos que brindan servicios al turismo.

Por su parte el **producto turístico**, de acuerdo con Barrera (2003), citado por Alvarado (2007) es “el conjunto de componentes que satisfacen una experiencia de viaje que responde a las expectativas de un segmento del mercado”, está conformado por todos los

elementos tangibles e intangibles que logran cautivar un flujo de turistas a un espacio determinado, con el objetivo de satisfacer sus expectativas en su tiempo de ocio. **El recurso turístico** es la base sobre la que se asienta la actividad turística, este puede ser natural (lagos, montañas, ríos, etc.) o cultural (monumentos históricos, actividades tradicionales, entre otros) es a lo que también se le ha llamado **atractivo turístico** (Caravaca, 2014 y Barrera, 2003, citado por Alvarado, 2007). Los atractivos turísticos corresponden a sitios de significación para un mercado turístico, desde un origen natural como los cerros calizos o los humedales, y un origen antrópico, manifestaciones culturales (historia, educación, etc.).

Estos atractivos turísticos constituyen el engranaje de los servicios en un espacio determinado, estos servicios son los que conforman la planta turística y esta brinda una posible satisfacción de las necesidades y deseos de las personas visitantes. Según Quesada (2010), la planta turística es “la estructura productiva del turismo, ya que por medio de sus servicios se hace posible el desplazamiento, permanencia y aprovechamiento de los atractivos y actividades de un lugar”. El Centro Interamericano de Capacitación Turística (Cicatúr) divide la planta turística en dos grupos: el equipamiento e instalaciones.

Según Ávila (2012), los equipamientos son aquellos que prestan servicios básicos y son administrados por la actividad pública o privada; estos están conformados por el alojamiento, la alimentación, el esparcimiento y otros servicios. Las instalaciones consisten en aquellos lugares turísticos preparados para la práctica de actividades turísticas específicas, el ecosistema de un territorio define las características propias y estas, a su vez, se clasifican en categorías de agua y playa, montaña y generales. Las categorías de agua, playa y montaña constituyen a aquellas que ofrecen medios para el disfrute y aprovechamiento de destinos turísticos, de agua y playa se destacan los humedales, y en montaña los avistamientos de aves, senderos y miradores.

La infraestructura corresponde al conjunto de medios físicos y económicos componentes de la base para el desarrollo del turismo, por ejemplo, las redes viales, terminales aeroportuarias, redes de comunicación, transportes; estas constituyen las líneas vitales que se utilizarían para la presentación de servicios con fines productivos en el ámbito del turismo.

2.5 La gestión turística

Es fundamental insertar el turismo como eje territorial, a través de diferentes escalas: nacional, regional y local, por ejemplo, a través de los gobiernos locales. Como aclara Debreczeni (2003) gestión como el control total del desenvolvimiento de sus componentes, seguimiento de las actividades programadas, medición del logro de objetivos propuestos y readecuación a las condiciones cambiantes. Existen componentes como la planificación, la administración, el desarrollo de productos, la operación y el desarrollo del capital humano como componentes relevantes de la gestión turística. En este trabajo de investigación se pretende vincular los atractivos turísticos tangibles como intangibles que posee el área de estudio.

Al contar con una identificación y una selección de los atractivos turísticos y, de acuerdo con la demanda potencial en los mercados de viajes, nacionales o internacionales, es importante una relación entre el recurso y el turismo; estos atractivos poseen un valor intrínseco y deben incorporar una puesta en valor turístico del atractivo que deberá brindar dato de un valor económico, o sea, hacerlo objetivo de generación de ingresos económicos con base en la visita turística planificada y organizada.

Los atractivos turísticos, tanto naturales como culturales, tienen que gestionarse con el fin de mantener su protección para futuras generaciones. Estos atractivos deben mostrar una imagen real para que el turista distinga un recurso auténtico, apoyado a través de la gestión turística; debe ser sostenible, proteger la diversidad cultural con políticas acordes, la relación turismo y patrimonio es dinámica, buscando siempre minimizar impactos negativos para la comunidad anfitriona y ofrecer calidad al turista (Guzmán y García, 2003).

Este proceso de planificación en un espacio determinado implica un esfuerzo de dotar un producto turístico de infraestructura y servicios que faciliten el acceso al disfrute del atractivo, sujeto a cobro. Para Debreczeni (2003), la gestión del turismo:

involucra el establecimiento, por un lado, de una serie de relaciones multisectoriales con los actores que tienen que ver con la intuición de los recursos turísticos, como son medio ambiente y biodiversidad,

cultura y pueblos indígenas y originarios y, por el otro, de la creación de los instrumentos y mecanismos que harán posibles acciones conjuntas orientadas hacia un mismo objetivo, en tanto y en cuanto nos orientemos hacia el desarrollo sostenible del turismo (p. 7).

La gestión turística de un destino varía de acuerdo con su situación y necesidades particulares, según el Programa de Cooperación al Desarrollo Económico (2014), establecer un plan de trabajo o plan de acción, donde involucre actores para proponer estrategias, proyectos turísticos que mejoren muchos aspectos, sobre todo el desarrollo de capacidades y competitividad del destino. Es clave que los diferentes componentes del sistema turístico puedan ser gestionados para que la persona turista pueda disfrutar del sitio al máximo; es importante diseñar propuestas que logren una gestión coordinada del destino turístico, buscando un modelo sostenible, bajo una estrategia coherente.

La gestión de la oferta turística debe ser complementaria sin ser exclusivamente turística, son labores demandadas por la persona turista y, a su vez, complementan la oferta básica de un sitio o área. Además, la gestión debe orientarse al aprovechamiento de los recursos e infraestructura para la atracción del turista y aunada a la correspondiente prestación de servicios. Se requiere direccionar esfuerzos para influir en las personas, con el objetivo de obtener el mejor rendimiento posible por un servicio realizado en función de la demanda. Por tanto, en la gestión de la oferta turística, el OT puede intervenir como modelo de desarrollo espacial, que incluya una visión colectiva, cuya implementación dependerá de los actores que asuman responsabilidades y los roles en un territorio como destino turístico.

2.6 La zonificación como propuesta para la gestión turística local

La gestión turística permite la toma de decisiones y acciones que involucren sectores públicos y privados afines al turismo, la gestión como tal envuelve un conjunto de trámites y actividades para concretar un proyecto, implica la optimización de recursos para cumplir con los objetivos de un proyecto. Afirma Ávila (2012):

La propuesta de gestión turística se define desde dos perspectivas, a saber: visión como sector y visión como emprendedor. En la primera, se considera como las estrategias a través de las cuales se organizan las actividades, legales, económicas, administrativas, mercadológicas, organizacionales, ambientales y calidad de los actores turísticos privados y públicos, tendiente a optimizar la capacidad de la industria turística alcanzando sus objetivos en forma sostenida, esta capacidad se logra a través de la innovación y la mejora continua de la marca país, y de las empresas, beneficiando a los turistas y comunidades participantes en los productos o servicios. La visión del emprendedor es el conjunto de acciones originadas en la planificación, organización, ejecución y control de todas las actividades tendientes a la prestación de un servicio o producto con valor agregado, en forma sostenida, para cualquier de los segmentos turísticos (p. 40).

Para una gestión turística local, la planificación es necesaria, mediante la zonificación, la cual es una representación de espacios geográficos con características particulares en donde se intenta buscar un desarrollo determinado por factores ambientales, sociales, culturales y económicos. Según Alvarado et. al (2018), a pesar de la importancia de la actividad turística, la mayoría de las municipalidades no han implementado instrumentos de planificación del territorio como los planes reguladores; asimismo ocurre en el nivel sectorial ante la carencia de planes de desarrollo turístico que favorezcan el avance de esta.

La planificación turística permite delimitar potencialidades y restricciones en el uso de la tierra, y facilita la definición de estrategias concretas de un espacio para un desarrollo futuro en actividades (p.1).

Según la Ley de Planificación Urbana, N°. 4240, “la zonificación es la división de una circunscripción territorial en zonas de uso, para efecto de su desarrollo racional”. Por tanto, desde la geografía aplicada se propone el uso potencial de la tierra; asimismo, de las posibles opciones económicas, sociales, ambientales y turísticas que pudiesen integrarse a las políticas públicas, que favorezcan las oportunidades de convivir y crecer dentro de una comunidad.

De acuerdo con Flores (2009), la zonificación es la acción de asignar usos, funciones, potenciales, valores u objetivos a diferentes partes o porciones de un territorio. Al establecer una zonificación local se intenta planificar un espacio o una comunidad.

La zonificación está relacionada con el OT local, según Gómez, 2008, esta:

Se refiere a jurisdicciones menores, entre las cuales pueden tomarse en cuenta los municipios y otros organismos particulares de gestión ambiental, incluso, puede hablarse de niveles sectoriales o específicos como es el caso del OT con miras a enfrentar los peligros de la naturaleza... En los tres primeros casos, el concepto es el mismo, varía [*sic*] solamente el ámbito y en los niveles superiores, nacional e internacional, el ordenamiento se manifiesta en relación con los ejes transversales de legalidad, cultura y ambiente como mandatos, políticas y orientaciones que, a su vez, están reforzados por organismos debidamente capacitados para hacer cumplir las disposiciones dictadas con miras al ordenamiento. Otros criterios para el OT están dados por la equidad, la participación comunitaria y las exigencias del medio natural. El OT es complejo por lo cual, tanto su marco teórico como sus métodos deben ser

adaptados a cada circunstancia. Finalmente, hay que recordar que el OT es normativo y obligatorio.

Además, la zonificación propone escenarios que vinculan lineamientos de carácter normativo, en esta investigación se propone una zonificación turística que integra propuestas de OT; de acuerdo con López Olivares (2005), citado por Alvarado et al. (2011) consiste “en la formulación de los objetivos generales y específicos que permitan hacer un diagnóstico del área de estudio, con el fin de proponer las diferentes acciones para llevar a cabo la planificación de la actividad turística”.

La propuesta de zonificación está basada en el TRC, en donde se busca plantear recomendaciones de usos de la tierra para la gestión turística local y la participación de la comunidad resulta significativa como unidad de trabajo. Los habitantes ven el TRC como una alternativa, como una actividad complementaria y no principal, debido a que no dejan sus trabajos diarios para dedicarse exclusivamente al turismo, son actividades paralelas. Como aclara Quesada (2010) “El TRC tiene la particular ventaja de poder ser servicio y atractivo turístico a la vez, por lo que quienes deseen incursionar en este no deben desaprovechar esa ventaja”.

El auge del TRC en Costa Rica ha sido relevante en los últimos años, de tal manera que en el año 2009 se aprueba la Ley N°. 8724 denominada “Fomento del Turismo Rural Comunitario”, esta pretende ser una herramienta para la formación de empresas micro, pequeñas y medianas, en donde el Estado costarricense promueve e impulsa el TRC. Según dicha ley, en su artículo N°. 1, es la actividad de tipo rural comunitario desarrollada “por medio del impulso de empresas de base familiar y

comunitaria, conformadas según la ley de asociaciones...” “...con el fin de que las personas habitantes de la comunidad rural procuren la gestión de su propio desarrollo...” (p. 1).

Capítulo III. Marco metodológico

3. Metodología

En este capítulo se hace referencia a los procedimientos utilizados para alcanzar los objetivos de esta investigación. Se describe el tipo de investigación, las fuentes, las técnicas y los instrumentos utilizados para la recolección y análisis de la información.

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva y aplicada, basada en la observación indirecta y descripción de los componentes sociales y físicos geográficos del espacio, a partir de los cuales se propone una zonificación potencial de desarrollo de la actividad turística. El componente social de la comunidad, es decir, su capital social que, según Tomás (2008), constituye un valor crítico para el desarrollo, una capacidad colectiva en distintas circunstancias, en donde la coordinación de esfuerzos es vital; demuestra el tipo y grado de organización de la sociedad, los componentes sociales capaces de construir una cohesión social que favorece a un desarrollo integral de un espacio.

El componente físico, referente a los recursos naturales, exige unir esfuerzos existentes entre algunas instituciones con injerencia en el territorio, como en el caso de la protección y administración de los recursos naturales por parte del MINAE, y fundamentalmente como representantes de la sociedad civil, las asociaciones de desarrollo, entre otros que puedan contribuir y aportar integralmente dentro de los objetivos planteados en esta investigación.

3.2 Contenidos y pasos seguidos para la obtención, procesamiento y análisis de la información teórica y de campo para los objetivos

A. Capítulo I: Fortalezas y limitantes socioespaciales para una propuesta de producto turístico, como aporte al desarrollo territorial y la gestión futura en la comunidad de Corral de Piedra

1. Fuentes secundarias y primarias de recolección de información y técnicas de investigación

Para el logro de este objetivo se realizó un inventario y caracterización de los recursos naturales del área de estudio, el cual incluye la descripción y elaboración de las particularidades geológicas, geomorfológicas, usos de la tierra, flora y fauna, clima, suelos y el recurso hídrico. Se plasmó mediante la utilización de las siguientes fuentes secundarias:

- a) Búsqueda de material bibliográfico del área de estudio.
- b) Utilización de la cartografía base para el área de estudio. Hoja topográfica Talolinga 3146 IV, escala 1:50.000, segunda edición, año 1973 del IGN.
- c) Uso del mapa geológico, hojas Matambú y Talolinga, a escala 1:50.000 (Flores et al., 2003, 2005).
- d) La cartografía “Restitución” de Regularización y Catastro; archivos vectoriales que los componen la red vial, red hídrica, cobertura forestal, relieve, entre otras.
- e) La cartografía del programa BID-Catastro, a escala 1:5.000, entre los años 2015-2018 y de usos de la tierra con las herramientas de fotointerpretación con la aplicación de la herramienta de los Sistema de Información Geográfica (SIG), programa ArcGis; además del trabajo de campo realizado, se crearon:
 - i. Las capas de las curvas de nivel.
 - ii. El modelo digital del terreno.
 - iii. Un mapa geomorfológico escala.
 - iv. Trabajo de campo realizado, entre los años 2011, 2012, 2018, 2020 y 2021.
 - v. Se realizó vuelo por medio de un vehículo aéreo no tripulado, comúnmente conocido como dron, en el año 2021.

- f) El levantamiento de información de la población en la comunidad de Corral de Piedra, mediante la elaboración de una encuesta, dicho trabajo se realizó en el año 2020, considerando los 24 hogares existentes en la comunidad.
- g) A partir de información suministrada por los estudios técnicos del Plan de manejo del área silvestre protegida, humedal Corral de Piedra, del ACT, del SINAC, se obtuvo la información referente a:
 - i. Datos de inventarios de flora y fauna
 - ii. Capas de recurso hídrico
 - iii. Tipos de suelos
- h) Otras fuentes que permitieron recopilar información cartográfica son producto del plan general de manejo elaborado por el Cemedec, como: los mapas de las comunidades naturales, cuenca del río Tempisque y el humedal palustre de Corral de Piedra; además de informes técnicos de flora y fauna por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) en el año 2012, el proyecto de extensión de Fortalecimiento de la Oferta Local en el año 2011.
- i) Los datos climáticos fueron obtenidos mediante información del clima de Costa Rica y variabilidad climática del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), para el año 2018.

2. Fuentes primarias de recolección de información y técnicas de investigación

Las fuentes primarias y técnicas de investigación utilizadas en este acápite:

- a) Se realizó la comprobación de campo, a través de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y la toma de fotografías digitales sobre: la infraestructura, atractivos turísticos naturales, geosítios potenciales y los usos de la tierra.
- b) Los resultados de la encuesta realizada en el año 2020 a 24 hogares, en donde se plasman las necesidades de los habitantes del área de estudio y el trabajo de campo con los actores participantes a través de las encuestas, los recorridos y levantamiento de campo.
- c) De 29 estructuras, que incluyen 24 residencias, dos institucionales (oficinas del Minae y escuela) y tres comunales (salón comunal, plaza de deportes e iglesia

católica) corresponde a la información sobre las potencialidades y limitaciones socioespaciales de las actividades productivas y culturales, como base para la instauración de un sistema turístico.

Se aplicaron técnicas cuantitativas para el diseño cartográfico:

1. La fotointerpretación de la fotografía pancromática del año 1977, escala 1:50.000, del IGN y el mosaico de ortofotos del Proyecto de Regularización y Catastro, escala 1:5.000 entre los años 2017-2020; y la restitución como referencia. Las fotografías aéreas fueron analizadas mediante los SIG y rectificadas mediante el *software* ArcGis 10 con sus paquetes: *ArcMap*, *ArcCatalog*, *ArcToolbox*. Además, se crearon diferentes *shape file* con su respectiva proyección (polígonos, líneas y puntos) para el uso de la digitalización y la creación de la base de datos. Los resultados serán:

Las capas para la cartografía base,

- Acueducto rural
- Red vial
- Red hídrica
- Cobertura forestal
- Relieve
- Geología
- Pendientes
- Humedal palustre Corral de Piedra
- Recursos naturales
- Cuenca del río Tempisque
- *Tours* Las Almejas y miradores del cerro Corral de Piedra
- Zonificación turística
- Los mapas de uso de la tierra con la extensión de áreas en hectáreas y los porcentajes de las siguientes categorías de uso:
 - Bosque ripario
 - Bosque secundario
 - Caserío rural disperso
 - Cultivos agrícolas
 - Humedal
 - Pastos
 - Pastos con árboles
- La confección de tablas y gráficos, para el análisis geoespacial

B. Capítulo II: Características y potencialidades físico-ambientales para el diseño de rutas turísticas, a partir de la integración de los conocimientos de la población de Corral de Piedra

1. Fuentes secundarias y primarias de recolección de información y técnicas de investigación

Se realizó un trabajo de campo, con la compañía de guías, personas voluntarias, compuestas por diez personas de la comunidad para la determinación de sitios de interés con condiciones ideales físicas (geográficas-geológicas) y ambientales para diseñar las rutas turísticas. Asimismo, con el uso de herramientas GPS y croquis o mapas y con los datos suministrados se creó una imagen de la oferta turística en la cual la comunidad pudo proyectarse, para apuntar a un modelo de turismo rural comunitario: los cerros calizos, los humedales y la comunidad rural pueden forjar una idiosincrasia característica y representativa. A partir de la aplicación de las técnicas cualitativas se obtuvieron diversas rutas turísticas con atractivos, propuestas por las personas participantes, entre ellas:

- Senderos sobre los principales cerros de Corral de Piedra y Caballito
- El estero del río Tempisque en la cuenca baja
- Miradores en los cerros calizos
- Geositios como las cavernas Matapalo y las formaciones kársticas
- Senderos para recorridos de interés cultural e histórico
- Diseño de la planta turística

Tanto lo anterior como las fuentes primarias y secundarias se analizaron mediante una matriz de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (FODA) para determinar estrategias para el aprovechamiento de oportunidades y fortalezas, así como para superar las debilidades y amenazas de este proyecto.

C. Capítulo III: Propuesta de zonificación turística, que contribuya a la gestión de la oferta turística y al ordenamiento del territorio, para el mejoramiento en las condiciones de vida de la comunidad de Corral de Piedra

Se propone un modelo territorial para la comunidad de Corral de Piedra, por medio de una zonificación turística; la cual será una herramienta para establecer zonas con vocaciones particulares, a partir de la observación en sitio, del criterio comunal, de aspectos físicos como la geología (formaciones kársticas), geomorfología, accesos (red vial o accesos comunales más conocidos como trillos), se establecerán usos o actividades con diferentes aptitudes, entre ellas:

- Agropecuario
- Almacenes
- Comercial
- Comunitarios
- Culturales
- Educación
- Residencial
- Industrial
- Protección
- Recreación
- Salud
- Energía
- Servicios
- Transportes
- Turismo
- Minería

Los anteriores usos son de carácter general, basados en el de la tierra actual, la idiosincrasia comunal, la geología, geomorfología, la fragilidad ambiental, el potencial turístico, entre otros.

Se plantearon usos de la tierra, clasificándose en usos conformes, no conformes, condicionales. *Los usos conforme*, no provocan degradación del mismo, se proponen al propietario del terreno con fines constructivos o actividades comerciales, en especial recomendaciones para la infraestructura asociada a la actividad turística; *los usos no conforme* son aquellos que se consideran no permitidos, no ajustados a la zonificación propuesta; y por último, *los usos condicionales*, bajo la consideración siempre y cuando cumplan los requisitos especiales que podrán darse en una zona, que establezca la municipalidad de Nicoya, al Instituto Costarricense de Turismo, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Ambiente y Energía, técnicamente definidos, adicionales a los establecidos para los usos conformes. Lo anterior se basa en la Ley de Planificación Urbana, Ley N.º. 4240, la normativa urbanística establecida por el INVU.

Utilizando la base cartográfica partir de la escala 1:5.000, las capas de cartografía base (red vial, red hídrica, uso de la tierra, curvas de nivel, relieve, pendientes) del programa BID-Catastro, del año 2017, mediante la fotointerpretación con la aplicación de la herramienta de los SIG, programa ArcGis, sobrevuelos con un vehículo aéreo no tripulado (dron), las capturas de usos de la tierra y la comprobación de campo para los años 2020 y 2021, se obtendrá un mapa que definirá cuatro zonas de aptitud turística, las cuales son las siguientes:

- **Zona agroturística (ZA)**

Corresponderán a la zona agropecuaria y turística, por su uso ganadero o pecuarios, comprenden las tierras para uso de agricultura anual y permanente, la cual mantiene los usos de la tierra que forman parte de las actividades comerciales tradicionales del área de estudio y su entorno. Serán la zona del área de estudio para el desarrollo de la agricultura de granos, pastos, frutales y otros. Por su característica topografía de pendientes menores al 3%, esta tierra podría ser potencial como reserva de espacio de crecimiento residencial del caserío.

- **Zona ecoturística Caballito (ZECa)**

Es la zona donde se ubica el cerro Caballito y sus alrededores (pie de monte), presenta pendientes de moderados a fuertes (escarpes), la cual podría ser una zona apta para deportes extremos, turismo científico (formaciones calizas) y generación de energía eólica. Corresponderían a una zona con características de ecosistemas de zona de recarga acuífera y excelente vista panorámica.

- **Zona ecoturística Corral de Piedra (ZECo)**

Consistirá en la zona donde se ubica el cerro Corral de Piedra y sus alrededores (pie de monte); presenta pendientes de moderadas a fuertes (escarpes), la cual podría ser una zona apta para deportes extremos, turismo científico (formaciones calizas) y la generación de energía eólica. Corresponderían a una zona con características de ecosistemas de zona de recarga acuífera y excelente vista panorámica.

- **Zona ecoturística humedal (ZEH)**

Serán las áreas que, por su condición ambiental natural, tendrían potencial turístico alto, paisaje, conservación y protección, así como la generación de fuentes de empleo. Su desarrollo será de bajo impacto, debido a su fragilidad ambiental, se estimulará un modelo de turismo que cumpla con las medidas planteadas por el Minae y su normativa.

- **Zona de protección (ZP)**

Serán las zonas especiales de protección de la red de drenaje existente en el área de estudio, de la red superficial con variabilidad en la producción de agua. En su mayoría son áreas que atraviesan propiedad privada. Son las áreas de protección de ríos y quebradas, y las áreas de protección de nacientes, según en la Ley Forestal N.º. 7575, en especial el artículo 33.

Capítulo IV. Propuesta de zonificación turística para la comunidad de Corral de Piedra, Cantón de Nicoya, Guanacaste

4.1 Caracterización geográfica en el área de estudio para la identificación de las prioridades en materia de ordenamiento territorial

La información se presenta por medio de mapas, tablas y gráficos que permiten identificar las principales variables sociales y físicas del área de estudio, por medio del trabajo de campo, análisis de la información obtenida en las encuestas y análisis en los SIG.

4.1.1 Diagnóstico socioeconómico

En este apartado se presentan las principales características socioeconómicas de la población de la comunidad de Corral de Piedra, así como los servicios básicos presentes en las comunidades cercanas.

4.1.1.1 La población de estudio

La comunidad de Corral de Piedra pertenece a los distritos de San Antonio, número tres, y Quebrada Honda, número cuatro, del cantón de Nicoya, provincia de Guanacaste. El área de estudio posee una extensión aproximada de 2163 hectáreas. A través de las encuestas aplicadas en este espacio habitan un total de 82 personas (ver tabla 1).

Tabla 1. Población total por edad

Edad	
0 - 10	13
10 - 20	13
20-30	7
30 - 40	14
40 - 50	18
Más de 50	17

Fuente: elaborado a partir de la encuesta aplicada, en el año 2020.

La tabla anterior muestra que la mayoría de la población es mayor a los 30 años y con un porcentaje considerable de población longeva.

De acuerdo con la encuesta aplicada, en cuanto a su nacionalidad, estos datos muestran que la mayoría de la población de la comunidad (un 87%) es de nacionalidad costarricense, con una población extranjera asociada a una función religiosa, específicamente de procedencia finlandesa.

4.1.1.3 La vivienda

En el área de estudio existen 24 viviendas distribuidas de forma lineal por el camino principal (ver figura 3) de acceso al pueblo y de las servidumbres que poseen algunas fincas ganaderas. En cuanto a su condición, se identificó en el trabajo de campo que la mayoría de estas viviendas están en buen estado (ver figura 2), estas son de concreto y bloc; algunas con fisuras en sus estructuras, pisos en buen estado; la mayoría son de concreto, con techos de zinc; otras poseen estructuras mixtas, de madera y concreto.

De estas viviendas, 20 les pertenecen a familias de la comunidad; es decir, que la mayoría de los habitantes son dueños de la tierra en donde viven, mientras que las restantes son viviendas alquiladas o prestadas. Mientras que cuatro viviendas son alquiladas, prestadas o brindadas con bono de vivienda, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 2. Características de la vivienda

Condición de propiedad		Material de construcción de paredes		Material del piso	
Propia	20	Madera	-	Tierra	-
Alquilada	2	Concreto y bloc	10	Madera	-
Hipotecada	-	Mixta (madera y concreto)	12	Concreto Lujado	10
Prestada	1	Adobe	-	Terrazo	1
Con bono de vivienda	1	Prefabricada	2	Cerámica	13
Otros	-	Zócalo (madera, cemento)	-	Azulejo	-

Fuente: elaborado a partir de la encuesta, 2020.

Figura 2 Vivienda representativa de Corral de Piedra



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2020.

Estas viviendas poseen varios tipos de materiales de construcción de paredes: 12 viviendas poseen materiales mixtos, combinados entre madera y concreto; 10 viviendas poseen concreto y bloc; dos viviendas poseen materiales prefabricados. Con respecto a materiales de piso, 13 viviendas poseen cerámica, 10 poseen concreto lujado y solo una vivienda posee terrazo. Además, se destaca que, en dichas viviendas, predominan los siguientes activos: refrigeradora, lavadora, televisión y microondas. En menor cantidad poseen cocina eléctrica y de gas; solo seis viviendas poseen computadoras y siete poseen automóvil o motocicletas como medios de transporte. La condición de las viviendas, en su mayoría, es un buen estado (son 16 viviendas); en regular estado se encuentran seis viviendas y en mal estado, tan solo dos.

Figura 3 Imagen de la comunidad de Corral de Piedra.



Fuente: Google Earth, noviembre 2020.

Nota: En la imagen se observa la comunidad de Corral de Piedra, la ubicación de su infraestructura residencial, al pie de monte del cerro de Corral de Piedra.

4.1.1.4 Nivel educativo de la población de estudio

Dentro del contexto regional, en la región Chorotega contabiliza una matrícula inicial de 67.2 miles de estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 56,7% (38.1 miles de estudiantes) en el I y II ciclos; y el restante 43,3% en el III ciclo y educación diversificada (Mideplan, 2014). Estos datos reflejan un comportamiento positivo de los indicadores a escala regional; de igual manera, se replica a escala local. Los datos de la tabla 4 muestran un nivel de primaria y secundaria positivo para la comunidad de Corral de Piedra. Estas condiciones posibilitan obtener un empleo bien remunerado, con mejores opciones para la niñez y adolescencia a futuro, pues la educación es eje social fundamental para la inserción de la población joven en actividades económicas mejor remuneradas. En la encuesta aplicada para el año 2020 se evidencian los siguientes datos:

Tabla 3. Nivel educativo de la población

Primaria incompleta	19
Primaria completa	15
Secundaria incompleta	20
Secundaria completa	10
Estudios universitarios	14
Otros	-
Ninguno	4

Fuente: elaboración propia, 2020.

A pesar de estos datos positivos en cuanto a educación primaria y secundaria, de acuerdo con los datos obtenidos en las encuestas realizadas en el 2020, se reflejan bajos ingresos familiares, debido a la escasa opción de empleos en la comunidad, como lo muestra el gráfico 1. El 47% de la población posee primaria y secundaria incompletas, no obstante, las personas que poseen estudios secundarios y universitarios corresponden a la población con trabajos profesionales, tanto en el sector privado como público. Las personas jóvenes en el tiempo libre apoyan a sus familias en quehaceres del hogar o en el campo.

4.1.1.5 Recursos educativos y de desarrollo comunal

Corral de Piedra, por ser una comunidad rural pequeña, no posee un centro de educación superior ni un colegio, pues no cuenta con la población mínima para habilitar un centro de este tipo. El estudiantado tiene que trasladarse para poder acceder a una educación superior hasta la ciudad de Nicoya, cabecera del cantón de Nicoya: el colegio más cercano se localiza en la comunidad de Corralillo, a 4 km aproximadamente, un colegio técnico profesional. Además, la comunidad no cuenta con un kínder o CEN-CINAI.

En la comunidad únicamente existe el servicio de educación primaria, corresponde a la escuela de Corral de Piedra. Es un centro unidocente en donde una persona se encarga de impartir lecciones a niños de diferentes edades, dentro de un mismo edificio. En cuanto al desarrollo comunal, la comunidad posee las organizaciones comunales del comité de

mujeres, la junta de educación escolar y el acueducto comunal. En el área de salud, la comunidad de Corral de Piedra no posee un sistema de atención por medio del puesto de salud. Para estos servicios deben trasladarse a Corralillo de Nicoya.

En cuanto a la organización comunal, en dicha comunidad existe participación, no obstante, la formación comunitaria es débil y se requiere retomar la organización vinculada al turismo rural comunitario, aprovechando el capital social y natural existente, el cual permita a las familias participar en actividades comerciales alternativas, como la recreación y el comercio (ver tabla 4).

El acceso a los servicios públicos en esta comunidad destaca la energía eléctrica, brindada por Coopeguanacaste, R.L. en su totalidad; en 16 viviendas poseen telefonía móvil y en 14 poseen servicio de internet.

4.1.1.6 Actividades laborales de la comunidad

El empleo de las personas habitantes de Corral de Piedra históricamente se ha basado en actividades primarias. Hace aproximadamente cuarenta años la principal actividad económica era la pesca artesanal y la extracción de moluscos (almejas) de los esteros y manglares, localizados a unos kilómetros de la comunidad, en la cuenca baja del río Tempisque, comercializaban en la ruta de cabotaje hacia Puntarenas y como actividad secundaria se dedicaban a la agricultura y la ganadería (vacuna y porcina).

Posteriormente, a mediados de los años setenta, por la reubicación paulatina del pueblo a un área más alejada del humedal y por la construcción de caminos y carreteras que reemplazaron la ruta de cabotaje a Puntarenas, la pesca artesanal desapareció como actividad económica, y la población empezó a darle más importancia al uso de sus las fincas, destinadas a la agricultura, como el arroz y la ganadería.

Al respecto, en la tabla 4 se comprueba que 17 personas trabajan en el área agropecuaria, como dueñas o peones agrícolas, y también se realizan actividades ganaderas.

Luego, 12 mujeres son amas de casa; el resto de la población posee empleos diversos como comerciantes, mecánicos, docentes y otros.

Tabla 4. Profesión u ocupación

Ama de casa	12
Estudiante	22
Agricultor	7
Peón	10
Docente	2
Comerciante	4
Mecánico	3
Desempleado	1
Pensionado	4
Misionero	4
Músico	1
Ingeniero	1
Seguridad	1
Chofer	1
Enfermero	2
Cocina	2
Funcionario público	2

Fuente: elaboración propia, 2020.

En la encuesta aplicada se destaca que 19 familias consideran como otras fuentes de empleo la pesca y la extracción de almeja por su vínculo histórico y recurso disponible en la comunidad. En menor cantidad, se menciona la siembra de maíz, venta de pan casero y cría de ganado bovino y porcino. No obstante, se destacan siete familias que poseen condiciones migratorias en sus núcleos familiares; ocho hombres y cuatro mujeres. Entre las causas para los varones serían la falta de trabajo, por estudio y razones familiares; mientras que en las mujeres las razones han sido por escasez de trabajo y búsqueda de tranquilidad.

4.1.1.7 Saneamiento básico de la comunidad

En cuanto al saneamiento básico de la comunidad, todas las viviendas poseen tanque séptico en buenas condiciones, según lo indica el área de salud de Corralillo de Nicoya (ver tabla 5). Con respecto a los residuos sólidos, todas las familias realizan el quemado como práctica para la disposición de estos, esta acción implica un daño ambiental que afecta la salud de la población. Es necesario corregir dicha práctica por medio del buen manejo de los residuos sólidos, materia orgánica u otros, y buscar opciones de recolección comunal, por medio de algunas organizaciones comunales y la municipalidad de Nicoya.

Tabla 5. Saneamiento básico de la comunidad Corral de Piedra

Abastecimiento de agua comunal	Disposición de excretas, tanque séptico		Disposición de residuos, quemado
24	Buena	Mala	19
	24	-	

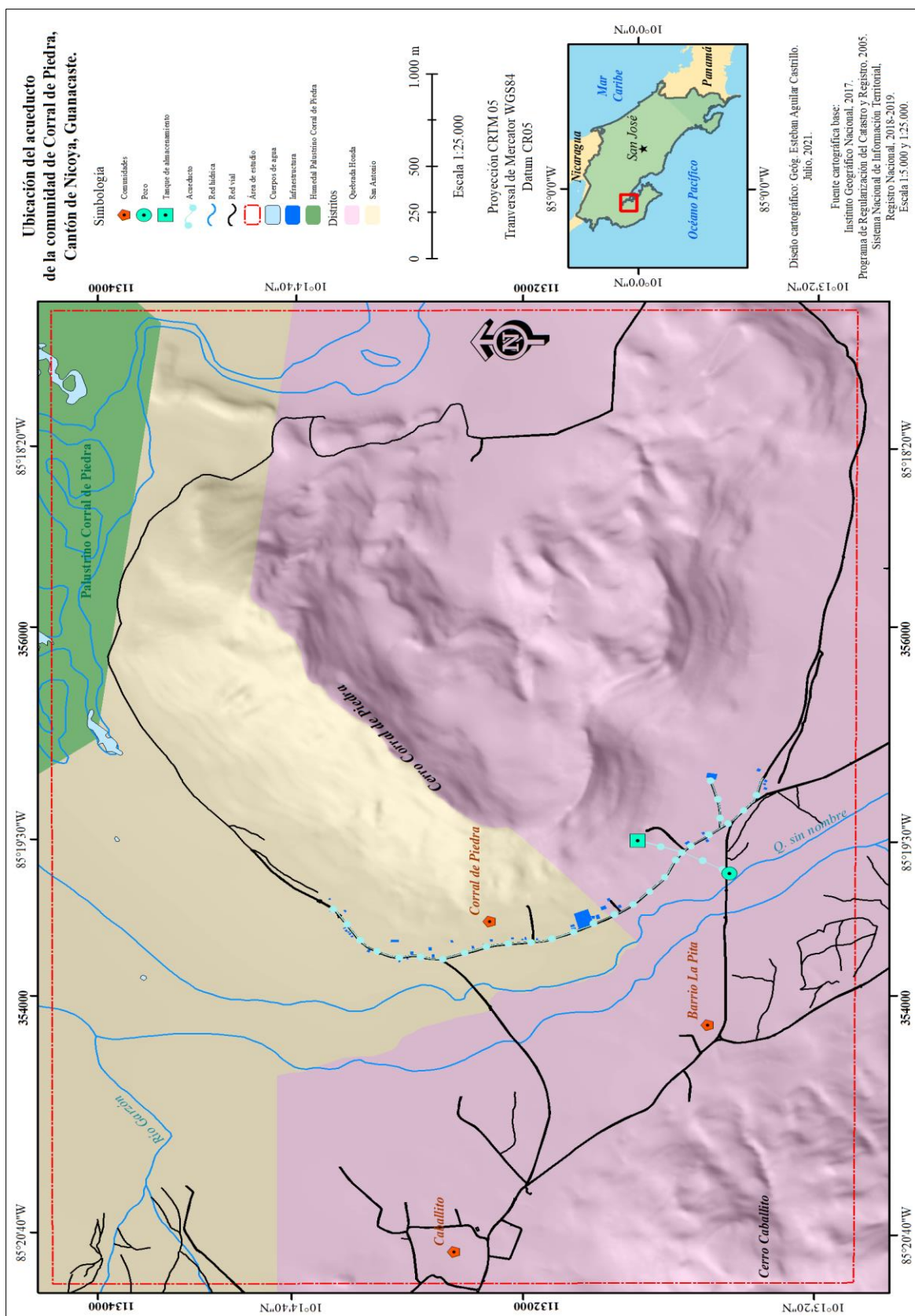
Fuente: elaboración propia, 2020.

Además, tan solo cinco viviendas poseen la alternativa de almacenar agua potable. La mitad de las viviendas no cuenta con un tratamiento adecuado para el desalojo de las aguas jabonosas, las cuales se arrojan al predio.

De la tabla anterior surge la necesidad de establecer mecanismos de educación ambiental referentes a los residuos sólidos, recolección, reutilización, reciclaje y relacionados, que contrarreste las acciones actuales de la comunidad, dándole además una imagen positiva a las personas turistas.

En el tema de saneamiento básico, la comunidad de Corral de Piedra cuenta con una Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (Asada), que dispone y abastece el agua para consumo humano, esta Asada abarca el 100 % de las viviendas de la comunidad (ver figura 4).

Figura 4 Ubicación del acueducto.



Fuente: Basado en Rojas (2012).

4.1.2 Diagnóstico fisicogeográfico del área de estudio

En este apartado se muestra la caracterización físico-geográfica de la comunidad de Corral de Piedra, en donde se destacan la geología, geomorfología y uso de la tierra, con sus respectivos mapas.

4.1.2.1 Las características geológicas

Las formas del relieve que determina la configuración fisiográfica de la comunidad de Corral de Piedra y su entorno pertenecen a la península de Nicoya. Según Bergoening (1998):

Está constituida por rocas del Complejo de Nicoya y que constituyen las rocas más antiguas que afloran en la península del mismo nombre. La gran cuenca del río Tempisque, incluyendo áreas vecinas está constituida por una serie de formaciones que corresponden a diferentes edades geológicas correlativas.

La geología presente en los terrenos que forman la comunidad y zona circundante se estima que se ubican en los períodos Cretácico, Terciario (Eoceno, Paleoceno y Oligoceno) y Cuaternario. Las formaciones geológicas del área de estudio presentan una litología de tipo calcáreo, también presentan rocas calizas recristalizadas que se encuentran en los cerros de Quebrada Honda, Corral de Piedra, la Cueva y el Coyol, Carranza et al. (2006).

Corresponden a una secuencia carbonatada ampliamente extendida en las márgenes del río Tempisque, típico paisaje de esta formación lo constituyen los cerros de Barra Honda y los sectores marginales al camino entre Barra Honda y las cumbres de los cerros del mismo nombre. Además, la formación de Barra Honda es una caliza pobremente estratificada en la parte inferior y bien estratificada en la parte superior, con textura homogénea fina y color blanco amarillento.

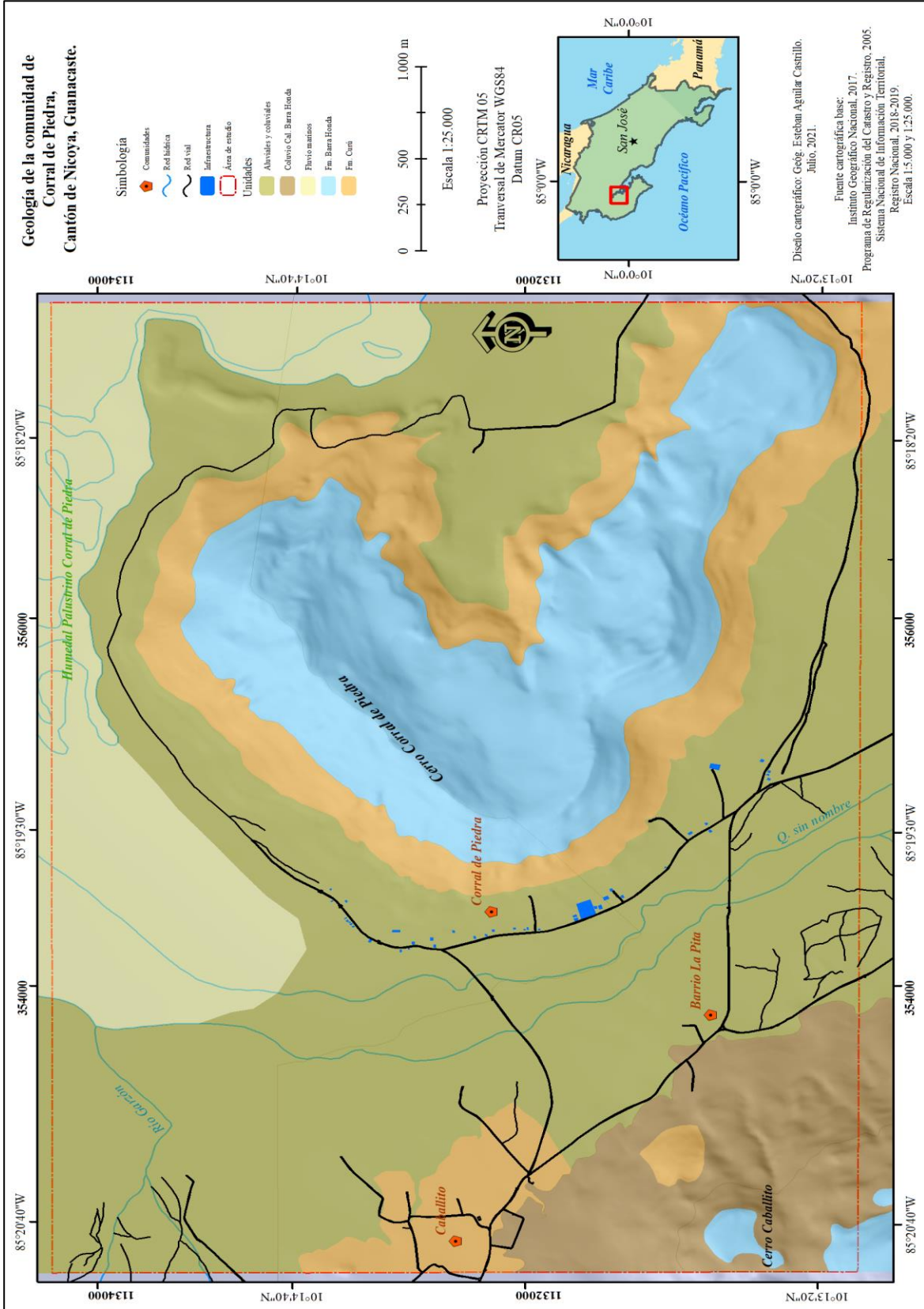
Este tipo de formación geológica se muestra en la figura 5, donde se destaca además la descripción planteada por Flores et al. (2003) y Flores et al. (2005), en donde se genera una

propuesta de ordenamiento estratigráfico para la península de Nicoya, como un aporte para una mejor comprensión de los mapas geológicos de las hojas Matambú y Talolinga, escala 1:50.000, donde se ubica la zona de estudio. Estos autores hacen una descripción de las unidades geológicas y las clasifican de la siguiente manera:

- **Depósitos fluvio-marinos:** corresponden a los depósitos actuales de interacción marino fluvial, formados directamente en la línea de costa y que incluyen marismas, pantanos y manglares.
- **Depósitos aluviales y coluviales:** los depósitos aluviales corresponden a rellenos cuaternarios en las zonas cercanas a la costa, donde los ríos cambian su régimen erosivo y sedimentan parte de su carga, así como algunos depósitos de gravedad (coluviales).
- **Fm Barra Honda:** esta unidad consiste en la secuencia carbonatada ampliamente extendida en los márgenes de la desembocadura del río Tempisque. Conformar grandes estructuras geomorfológicas y geológicas de gran belleza, tales como los sistemas cársticos de los parques nacionales Barra Honda y Palo Verde (Flores, 2003). Sobre yace discordantemente a los sedimentos de la formación Curú. Jaccard y Münster (2000) mencionan que sobre yace discordantemente a una secuencia de sedimentos pelágicos y hemipelágicos asociados a la formación de Sabana Grande en el área de Alto Tempisque.
- **Fm Curú:** esta unidad evidencia un evento de alta erosión, en donde posiblemente fue producto de un levantamiento general de la cuenca, lo cual causó una alta erosión en un corto tiempo. Posee una edad geológica del Maastrichtiano Superior basal, por correlación, ya que sobre yace a la Fm. Piedras Blancas.

Dichas unidades se muestran en el siguiente mapa mediante los diferentes colores y los elementos geológicos de color rojo (ver figura 5).

Figura 5 Geología.



4.1.2.2 Las características geomorfológicas

De acuerdo con Madrigal (1980), en el mapa geomorfológico de Costa Rica, escala 1:200.000, Corral de Piedra se ubica en dos unidades geomorfológicas, una de ellas es la de origen sedimentario aluvial y perteneciente a la Unidad llanura aluvial del río Tempisque; se ubica en dirección norte – sur hasta llegar al golfo de Nicoya. La conforman terrenos de relieve plano, propios de la llanura aluvial en donde también es posible identificar sectores con meandros abandonados, cuyo origen obedece a la dinámica fluvial del río Tempisque. Se localizan también, en la base de las montañas, conos de escombros fusionados, formando un extenso manto acumulativo, que marca la transición entre relieves quebrados y planos.

La segunda unidad es la denominada Unidad cerros Testigos Marinos, caracterizada por tener forma arqueada, estos muestran aspectos de anticlinales y sinclinales, con laderas muy empinadas y verticales al llegar a la cima. Las laderas de la parte interna tienen menor pendiente; siendo su parte superior de carácter arrecifal. La cima de estos cerros está compuesta de areniscas y lutitas, la parte interna está cubierta de caliza como es el ejemplo del cerro Corral de Piedra, ubicado al este de la comunidad.

En la figura 6 muestra estas dos unidades, en donde los colores grises claros presentan las llanuras aluviales. Los colores amarillos corresponden al pie de monte, los cuales son zonas de transición entre la llanura aluvial y los cerros Testigos Marinos que, en este caso, son los cerros Corral de Piedra y Caballito. Estos se muestran con los colores de los cafés, que en el mapa indican los sectores con mayor porcentaje de pendiente, caracterizados por afloraciones de roca caliza, la cual ha quedado expuesta a distintos procesos de meteorización, formando lo que se conoce como el corral de piedra y que da origen al nombre de la comunidad y al humedal contiguo a este cerro.

Las descripciones geomorfológicas anteriormente descritas son muy generales, porque se muestran a una escala a nivel nacional en el mapa geomorfológico de Costa Rica, a escala 1:200.000. Aun así, para efectos de esta investigación fue necesario realizar una descripción más detallada a una escala más grande, de manera que permitiera un mejor análisis de la geomorfología de la comunidad de Corral de Piedra y su entorno, con el fin de obtener información que sustente la zonificación turística mediante la determinación de geositos. Para esto fue necesario ejecutar un trabajo más minucioso con la cartografía base y la fotointerpretación de ortofotos a escala 1:5000, que permitieron la elaboración de subunidades geomorfológicas más detalladas.

Estas subunidades se muestran en la siguiente figura, mediante un código con letras y números, donde la letra (K) indica las formaciones kársticas, las cuales corresponden a las cimas de los cerros y la letra (D) muestra las formaciones denudacionales y en los dos casos hay 1 y 2. Mientras que la letra (F) muestra el origen fluvial y corresponde a la unidad más extensa, donde se ubican los pastos y los humedales de la comunidad.

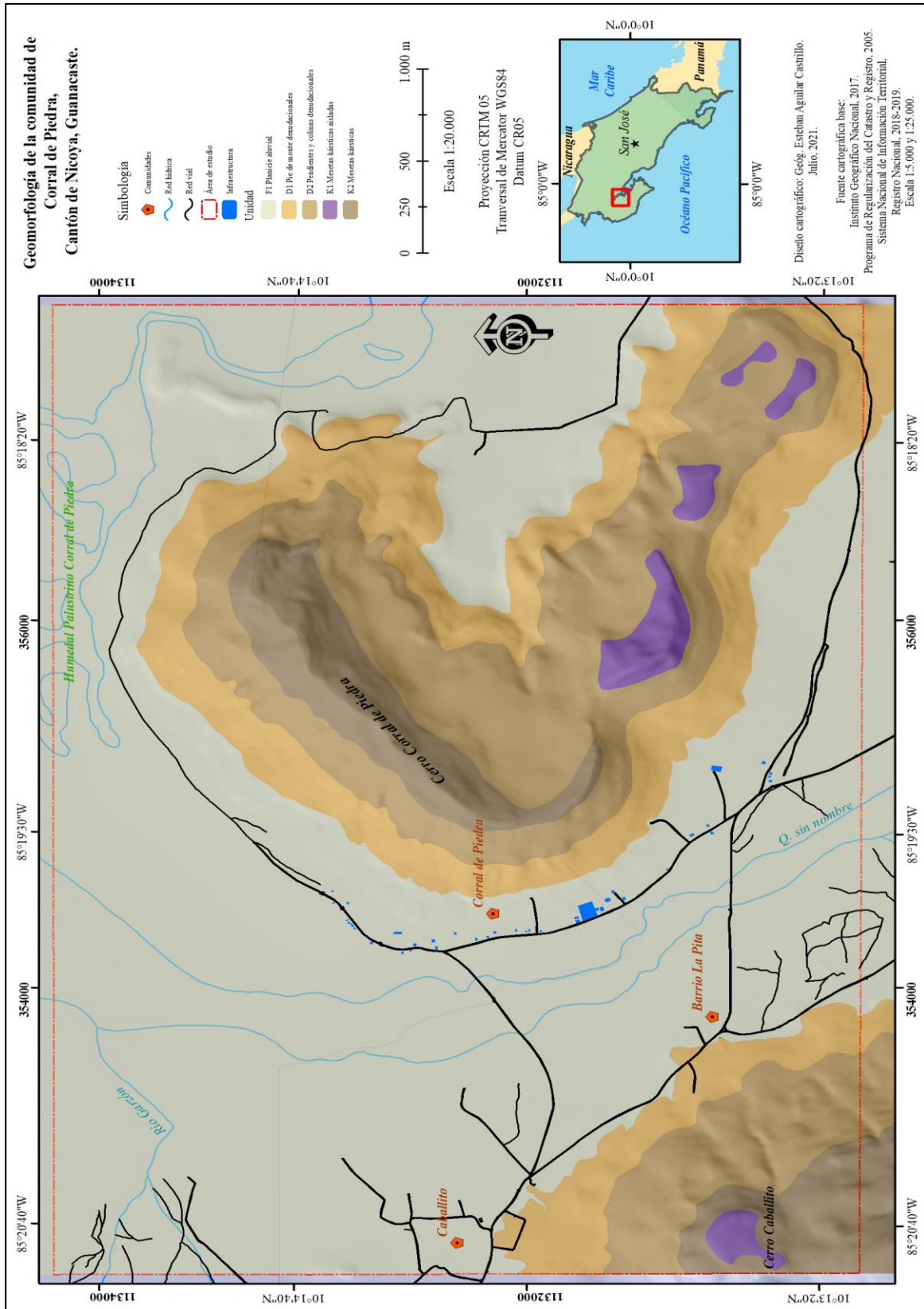
La descripción de las subunidades y el uso de la tierra de cada una de ellas se presenta a continuación.

- **Colinas kársticas aisladas (K1):** comprenden secciones con pendientes de moderada a fuerte, disectados. Las laderas muestran en algunas secciones paredes verticales con sitios escarpados desprovistos de vegetación. **Uso de la tierra:** bosque secundario.
- **Mesetas kársticas (K2):** esta unidad se define en los sectores elevados de los cerros. Debido al desgaste del material parental se observan afloramientos rocosos, la topografía es relativamente suave, con terrenos de leve pendiente, con algún grado de disección. Es posible identificar mesetas en el cerro Corral de Piedra. **Uso de la tierra:** bosque secundario.
- **Pie de monte denudacionales (D1):** esta unidad se ubica al pie de los cerros Corral de Piedra y Caballito, los cuales forman parte del territorio del área de estudio. Muestran una topografía disectada con pendientes relativamente suaves a moderadas entre 5% al 10%. Está compuesta por rocas disgregadas de tamaño variado, producto de la meteorización y erosión que afecta a la zona. **Uso de la tierra:** bosque secundario y pastos con árboles.

- **Pendientes y colinas denudacionales (D2):** consiste en sectores que muestran un relieve de colinas y una topografía con pendientes moderadas a fuertes; con colinas aisladas irregulares posiblemente con formas de lapiaz, depresiones y valles secos menores. El grado de disección en algunos sitios es moderado. **Uso de la tierra:** bosque secundario.
- **Planicie aluvial (F1):** comprende gran parte del área de estudio. Se definen los sectores planos, en el valle fluvial plano, abundante depósito aluvial con cauces intermitentes, canales, estero, delimitado por laderas suaves y cerros. Posee pantanos herbáceos, esteros, manglares o lagunas. Es parte del relleno efectuado por el río Tempisque y las otras subcuencas o microcuencas como el río Henchidero y río Garzón, junto con la laguna Corral de Piedra. **Uso de la tierra:** bosque ripario, bosque secundario, caserío rural disperso, humedal, manglar, pastos y pastos con árboles.

Dichas subunidades también se representan en el siguiente mapa mediante colores, los cuales aumentan su tonalidad de acuerdo con la altitud; el color verde claro representa las zonas bajas y el color café oscuro las cimas de las montañas, específicamente, al cerro Corral de Piedra (ver figura 6).

Figura 6 Geomorfología



4.1.2.3 Los usos de la tierra de la comunidad de Corral de Piedra

Para interpretar los cambios de usos de la tierra, se procedió a identificarlos en el área de estudio por medio de las fotografías aéreas de dos años: 1977 y 2020; esta última con comprobación de campo en los años 2018 y 2020. Se clasificaron los usos, su extensión y ubicación de estos (ver figura 8), además del porcentaje de estos dentro la comunidad. Como se representa en la tabla 6, donde se refleja, para el año 1977, extensiones de cultivos agrícolas como el arroz, con aproximadamente un área de 38 ha; cercanas al centro del poblado y un sector pequeño sobre el pie de monte del cerro Corral de Piedra. También se identifica un caserío disperso ubicado en los márgenes del río Tempisque, con zonas de manglares y humedales, y pequeños parches de bosques, ubicados linealmente sobre los cauces de las quebradas en el sector más plano del área de estudio.

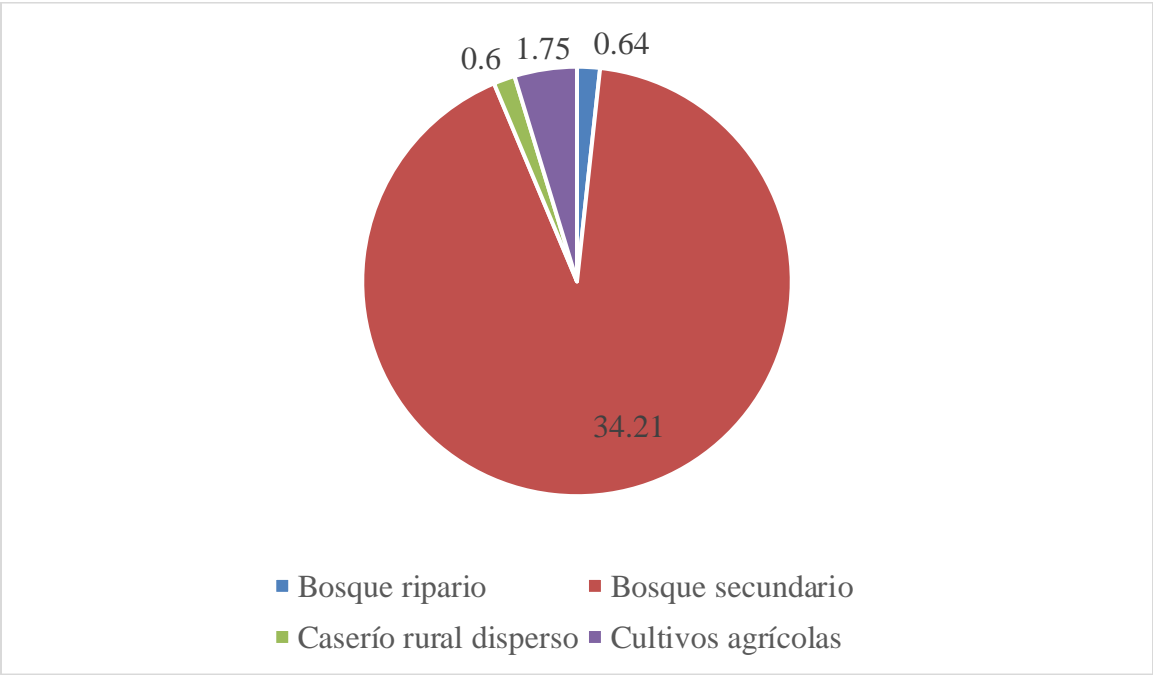
Tabla 6. Usos de la tierra 1977

Usos	Hectáreas	Porcentaje (%)
Bosque ripario	14	0,64
Bosque secundario	740	34,21
Caserío rural disperso	13	0,60
Cultivos agrícolas	38	1,75
Humedal	534	24,68
Pastos	99	4,57
Pastos con árboles	660	30,51
Total	2163	100

Nota: Elaborado a partir de fotointerpretación de la fotografía aérea 1977, IGN.

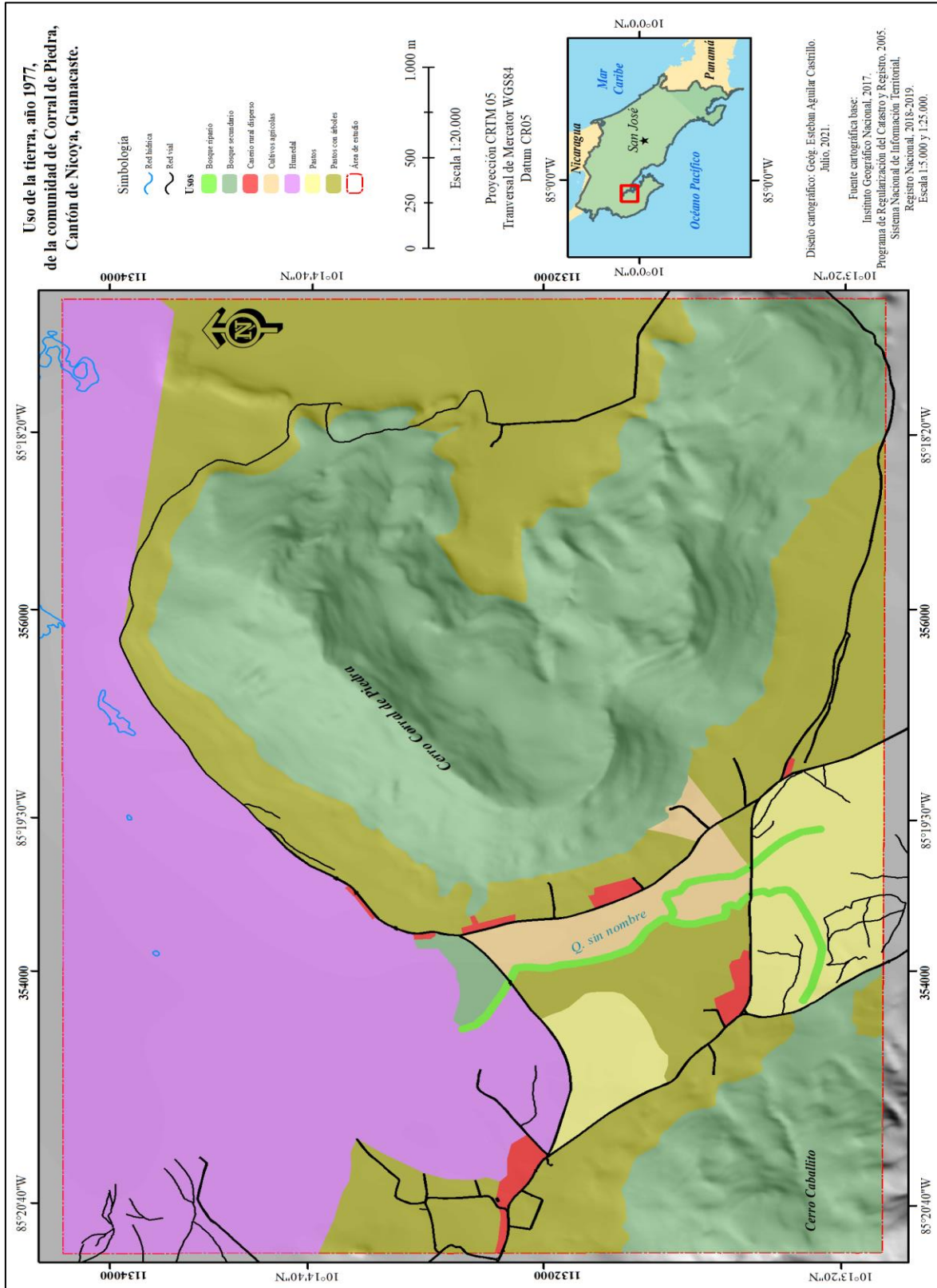
Tal como lo muestra la siguiente figura, predominan la cobertura correspondiente a humedales, con un 24% del área total y el bosque secundario (34%), perteneciente a la zona de vida denominada bosque tropical seco, principalmente, en los cerros calizos de Caballito y Corral de Piedra, y pequeños parches ubicados en varios sectores. Tan solo existen unas 13ha dedicadas para el uso residencial, donde se ubicaban las pocas viviendas que existían en ese año. Los pastos y pastos con árboles (35%) conforman un área bastante extensa, ubicadas en las zonas planas y pie de monte de los cerros, estas tierras son las más utilizadas para la actividad agropecuaria, característica de toda el área de estudio.

Figura 7 Usos de la tierra 1977.



Nota: Elaborado a partir de fotointerpretación de la fotografía área 1977, IGN.

Figura 8 Usos de la tierra, año 1977.



Para comparar los datos de 1977, anteriormente descritos, se contó con las ortofotos del año 2005, fuente del Catastro Nacional, escala 1:5.000, además de la fotointerpretación de dichas ortofotos del año 2017 y 2021, se realizó comprobación de campo entre el año 2020 y 2021.

El área de estudio posee algunas características del relieve, que van desde terrenos planos hasta terrenos con pendientes de más del 60 %. Además, se realizó una comparación del uso de la tierra para estos años. En las zonas planas 1977 había agricultura extensiva dedicada al cultivo de arroz y, ya para el 2020, habían desaparecido, sustituyéndose por pastos con árboles (ver figura 8). Este cambio de uso es significativo dado que, actualmente, es menos intensivo y en algunos sectores estos terrenos se utilizan para la observación de aves acuáticas, aprovechando los cuerpos de agua que se forman, principalmente en el periodo lluvioso.

En estos terrenos planos, las actividades agropecuarias ejercen presión sobre los bosques riparios o vegetación de ribera, principalmente, a las quebradas o cursos intermitentes que existen en área de estudio, provocando fragmentación de los bosques, mayor erosión, sedimentación y pérdida de la biodiversidad en general. Por tanto, esta presión se convierte en un impacto negativo que deberá mitigarse, porque tendrá posibles efectos al entorno natural que posee la comunidad.

Figura 9 Bosque ripario y actividad agropecuaria.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2021.

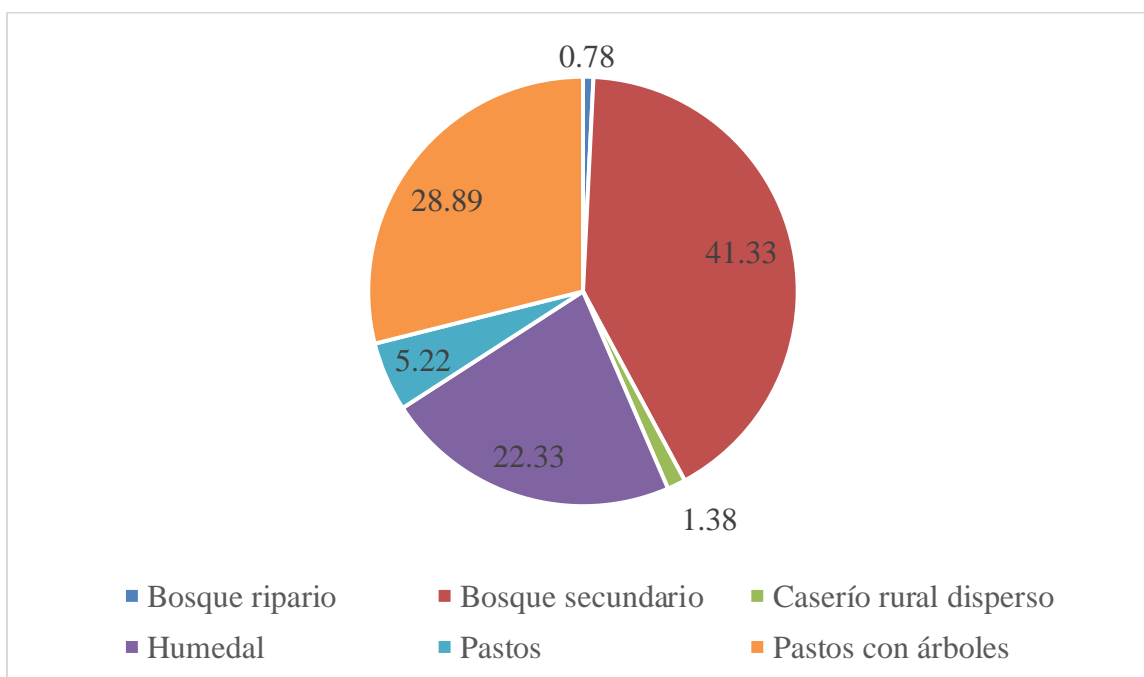
Con la fotointerpretación se identificaron las diferentes categorías de uso del área de estudio, las cuales se presentan en la tabla 7, con los datos de superficie para cada una y, en la figura 17, se representan dichas categorías por coberturas.

Tabla7. Usos de la tierra, año 2020

Usos	Hectáreas	Porcentaje (%)
Bosque ripario	17	0,78
Bosque secundario	894	41,33
Caserío rural disperso	30	1,38
Humedal	483	22,33
Pastos	113	5,22
Pastos con árboles	625	28,89
Total	2163	100

Nota: Elaborado a partir de comprobación y fotointerpretación, ortofotos 2017, proyecto de Regularización y Catastro.

Figura 10 Usos de la tierra, año 2020.



Nota: Elaborado a partir de comprobación y fotointerpretación, ortofotos 2017 y 2020, proyecto de Regularización y Catastro.

En la figura anterior se representa el porcentaje de superficie de cada uno de estos usos, en donde la mayor cobertura la tienen los manglares y humedales localizados, principalmente, en el ASP humedal Corral de Piedra con un 51% del área total; esta cobertura ha presentado pocos cambios en cuanto a la superficie, con respecto a los datos obtenidos para el año 1977, donde había un 51%. El uso correspondiente a bosque secundario posee 1453 hectáreas, lo cual indica que la cobertura forestal ha disminuido en un 1%, tal como se observan en los datos de la figura 10 de usos de la tierra de 1977. Estos bosques se ubican en los cerros de la comunidad, a partir de los 50 msnm (figura 11). En la actualidad se destacan las actividades productivas de tipo agrícola y pecuaria, nueve propiedades fueron identificadas como tales.

Figura 11 Bosque secundario (tropical seco).



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2021.

Nota: El color de la fotografía que muestra el bosque en período seco (mes de enero), sin embargo, durante el período lluvioso el bosque reverdece.

Cercanos a estos bosques se ubica el caserío rural disperso, compuesto por familias mayoritariamente nativas de la comunidad (ver figura 12); en la comprobación de campo no se identificaron segundas residencias. Dentro del área de estudio, se ubica la infraestructura comunal, servicios y espacios públicos o equipamiento comunal como, por ejemplo, la plaza de deportes, el salón comunal, la iglesia católica y la escuela.

La cantidad de viviendas y su área correspondiente ha aumentado desde 1977; para ese año existían unas 16 ha y, para el año 2020, con la comprobación de campo se identificaron unas 43 ha, aproximadamente. Este aumento es significativo, casi tres veces desde 1977, lo cual demuestra un crecimiento del caserío rural de la comunidad; posiblemente, este aumento residencial se haya dado en otros poblados y barrios cercanos a la comunidad de Corral de Piedra.

Figura 12 Casa de habitación en la comunidad de Corral de Piedra.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2020.

Figura 13 Vista de los humedales desde el cerro Corral de Piedra.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2021.

Nota: En la fotografía se muestra el humedal en el mes de enero.

Los pastos representan el 6% de la superficie del área de estudio. Son terrenos planos extensos con poca presencia de árboles; estos pastos son utilizados sobre todo para la actividad agropecuaria, pastoreo de engorde y otras actividades comunes de la zona relacionadas con el ganado vacuno. Los pastos y pastos con árboles se han mantenido desde 1977 hasta la actualidad, por tanto, la vocación agropecuaria de la zona se sigue manteniendo a pesar de las dificultades económicas que han sufrido en algunos períodos. No obstante, los pastos y los pastos con árboles son las áreas de mayor diversificación, un uso más extensivo e intensivo de la actividad agropecuaria.

Figura 14 Pastos con uso pecuario.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2021.

Los pastos con árboles son áreas de pastos que se complementan con árboles dispersos, ya sea para proporcionar sombra o alineados como cercas vivas. Estos cubren un 11% de la cobertura del área de estudio. En estas zonas ocurre un uso más intensivo de las tierras para ganado, pastoreo y agricultura de subsistencia por parte de las personas propietarias, habitantes de la comunidad. Inclusive, personas vecinas de la zona afirman que han sido pastos con caña, maíz y otros cultivos desde hace muchos años. Son terrenos planos, debido a la topografía de estos, en algunos sectores existen cuerpos de agua convertidos en

sitios para la llegada de aves acuáticas, en períodos lluviosos; tal como lo demuestran las siguientes fotografías.

Figura 15 Pastos con presencia de ganado y aves acuáticas en período lluvioso.

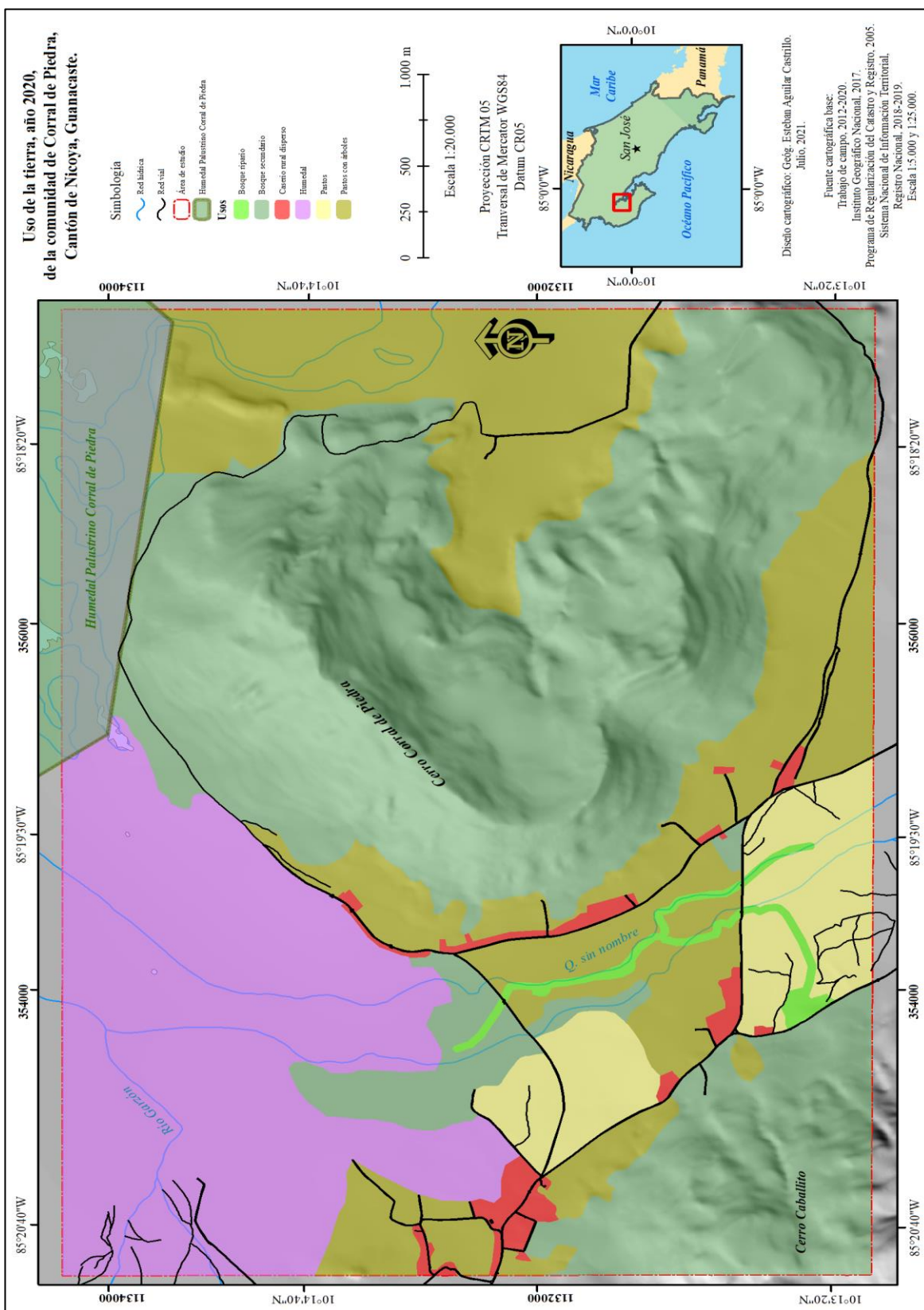


Figura 16 Pastos con presencia de ganado y aves acuáticas en período seco.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2018 y 2021.

Figura 17 Usos de la tierra, año 2020.



4.1.2.4 Las características de la flora y fauna del área de estudio

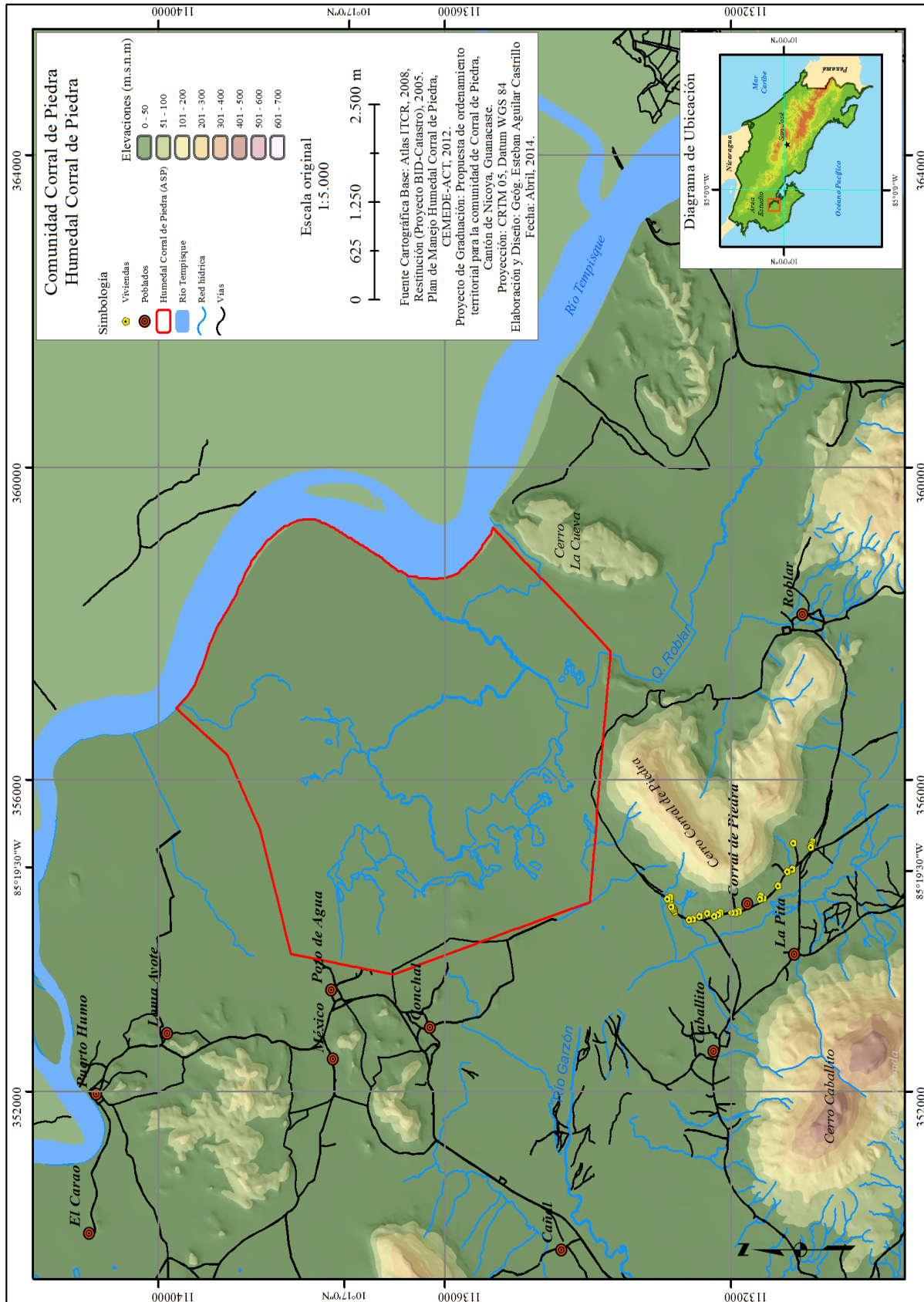
Debido a las características del área de estudio y su importancia biológica en términos de la diversidad de recursos naturales que posee, no solo la comunidad sino el entorno que la rodea, como, por ejemplo, el humedal Corral de Piedra. Dicha ASP es parte del ACT del área de conservación en conjunto con el Cemedede, quienes elaboraron el Plan de manejo como parte de directrices regionales y nacionales en materia de OT en ASP.

Los resultados que conlleva un plan de manejo incluyen como un componente estimar la calidad y diversidad de los recursos naturales del humedal y su área de influencia (comunidad Corral de Piedra), por medio de un sondeo ecológico rápido (SER). Estos estudios arrojan información primaria y valiosa para el diagnóstico físico del sitio, como base para la aplicación de acciones de conservación y manejo de las ASP y otros espacios geográficos.

El ASP se localiza aproximadamente a unos 100 metros de la comunidad de Corral de Piedra, las personas residentes han convivido durante muchos años dentro de un área con relevancia biológica y han sabido integrarse en este hábitat diverso, en donde las lagunas, manglares y ecosistemas estuarinos son parte del humedal. Según Cemedede (2012), las características del humedal Corral de Piedra son similares en condiciones biológicas para las aves y otras especies acuáticas a las del parque nacional Palo Verde (ver figura 18).

No solo el humedal Corral de Piedra, sino también la comunidad, desde el punto de vista biológico, son sitios ideales para la visitación de aves migratorias y de especies que aprovechan la ubicación y sus pantanos herbáceos (lagunas). Es un componente fundamental dentro del contexto físico-geográfico que determina una condición especial relevante en el análisis físico del área de estudio.

Figura 18 Humedal palustre Corral de Piedra (ASP).



“El área silvestre fue creada el 23 de febrero de 1994 para la protección del humedal, que por sus características es considerado un sitio RAMSAR de importancia mundial. Posee una superficie estimada de 2845 hectáreas, según decreto ejecutivo N°. 22898” (Mireném, 1994). Afirma Bravo et al (1995):

Los humedales de Corral de Piedra se ubican sobre la margen derecha y en la sección baja de la cuenca del Tempisque. Constituye una unidad biogeográfica conjuntamente con otros importantes humedales de la cuenca del Tempisque como los del Parque Nacional Palo Verde, humedales de La Bolsa en la Hacienda el Viejo, Humedales de El Tendal cerca de la comunidad de Bolsón; Refugio de Vida Silvestre Mata Ronda, Sonzapote; Refugio de Vida Silvestre Zapandí y Cipancí.

Para el componente de flora los resultados son relevantes porque una gran parte del uso de la tierra para la comunidad y el área de influencia son los humedales palustres. Son pantanos permanentes o temporales en donde se almacena agua, generalmente aguas pluviales en el fondo cubierto de lodo. En la figura 19 muestra las formaciones vegetales constituyentes del humedal Corral de Piedra, “Las formaciones vegetales que constituyen el Humedal Corral de Piedra corresponden al bosque tropical seco, el humedal palustre y el ecosistema estuarino, estas áreas han sido utilizadas tradicionalmente como abrevadero y áreas para sombra para la ganadería” (Umaña, 2007). Según Cemedé (2012):

El área del Humedal que presenta cobertura de bosque corresponde a un bosque secundario que fue alterado hace más de treinta años probablemente para el aprovechamiento de árboles de valor comercial. Sin embargo, en la actualidad, aunque se encuentra alterado, la vegetación que posee es de importancia para la conservación de genes y especies; inclusive es posible observar representantes sobresalientes. Se localiza al igual que la anterior en las márgenes sur y oeste del humedal, formando parches relativamente pequeños.

Lo anterior indica que el bosque tropical seco, el cual es parte del humedal y la comunidad de Corral de Piedra, está constituido por especies de gran valor biológico y forestal. Existen especies como “el pochote (*Bombacopsis quinatum*), ron ron (*Astronium graveolens*), espavel (*Anarcadium exelsum*), jobo (*Spondias mombin*), cocobolo (*Dalbergia retusa*), carao (*Cassia grandis*), tempisque (*Sideroxylon capiri*) y laurel (*Cordia alliodora*). En la zona baja de esta formación vegetal se encuentra una dominancia de palmeras como el viscoyol (*Bactris minor*) y plantas espinosas donde sobresalen las piñuelas (*Bromelia pinguin*) así como los cactus (*Lemnaireocereus aragoni*)” (Cemedede, 2012). Estas asociaciones vegetales se ubican dentro y fuera del humedal, en la periferia de este; se pueden observar en la comunidad de Corral de Piedra.

Por su parte, los humedales palustres, poseen especies importantes, las cuales se encuentran en los pastos que son usos utilizados para la alimentación del ganado, plantas acuáticas en su mayoría; se distribuyen dentro y fuera del humedal Corral de Piedra.

La diversidad en la fauna observada en el área incluye “en su mayoría especies comunes como los mapaches (*Procyon lottor*), zorro pelón (*Didelphis marsupialis*) y ardilla común (*Sciurus variegatoides*). Sin embargo, se reportan dos especies de felinos pequeños, una especie de valor cinegético como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), entre otros” (Cemedede, 2012).

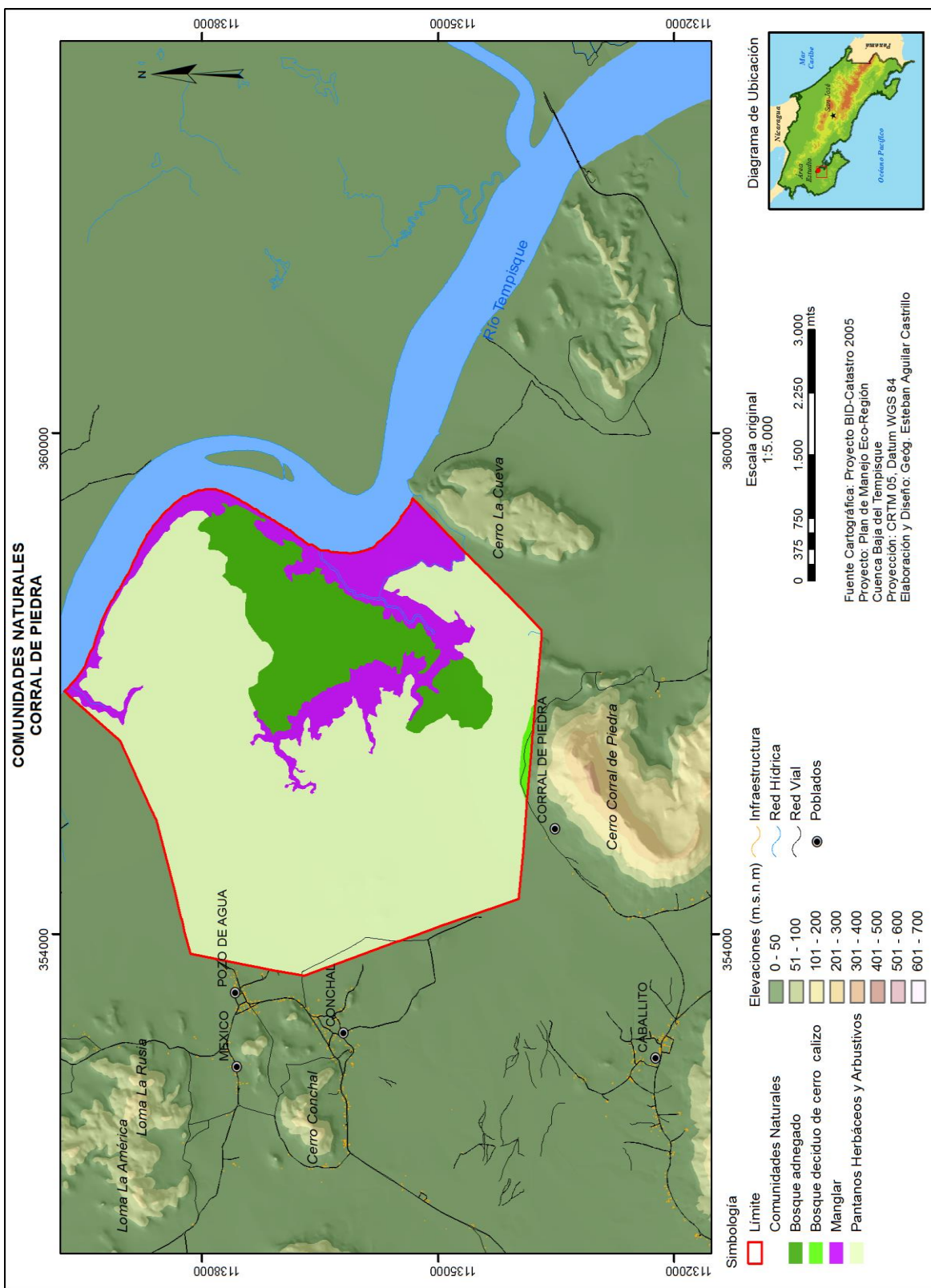
El Cemedede (2012) reporta que “Dentro de las especies observadas, se encuentra una con valor cinegético a nivel nacional, pero sobre todo a nivel local, como es el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*). Así mismo, las ardillas (*Sciurus vulgaris*), monos congos (*Alouatta palliata*), los mapaches (*Procyon lotor*) y los pizotes (*Nasua*) tienen potencial como especies plagas, ya que el área protegida se encuentra rodeada por áreas de cultivo y pastizales” (Cemedede, 2012). Estas poblaciones de especies y su distribución resultan importantes para mitigar el impacto del ser humano hacia los ecosistemas y la fauna.

De la misma forma, los mapaches (*Procyon lotor*), pizotes (*Nasua*) y zorro pelón (*Vulpes vulpes*) han desarrollado la habilidad de aprovechar los sistemas artificiales: buscan agua y alimento de las casas. En el caso de la comunidad de Corral de Piedra, debe

considerarse la posibilidad de que estas especies provoquen problemas y pérdidas económicas; fragmentación del espacio y las consecuencias en la flora y fauna de la zona.

Todas estas especies registradas en el plan de manejo y en estudios realizados en la zona deben considerarse porque estos animales se encuentran en los bosques secundarios o en los parches de bosque, los cuales utilizan para la movilización, desde las zonas bajas hasta los cerros, con el objetivo de obtener los recursos necesarios para su supervivencia.

Figura 19 Comunidades naturales, humedal Corral de Piedra.

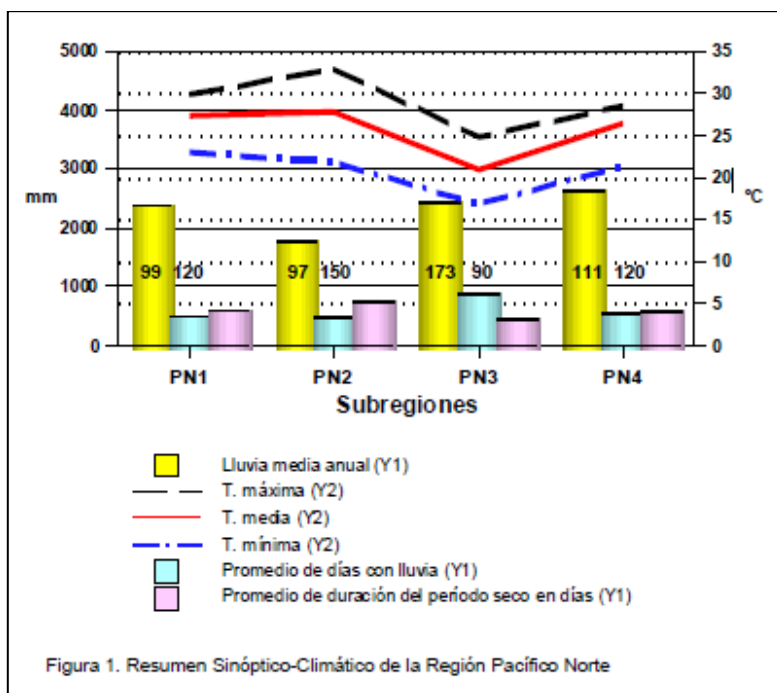


4.1.2.5 Clima

Referente al clima del área de estudio existe escasa información, por tanto, se describe a partir de la información a nivel nacional y regional disponibles en el sitio web del Instituto Meteorológico Nacional (IMN). El IMN indica que la comunidad de Corral de Piedra está localizada en la provincia de Guanacaste y en la región Pacífico Norte (RPN) del país, por ende, dicha zona tiene particularidades climáticas importantes por considerar, pues los regímenes secos y el clima tropical que impera son un factor relevante para las actividades socioeconómicas de la zona donde se ubica el área de estudio. Con estaciones bien definidas como la húmeda y la seca, la RPN presenta un régimen de precipitación con la presencia de un periodo seco y otro lluvioso bien definidos.

La severidad del clima en los terrenos planos de Guanacaste es una característica destacada, en donde en ciertos períodos suele producirse escasez de lluvia, lo cual es normal en esa región del país (Solano y Villalobos, s.f.). La temperatura va de moderada a alta y posee un periodo seco que va de tres a seis meses.

Figura 20. Información sinóptico-climática de la RPN



Fuente: Solano, J. y Villalobos, R. (n/f). *Regiones y Subregiones Climáticas de Costa Rica*.

En la figura anterior, lo que revela como subregión PN2 corresponde a la subregión donde se localiza el área de estudio. Solano y Villalobos (s.f.) indican el tipo de clima como de sequía en toda el área, con una formación forestal como bosque seco tropical, con áreas transicionales al bosque húmedo, valores menores de precipitación (100 mm), la biotemperatura media anual varía entre 24°C. y 24.5° C., son bosques densos.

Figura 21. Tipos de suelo vs. subregión PN2

Cuadro 5. Tipos de suelo y su ubicación en la Subregión PN2		
Tipo de Suelo	Características	Ubicación Geográfica
Latosol	Poco húmus, poca sílice, generalmente de color rojo	En gran parte de la Península de Nicoya y al noroeste de la Subregión.
Litosol	Pedregosidad, poco desarrollados, poco profundos,	En pequeñas áreas sobre Colonia Carmona y en pequeñas áreas al noreste de Nicoya y sobre la ciudad de Liberia.
Hidromórfos	Turbosos, pantanosos, exceso de humus o pobres de él.	Sobre la depresión del Tempisque.
Planosol	Formado en superficies elevadas y planas, con espeso horizonte de arcilla.	En una franja extensa desde Palma al sur de las Juntas hasta Potrerillos en el Pelón de la Bajura.
Regasol	Muy rocosos, con material desagregado	Sobre Sardinal, Filadelfia y alrededores de playas del Coco, en Cañas y Bagaces.

Fuente: Pérez, sf (Citado por Nuhn, 1978); Solano, 1996.

Fuente: Solano, J. y Villalobos, R. (n/f). *Regiones y Subregiones Climáticas de Costa Rica*.

La figura 21 muestra que los suelos del área de estudio poseen características de pantanoso, de acuerdo con su ubicación geográfica y el tipo de suelo denominado como hidromórfos. Según Cemedé (2012):

El clima presente corresponde, según el sistema de clasificación de Köppen (1954) a tropical lluvioso y seco con dos períodos muy definidos en alternancia. Aunque propiamente no existen datos específicos climáticos de la zona de Puerto Humo, por lo que se utilizan los de la estación de Palo Verde, en el cantón de Bagaces y, los del aeropuerto internacional Daniel Oduber Quirós, ubicado en Liberia; que al estar ambos con relativa cercanía, presentan condiciones similares a la zona de la cuenca baja de Tempisque.

Esta sección de la cuenca incluye más del 50% de la región Chorotega y se encuentra incluida dentro de la región basal tropical, que corresponde a bosque seco (Holdridge, 1979).

4.1.2.6 Suelos

Basado en Pérez et al (1978), “los suelos presentes para Corral de Piedra son de tipo Entisoles (E-6), caracterizados por ser de mal drenaje, con textura gruesa, sujetos a la influencia intermareal, suelos formados por sedimentos finos, arenas, de tonalidades oscuras, se agrietan durante el periodo seco” (Cemedede, 2012). Según Rojas (2012):

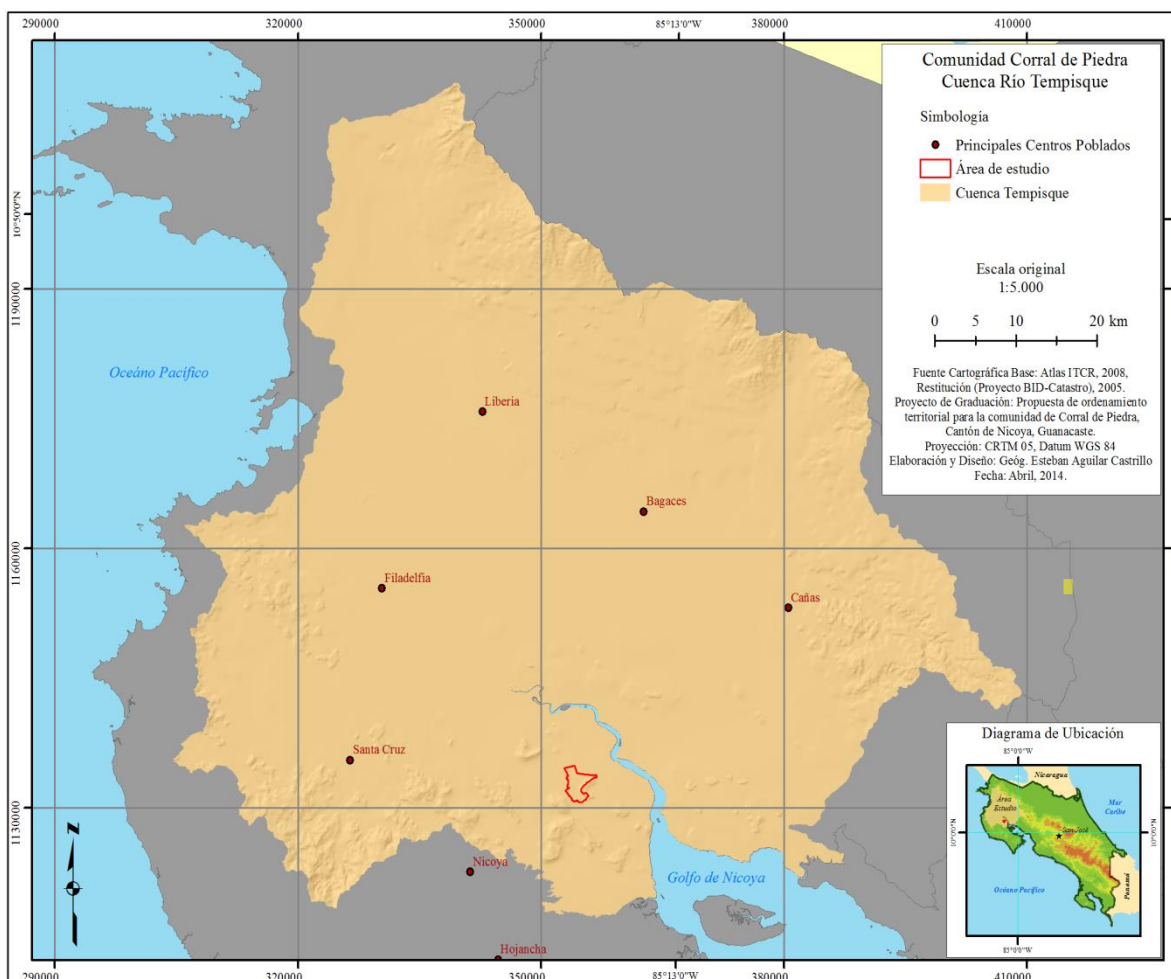
Los suelos presentan una taxonomía del tipo Inceptisol mal drenado, el pH es cercano a la neutralidad sin observarse variaciones importantes entre épocas y los valores de densidad aparente y real son propios de suelos compactos y de tipo mineral, debido a lo cual se presentan anegamientos y poca absorción.

Durante muchos años, los suelos del área de estudio están asociados a fincas ganaderas, con pastos y poca presencia de árboles, sobre todo en el sector oeste de la comunidad. En estas fincas, en época lluviosa, se observan suelos agrietados, por el proceso de filtración, principalmente, por la carga animal y la acumulación de agua en el suelo, según Rojas, 2012. Algunas parcelas de la comunidad son utilizadas en épocas lluviosas para la agricultura de subsistencia (maíz, frijoles), y en la época seca para uso ganadero o pastoreo, principalmente.

4.1.2.7 Recurso hídrico

A escala regional, el área de estudio se ubica dentro de la gran cuenca del río Tempisque, la hidrología está formada por dos subcuencas: “la del río Tempisque con una superficie de 3.357,3 km² y la subcuenca del río Bebedero con 2.047,3 km², las dos suman en total un territorio de 5.404,6 km². Constituye la cuenca más grande de Costa Rica, drena el 10,6% del territorio nacional”, Gutiérrez et al, (1995), ver figura 22.

Figura 22 Área de estudio en la cuenca del río Tempisque.



Al respecto el Cemedé (2012) afirma que:

En la cuenca del Tempisque y sus áreas vecinas la mayoría de los drenajes presentan variaciones de caudal considerables a causa de los marcados cambios de precipitación entre los periodos seco y lluvioso. Durante el periodo máximo de las precipitaciones anuales algunos drenajes se desbordan impactando las zonas vecinas, esto se debe en gran parte a la poca anchura y profundidad de los cauces, además a la eliminación de la cobertura boscosa primaria en las márgenes y a la modificación de los cursos naturales.

A escala local, la comunidad de Corral de Piedra cuenta con una Asada comprometida con el servicio de agua para consumo humano para la comunidad. La Asada cuenta con un tanque de almacenamiento, un pozo donde se abastece todo el año y una red de tubería de aproximadamente cuatro kilómetros de longitud, la cual abastece al 100% de las personas habitantes (Ver figura 4).

4.2 Caracterización del sistema turístico de la comunidad, como un aporte a la zonificación turística

En este apartado se presenta una caracterización del sistema turístico que posee la comunidad de Corral de Piedra y un FODA para brindar estrategias que contribuyan a la propuesta de zonificación planteada en este trabajo de investigación.

4.2.1 Caracterización de la demanda y oferta turística.

El producto turístico que ofrece las comunidades, dirigidos principalmente al turismo rural y turismo rural comunitario. La comunidad posee varios tipos de atractivos turísticos, agropecuarios, culturales, gastronómicos, históricos, paisajísticos y geológicos (geositios); estos últimos se describirán más adelante. De los atractivos presentes en el área de estudio, gran parte de estos corresponden a atractivos de tipo natural, espacios naturales son los cerros calizos, senderos, miradores y el humedal Corral de Piedra, el ASP y su entorno corresponden a lugares de hábitat de importantes aves acuáticas.

Aparte de estos sitios naturales, lo complementan las manifestaciones culturales, principalmente el folklore, a través de las comidas típicas con características propias de la zona, tales como rosquillas, tanelas, arroz de maíz, chicha, tortillas, tamal asado que, de igual manera, se comercializan de puerta a puerta por las personas habitantes, esta comprende así una estrategia comunal para el sustento familiar. Así mismo, los bailes típicos consisten en una representación vivida de las raíces del ser guanacasteco y forman un lenguaje único del costarricense.

Esta comunidad posee un aporte social en el rescate de la cultura guanacasteca, siendo un poblado rural pequeño se percibe la hospitalidad y la amabilidad de sus habitantes. Se destaca en las familias las celebraciones de fiestas de cumpleaños, navidades, Año Nuevo, rezos, bautizos y Semana Santa. También se celebra el día de la Virgen de los Ángeles, el día de la madre Teresa de Calcuta y bingos; estas son festividades comunales de importancia y esmero por la comunidad. En estas celebraciones comunales se prepara gastronomía destacada por su identidad, como el vino de coyol, carne de cerdo, gallina, chorreadas, gallo

pinto, cuajada, tamales, cajetas, rosquillas, tortillas, arroz de maíz, arroz con pollo, entre otros.

Las familias realizan paseos, actividades de esparcimiento y ocio destacados por los recorridos a los senderos, visita al humedal, a la playa, al río, a miradores, al manglar y al bosque. Existen cinco familias con miembros que poseen la habilidad de contar cuentos, leyendas e historias. Entre ellas se destacan La Mona, La carreta sin bueyes, la leyenda del Caballito e historias de vida comprendidos como medios culturales disponibles como recurso turístico.

Estos atractivos tienen potencial, capaces de atraer un flujo turístico nacional e internacional. En algunos de estos atractivos, como los senderos a los cerros calizos Corral de Piedra y Caballito, pueden desarrollarse circuitos turísticos, a través de los *tours* que han sido diseñados por los habitantes.

Estos *tours* se han denominado rutas turísticas alternativas, las cuales están vinculadas a los atractivos como la observación de flora y fauna, el deporte de parapente, por ejemplo, se puede desarrollar en el cerro Caballito por poseer las condiciones topográficas para ese deporte extremo. Existe un gran potencial de actividades como la fotografía, circuitos ecoturísticos, observación de aves acuáticas, ciclismo de montaña y actividades náuticas a través del sistema estuarino, el estero El niño y otros cuerpos de agua existentes en la zona.

Para que estos atractivos turísticos se desarrollen resulta necesario que las organizaciones comunales, las microempresas o las personas habitantes ofrezcan estos servicios y promuevan estas actividades para el fortalecimiento de las organizaciones comunales.

Se destaca que la población encuestada entiende por turismo rural a la llegada de visitantes que generen ingresos económicos y los recursos naturales corresponden a un potencial comunitario que puede favorecerles. Veinte de veinticuatro familias consideran que la comunidad posee el recurso para el turismo rural comunitario y lo valoran como una alternativa económica, además, resaltan los atractivos naturales como los cerros calizos y el

humedal; asimismo, contribuye el ser una comunidad rural tranquila como un beneficio adicional.

4.2.2 Oferta turística de la comunidad

Dentro de la oferta turística de la comunidad se ha identificado que sus habitantes podrían ofrecer guiado local, alojamiento y alimentación en sus viviendas con una estancia de uno o dos días, dado que no existen actualmente opciones de servicios de hospedaje, principalmente a través de la Asotur. La comunidad cuenta con posibles actividades de ocio, como baile y música tradicionales, comidas típicas. La comunidad posee algunos grupos organizados, se destaca la Asotur, organización comunitaria que puede gestionar la actividad turística, actividades vinculadas al TRC, puede coordinar los lugares por visitar y la logística en la comunidad. Estos productos y/o servicios turísticos pueden ofrecerse a turistas nacionales o extranjeros.

Según Alvarado (2007), en la península de Nicoya el desarrollo turístico está caracterizado mayoritariamente por hoteles de alto confort que funcionan bajo el concepto del “Todo incluido” y las ofertas complementarias en las comunidades vecinas son bastantes escasas. Por tanto, la comunidad deberá mejorar en este aspecto, para brindar un mejor servicio, siempre y cuando se adapten a las características del TRC, al segmento de turismo rural, caracterizado porque los turistas que disfrutan los recursos naturales, el contacto con la naturaleza, interactuando con los habitantes locales, de un turismo tradicional a una opción que prefiere servicios que respondan más a las realidades locales.

a) Rutas turísticas alternativas

Para la identificación de los atractivos se utilizaron fuentes secundarias y trabajo de campo por medio de metodologías de planificación y ordenamiento de espacios turísticos. También los talleres comunales y de capacitación realizados por el Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT) de la UNA. La comunidad se encuentra aproximadamente a

dos kilómetros de los márgenes del río Tempisque, en su cuenca baja, en donde la presencia de humedales, flora y fauna, y tierras aptas para la actividad agropecuaria, así como su facilidad de acceso, ya sea por vía terrestre o marítima, la convierten en un sitio con potencial turístico a escala regional y nacional.

Las personas encuestadas consideran que existen diversos atractivos para desarrollar turismo, entre los cuales destacan, de mayor a menor: los humedales, los senderos por los cerros calizos, la diversidad de aves, las comidas típicas, las cuevas, los miradores, las cabalgatas y el manglar.

El principal potencial turístico está compuesto por un paisaje de grandes extensiones de llanura, planicie aluvial del río Tempisque, de cerros calizos, en su mayoría, poseen belleza escénica. Asimismo, la combinación del paisaje agropecuario en las áreas de planicie y los cerros se tornan un atractivo por sus miradores (ver figura 23).

Figura 23 Planicie aluvial y vista del cerro Corral de Piedra.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2021.

Durante el período de ejecución del PETT (2010-2013), en su labor de extensión en la comunidad de Corral de Piedra se determinó el diseño de seis *tours* o recorridos:

-*Tour* Observación de aves humedal Corral de Piedra, donde las personas pueden observar aves como el galán sin ventura, garza y espátula rosada.

-*Tour* Estero del niño e islas: a través de un bote recorriendo el río Tempisque y sus afluentes se logra ingresar al estero y se observan manglares y vegetación asociada.

-*Tour* de las almejas por humedal Corral de Piedra (ver figura 25): los visitantes pueden observar la extracción de almejas.

-*Tour* Miradores cerro Corral de Piedra: los visitantes podrán observar el bosque tropical seco.

-*Tour* Cueva-Punta Piedra: los visitantes podrán observar lagartos, aves acuáticas y un montículo de roca calosa con exuberante vegetación representativa del bosque tropical seco.

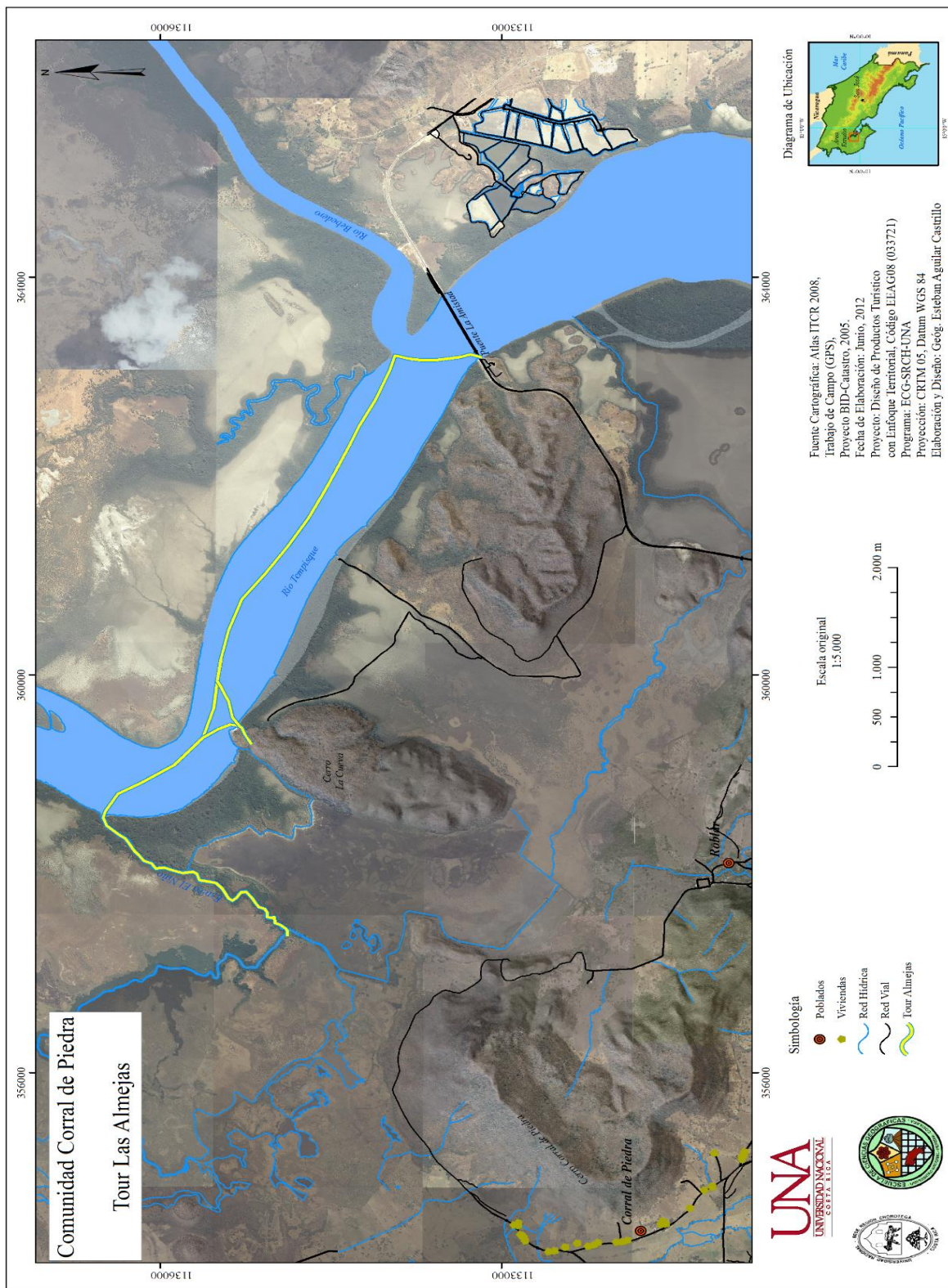
- *Tour* de miradores cerro Caballito: los visitantes observan flora y fauna representativa del bosque tropical seco, formación rocosa de piedra caliza, cuevas, paisajes y disfrutan de condiciones para realizar deportes extremos como por ejemplo el parapente. Se adjuntan las siguientes fotografías ilustrativas del *tour* cerro Caballito (ver figura 24), en donde las personas propietarias han consolidado su producto turístico hasta el momento con el apoyo de las redes sociales (Facebook, Waze) para promocionar el atractivo.

Figura 24 Tour cerro Caballito.



Fuente: tomadas del perfil de *Facebook* del señor Víctor Manuel Obando Chavarría, año 2021.

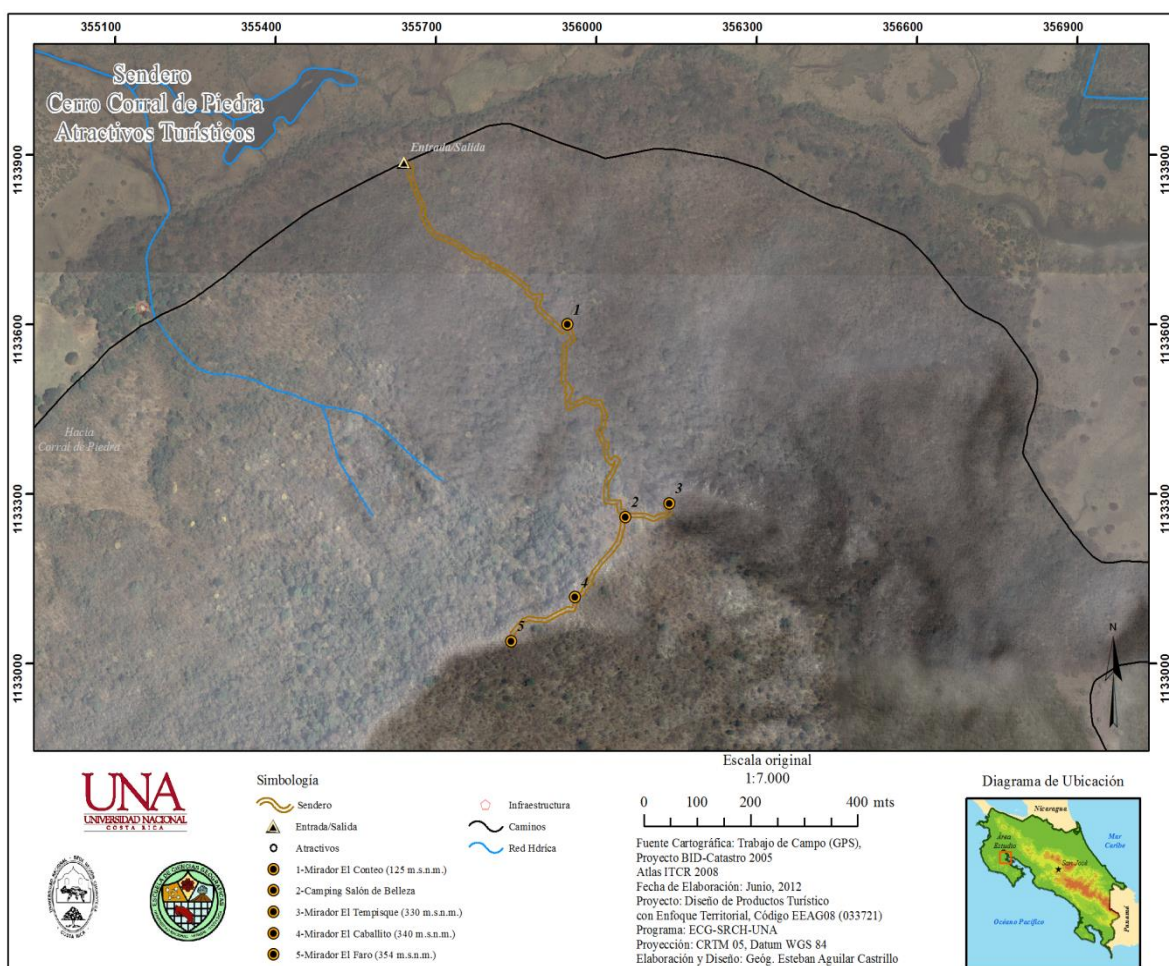
Figura 25 Tour de las almejas.



Fuente: Proyecto dise1os de productos turisticos alternativos con enfoque territorial, SRCH-ECG, UNA, 2012.

Lo anterior demuestra el esfuerzo comunal, la capacidad de sus habitantes para ofrecer productos turísticos en el mercado. Este tipo de turismo, TRC, muestra la convivencia de la naturaleza con las personas en un espacio rural. “El proyecto de rutas turísticas alternativas de Corral de Piedra está seriamente comprometido con el cuidado del ambiente y sus recursos naturales, así como permitir conocer y disfrutar de sus costumbres y tradiciones” (Jiménez et al., 2012).

Figura 26 Miradores de cerro Corral de Piedra.



Fuente: Proyecto diseños de productos turísticos alternativos con enfoque territorial, SRCH-ECG, UNA, 2012.

El mapa anterior muestra los atractivos turísticos ubicados en la comunidad, con el apoyo de la UNA, además de otros futuros atractivos complementarios con la oferta turística de la comunidad.

En la figura 26 muestra cinco atractivos turísticos, miradores localizados, formando parte del sendero al cerro calizo Corral de Piedra, además se identificaron en el cerro Caballito y en humedal Corral de Piedra, ASP. La comunidad se organizó para identificarlos como tales, son complemento del tour comunitario, ofreciendo un relato histórico. Existen otros sitios complementarios que son atractivos de índole agropecuario, folclórico, gastronómico y de pesca, estos muestran la diversidad que posee el área de estudio en cuanto a la oferta turística y el legado de su cultura guanacasteca.

Se identificaron atractivos turísticos de la comunidad, entre ellos están los miradores y las cavernas, estas dan acceso al interior de los cerros, donde se pueden observar las características geológicas de estos cerros calizos, de la formación barra honda (ver figura 27). La apreciación de estos atractivos naturales, donde se incluyen elementos bióticos característicos del bosque tropical seco, son sitios de posible visitación para el turismo especializado por su interés geológico.

Figura 27 Caverna Matapalo, cerro Caballito.

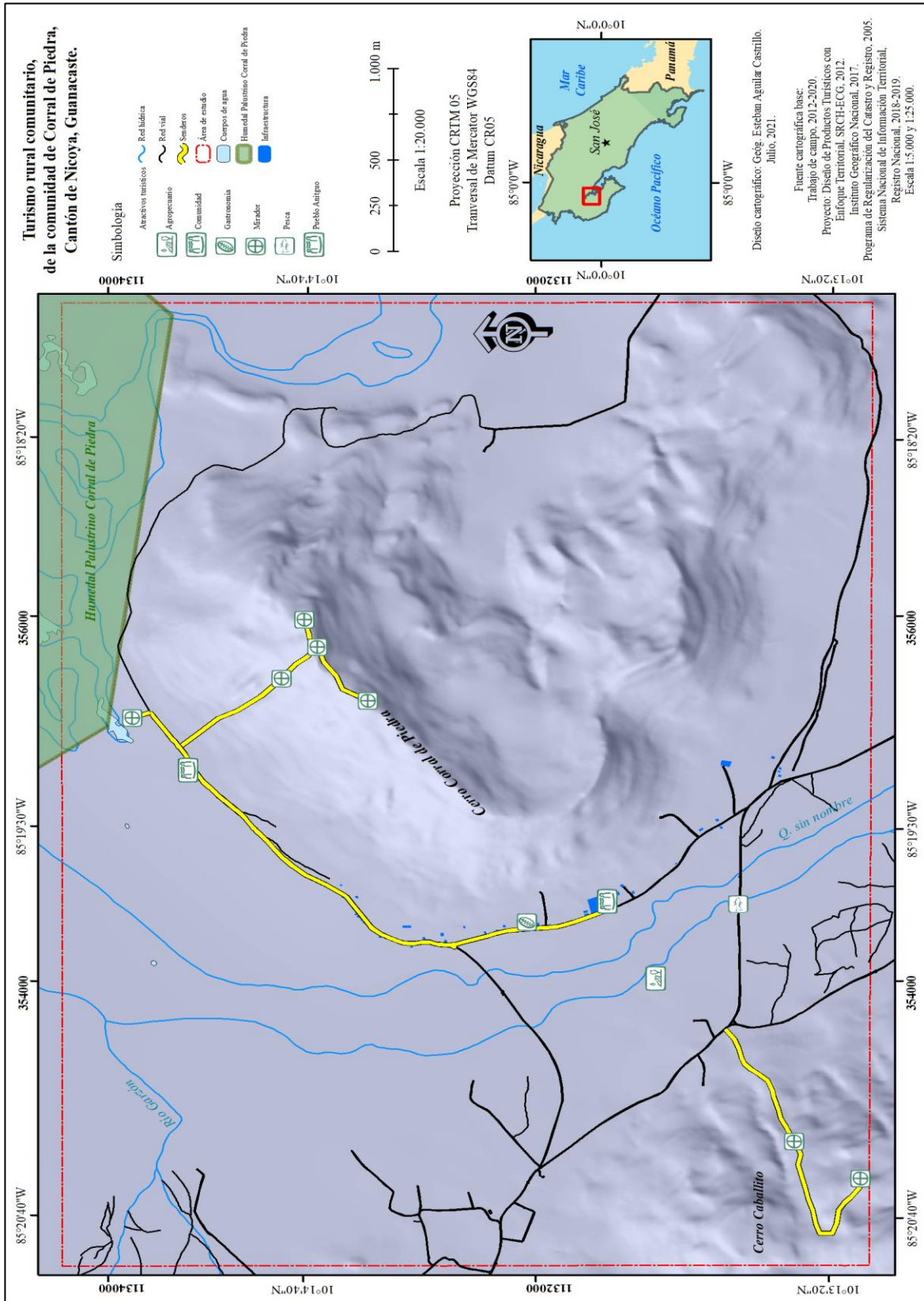


Fuente: Tomadas del perfil de *Facebook* del señor Víctor Manuel Obando Chavarría, año 2021.

Nota: Observe dos jóvenes guías locales y dos turistas extranjeras disfrutando en la caverna Matapalo.

Al contar con varios sitios de interés geológico, el área de estudio es un geositio, un lugar geológico excepcional, con un valor singular desde un punto de vista científico, cultural o turístico, la geología de la zona destaca la formación Barra Honda. En este contexto, la sociedad actual anhela disfrutar de la naturaleza, por tanto, es necesario dar a conocer los recursos naturales, para que puedan ser demandados como un turismo alternativo y científico (ver figura 28).

Figura 28 Turismo rural comunitario.



b) Propuesta de creación de geositorios turísticos

En la comunidad de Corral de Piedra, las personas habitantes han identificado y propuesto rutas turísticas, senderos y *tours* que muestran los atractivos turísticos poseídos, por medio del Proyecto diseños de productos turísticos alternativos con enfoque territorial, SRCH-ECG, UNA, 2012. Estas rutas permiten apreciar dichos atractivos de valor paisajístico como los miradores ubicados en los cerros calizos de Corral de Piedra y Caballito; además de su belleza escénica, estos sitios poseen un valor patrimonial natural, pero, en este caso, destacan como atractivos que exponen procesos geológicos importantes para la región y el país.

Estos sitios pueden considerarse geositorios, *sitios de interés geológico*, con potencial geoturístico en la península de Nicoya; además, pueden convertirse en sitios de jerarquía nacional o internacional. Estos espacios son complemento de los *tours* que han sido diseñados, pueden generar una propuesta de turismo alternativo o turismo rural comunitario para la comunidad de Corral de Piedra (ver figura 28).

Aparte de los miradores, existen cavernas destacadas por su singularidad, la riqueza de flora y fauna nativa, estas cavernas son sitios para valorar el sustrato geológico de la zona, como es la formación barra honda. Se pueden mencionar la caverna Matapalo en el cerro Caballito y un sector del cerro La Cueva, este último cerro se encuentra cercano a la comunidad, pero debe mencionarse porque son de las cavernas más populares del área de estudio (ver figura 29).

Figura 29 Mirador La Penca, cerro Caballito.



Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2018.

Nota: Nótese el verde de la planicie aluvial durante el período lluvioso.

c) Condiciones de la planta turística para la oferta turística

En la comunidad de Corral de Piedra, la oferta turística formal la constituye la Asotur, que integra a las familias de la comunidad a través de la prestación de servicios de preparación de comidas típicas, de guía de excursiones y de capacitación de la población para incursionar en esta actividad; con el propósito de evitar la oferta informal.

En la comunidad no existe infraestructura que permita el alojamiento de turistas, ni el equipamiento necesario, por lo cual es fundamental la capacitación para mejorar y brindar un servicio de calidad. La organización es primordial, la capacitación y el emprendedurismo son pilares de la promoción de sus atractivos turísticos y así poder optar por ingresos económicos alternativos. El salón comunal se utiliza para realizar actividades comunales tales como reuniones, talleres, foros, bailes, actividades educativas, entre otras.

4.2.3 Información sobre la visitación en la comunidad

En la comunidad no existe un registro de visitantes que proporcione información sobre la demanda, pero se obtuvieron algunos datos de estudiantes universitarios nacionales y extranjeros y académicos de la UNA, quienes visitan la comunidad y sus recursos. Las edades de este grupo estudiantil se calculan entre los 17 y 25 años, originarios de la GAM y sobre todo de la península de Nicoya. La llegada de estudiantes se da en el período seco, entre febrero y setiembre.

El estudiantado extranjero es procedente, en su mayoría de Estados Unidos; su principal ocupación corresponde a los estudios universitarios, además existen datos de académicos que han visitado la zona con fines científicos, de investigación o extensión. Los visitantes son en su mayoría estudiantes e investigadores que tienen alguna relación con el turismo rural y con el ambiente. Los líderes comunales manifiestan que la experiencia turística es interesante, permite conocer aún más la comunidad, disfrutar de los recursos naturales, así como la vida cotidiana de sus pobladores.

4.2.4 La imagen turística proyectada

Esta comunidad posee algunos retos a futuro como incentivar la cantidad, la calidad y la variedad de la planta turística, para aprovechar de mejor manera los recursos turísticos potenciales con que se cuenta. Estos recursos le permiten ofrecer otro modelo turístico comparado con la situación actual de la provincia de Guanacaste, un modelo de turismo rural comunitario que haga uso de sus atractivos turísticos de manera sustentable y sostenible, con una mayor participación de sus pobladores aprovechando las condiciones ofrecidas por la comunidad.

El desarrollo de este modelo de TRC que permita se complemente la actividad turística con la actividad productiva tradicional de la comunidad como la ganadería o la agricultura. Se puede orientar la demanda turística por sectores con características geomorfológicas distintas en un mismo territorio, los cerros calizos de Caballito y Corral de

Piedra con ecoturismo, turismo de aventura, un poco más protegido o restrictivo; y los humedales con un ecoturismo de observación, que sea un poco más intensivo y, por último, la comunidad, con un turismo social, de manifestaciones culturales.

La imagen turística de la comunidad debe orientarse al perfil de turista que prefiere un turismo rural científico, alternativo y tradicional, debe ofertar a todos los segmentos posibles, por ejemplo, apuntar al turismo nacional. Esta imagen debe desarrollarse con proyectos de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural considerando el potencial que posee el área de estudio, sin olvidarse de la conservación y protección de sus atractivos cargados de belleza escénica.

El turismo como actividad económica puede ser una alternativa ante la crisis estructural actual, donde la comunidad procure la cohesión comunal buscando un beneficio del colectivo, a través de la articulación con los sectores públicos y privados. La mitad de las familias encuestadas conocen de experiencias en turismo rural, por tanto, es importante buscar las alianzas académicas, institucionales y comunales, agenciar el apoyo de la municipalidad de Nicoya, inclusive como subregión, distrito o sector al TRC o que se realiza en comunidades aledañas como Puerto Humo, Pozo de Agua, Rosario y otras, para establecer encadenamientos que permitan desarrollar un TRC con enfoque del sistema turístico.

La comunidad posee el potencial turístico para establecerse por medio de una gestión turística con el eje de OT que incluya una visión colectiva y que sus pobladores asuman sus compromisos y roles en la comunidad, y se valoren las opciones para construir servicios de hospedaje al visitante.

A continuación, se presenta un análisis FODA (ver tabla 8) para la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la comunidad, con estrategias para plantear acciones a corto, mediano y largo plazo.

Tabla 8. Análisis FODA

OBJETIVO CENTRAL	FORTALEZAS (internas)	DEBILIDADES (internas)
<p>Establecer las características y potencialidades físico-ambientales en el sistema turístico para el diseño de rutas turísticas, a partir de la integración de los conocimientos de la población de Corral de Piedra.</p>	<p>El área de estudio cuenta con recurso turístico: humedales, cerros, flora, fauna, comidas tradicionales.</p>	<p>Falta de organización comunal. Además, 14 familias no poseen miembros con experiencia en turismo.</p>
	<p>Se cuenta con insumos científicos generados a partir de proyectos de la UNA.</p>	<p>Número de mujeres jefas de hogar con escasez de empleo y diversidad de fuentes de trabajo.</p>
	<p>Se cuenta con el humedal Corral de Piedra, como área silvestre protegida de reconocimiento nacional y de importancia internacional.</p>	<p>Dependencia de actividad ganadera como única fuente de supervivencia.</p>
	<p>La comunidad cuenta con un legado cultural guanacasteco, un patrimonio intangible significativo.</p>	<p>No se cuenta con suficientes opciones de oferta como producto turístico rural.</p>
	<p>Se posee recursos geológicos que destacan como atractivos turísticos, elementos del producto turístico que existe en el área.</p>	<p>Deforestación y contaminación de recurso hídrico, extracción y desaparición de especies.</p>
	<p>Existen recursos con potencial de turismo científico y de aventura.</p>	<p>No hay transporte público e infraestructura de hospedaje.</p>
	<p>Se cuenta con organizaciones comunales que pueden apoyar la gestión turística, como el comité de mujeres, la junta de educación escolar, la Asada, Juventud con una visión (JuCUM).</p>	<p>Existen algunos recursos naturales considerados con fragilidad ambiental.</p>
	<p>La tenencia de la tierra es, en su mayoría, propia de las personas habitantes de la comunidad, solo hay dos tipos de propiedades que prevalecen, lote y casa, y fincas.</p>	<p>Los incendios forestales, amenaza natural, principalmente, en el período seco.</p>

	A pesar de que no existe un servicio público de recolección de residuos, se hallan nueve familias que realizan procesos de reciclaje.	No se cuenta con una recolección de residuos sólidos, la mayoría de las familias los queman, otras pocas los tiran a un terreno baldío o calle, o la entierran. Cuatro familias utilizan el servicio de recolección particular.
OPORTUNIDADES (externas)	POTENCIALIDADES Estrategias para aprovechar las oportunidades y las fortalezas	DESAFÍOS Estrategias para superar las debilidades aprovechando las oportunidades
Se logra consolidar el producto turístico como experiencia de viaje para atraer un flujo de turistas a la comunidad.	Diseñar un sistema turístico, con enfoque del sistema turístico.	Capacitación en normativa legal, en temas de protección de los recursos naturales, bosque, suelo y agua, como las leyes forestales, de recurso hídrico y de biodiversidad.
Cuenta con un instrumento de OT que promueva el turismo.	Establecer el turismo como un eje transversal en el OT.	Atraer el apoyo institucional a grupos organizacionales de mujeres jefas de hogar.
Existen algunas instituciones públicas u ONG que están apoyando alguna iniciativa productiva en la comunidad, ocho familias lo indican, entre ellas se enfatizan la Universidad Nacional y JuCUM.	Establecer acciones de mercado y comercialización del proyecto turístico.	Capacitación en materia de alojamiento y hospedaje, que permita a la comunidad contar con una oferta turística. Además de información financiera, tipos de financiamiento reembolsables, dado que la mitad de las familias estarían dispuestas a considerar algún tipo de financiamiento.
	Articular acciones entre comunidades vecinas que poseen el TRC como potencial, como alternativa socioeconómica, desde del enfoque del sistema turístico.	Se requiere proteger los cuerpos de agua, como sitios de arribo de aves acuáticas y el monitoreo de posibles sitios de anidación de aves (galán sin ventura), trabajo mancomunado entre la comunidad y el Sinac.
	Incentivar la construcción de infraestructura turística (comunal-institucional).	Se requiere de organización comunal, la población considera necesario la pertenencia a una organización comunal, no obstante, existen alternativas como actividad familiar o

		individual que puede desarrollarse como actividad turística aprovechando el recurso comunal.
	Diversificar la oferta turística, encadenados a servicios turísticos, aprovechando las características geográficas de la zona. A través de la capacitación en turismo, guías locales. Es importante el aprendizaje de un segundo idioma.	Las familias encuestadas consideran desarrollar familiarmente actividades de turismo rural comunitario como los paseos a los ríos y humedales, como proyectos comunales; algunas familias mencionan el hospedaje, venta de comidas, paseos a caballo.
	La comunidad cuenta con los recursos y posibles productos turísticos que requieren una gestión turística donde el turista disfrute un destino, bajo un modelo de gestión turística local, de TRC.	Existe poca experiencia en turismo en la comunidad, por lo cual se requiere fomentar capacitación en guías turísticas, cursos temáticos, un segundo o tercer idioma.
	Las familias poseen actividades propias que son recursos turísticos como es la visita a los atractivos naturales como los cerros, al bosque, al manglar, al húmedas, al río y a los miradores lo que convierte estas actividades como valor agregado comunal para la visitación de turistas. Algunas familias poseen miembros que pueden realizar actividades turísticas como la música, poesía, pintura y baile típico, ese talento artístico es otro recurso familiar y comunal a disposición.	
AMENAZAS (externas)	RIESGOS Estrategias para superar las amenazas aprovechando las fortalezas	LIMITACIONES Estrategias para neutralizar las amenazas
Escaso apoyo institucional para la orientación de productos enfocados al turismo rural y comunitario.	Generar actividades para el rescate de la cultura que hace atractiva a la zona.	Buscar el apoyo comunal y político del gobierno local, por medio de la persona representante de la zona.

Poca planificación/regulación en el uso de tierra.	Establecer buenas prácticas agrícolas como mecanismos para la conservación de los recursos naturales, como el suelo, el agua y el bosque.	Buscar apoyo del gobierno local para elaborar el plan regulador.
Cambios culturales que influyen a las nuevas generaciones.		Incentivar la conservación y protección de los cuerpos de agua que permitan la reproducción de la flora y fauna, el turismo y contribuya con la oferta turística.
Pérdida de costumbres y tradiciones.		Establecer limitaciones de uso en áreas con amenazas naturales como la inestabilidad de laderas e incendios forestales.
Presión por los recursos geológicos.		No se cuenta con un registro de visitantes que proporcione una información de la visitación y de la posible demanda turística.

Fuente: Esteban Aguilar Castrillo, 2022.

Capítulo V. Propuesta de zonificación

5. Propuesta de zonificación turística para la comunidad de Corral de Piedra

A continuación, se presenta la propuesta de zonificación, enfocada en la comunidad de Corral de Piedra, la cual incluye la información de los capítulos anteriores. Dicha zonificación consiste en una herramienta para el OT de estos espacios rurales turísticos, como es el área de estudio. Según Alvarado et al. (2018), la zonificación se realiza a partir de los elementos que conforman el sistema turístico... además de la infraestructura que den un carácter homogeneizador a la comunidad que permita vincularlos por medio de productos turísticos integrados con las características fisicogeográficas y socioeconómicas del área de estudio.

Esta propuesta se elabora a partir del análisis de la información presentada, comprende la comunidad Corral de Piedra y la zona de influencia (sectores como el barrio La Pita, cerro Caballito y un pequeño sector de la comunidad de Caballito). Lo expuesto anteriormente en este documento permite analizar y proponer la zonificación turística, está basada en los ejes del TRC, con una gestión turística que contribuya como modelo de desarrollo espacial. Se identificaron cinco zonas, en donde se proponen usos o actividades que fomenten el turismo, el ecoturismo, el agroturismo, el turismo científico y otros. Para obtener dicha zonificación se analizaron las variables físicas y socioeconómicas de la comunidad de Corral de Piedra, mediante un análisis espacial que permitiera proponer zonas con vocación turística, de acuerdo con su localización, características y potencial turístico. Seguidamente, se describen las distintas zonas:

- ***Zona 1: Zona agroturística (ZA)***

Propósito: se ubica, principalmente, al oeste del centro de la comunidad y al pie de monte del cerro Corral de Piedra. Comprende las mejores tierras para uso de agricultura anual y permanente. Es la mejor zona para el desarrollo de la agricultura de granos y frutales. Por su topografía, es tierra también con potencial como reserva de espacio de crecimiento para la residencia e infraestructura comunal futura. Actualmente, en esta zona se ubican las viviendas, la iglesia católica, la plaza de deportes, el salón comunal y la escuela. Por tanto, en este espacio se deberá establecer diferentes actividades y usos compatibles como servicios, comercio, espacios recreativos, para procurar el mínimo desplazamiento de los pobladores.

Esta zona comprende, aproximadamente, 274,75 hectáreas del área de estudio. Los usos propuestos son: agropecuario, agroindustrial, residencia, infraestructura comunal y protección del entorno. Se recomienda la utilización de sistemas de cultivo consecuentes con la conservación del suelo, del agua y del medio ambiente; por ejemplo, la agricultura orgánica con cultivos de temporada como el maíz o frutales.

Los lineamientos ambientales sugeridos: regular las obras civiles actuales. Limitar obras civiles en las áreas de protección de los ríos, según la Ley Forestal N.º. 7575: para las áreas rurales es de 15 metros, pues son terrenos potencialmente inundables. Promover espacios verdes que eviten escorrentías superficiales y faciliten la infiltración. Conservar y proteger los parches de bosque y la vegetación de ribera. La limitación de las obras civiles se basa en que en estas áreas se encuentra el pozo, vegetación de ribera y bosque tropical seco. Mantener y mejorar los ecosistemas agroforestales (pastos, pastos arbolados), a través de prácticas de conservación de suelo y agua, especialmente donde ya son visibles los procesos severos de erosión de suelos. Establecer cambios en el uso de la tierra que permitan la recuperación del bosque y la disminución de las tasas de escorrentía, de forma tal que haya mayor infiltración potencial. Proteger los cuerpos de agua, sitios de arribo de aves acuáticas y monitorear posibles sitios de anidación de aves como, por ejemplo, los nidos del ave galán sin ventura.

- ***Zona II. Zona ecoturística Caballito (ZECa)***

Propósito: se ubica en el cerro Caballito, al suroeste de la comunidad de Corral de Piedra. Comprende el área del cerro y su pie de monte. Esta zona posee un alto potencial paisajístico, la formación geológica del cerro lo convierte en un atractivo y en un geositio, dado que la formación es, principalmente, de roca caliza. Se debe promover el agroturismo, visita de lecherías, siembra, etc.; además de impulsar el turismo científico y el turismo de aventura, dadas las condiciones topográficas, su localización, el acceso y las condiciones climatológicas, con las corrientes de viento para deportes extremos. Esta zona comprende aproximadamente 309,09 hectáreas del área de estudio.

Los usos propuestos son: ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura y turismo científico. Los lineamientos sugeridos son: la protección de los cauces y de las quebradas intermitentes existentes en la zona. Proteger y promover un uso adecuado del bosque tropical

seco, incentivando la observación de flora y fauna. Inventariar los pozos y manantiales, y determinar sus zonas de captura mediante redes de flujo de aguas subterráneas. Se presentan limitaciones de pendiente y erosión, por lo cual se recomienda promover el uso adecuado en el manejo del suelo y del agua, por ejemplo: estabilizar taludes, estudios de capacidad de carga, etc. La extracción de materiales geológicos en los cauces y en las márgenes de ríos deberá ser regulada y evaluada técnica y científicamente. Proteger los cuerpos de agua, sitios de arribo de aves acuáticas y monitorear posibles sitios de anidación de aves.

- ***Zona III. Zona ecoturística Corral de Piedra (ZECO)***

Propósito: se ubica en el cerro Corral de Piedra, al este de la comunidad homónima. Comprende el área del cerro y su pie de monte. Esta zona posee un alto potencial paisajístico, la formación geológica del cerro lo convierte en un atractivo y en geositio, dado que la formación es, principalmente, de roca caliza. Se debe promover el turismo científico y el turismo de aventura por las condiciones topográficas, su localización y acceso. Esta zona comprende aproximadamente 672,45 hectáreas.

Los usos propuestos son: ecoturismo, turismo de aventura y turismo científico. Los lineamientos sugeridos son: la protección de los cauces y de las quebradas intermitentes que existen en la zona. Proteger y promover un uso adecuado del bosque tropical seco, incentivando la observación de flora y fauna. Inventariar los pozos, manantiales y determinar sus zonas de captura mediante redes de flujo de aguas subterráneas. Se presentan limitaciones de pendiente y erosión, por lo cual se recomienda promover el uso adecuado en el manejo del suelo y agua. La extracción de materiales geológicos en los cauces y en las márgenes de estos deberá ser regulada y evaluada técnica y científicamente. Proteger los cuerpos de agua, sitios de arribo de aves acuáticas y monitorear posibles sitios de anidación de aves.

- ***Zona IV: Zona ecoturística Humedal (ZEH)***

Propósito: se ubica en un sector cercano al humedal Corral de Piedra (ASP). Posee un alto potencial ecoturístico, un eventual sitio de destino, capaz de ofertar a escala nacional o internacional. También puede convertirse en una zona de investigación por su importancia biológica y ecológica, por la flora y fauna que alberga. Esta zona comprende aproximadamente 2834,57 hectáreas. Posee las rutas turísticas alternativas diseñadas por

pobladores de la comunidad, rutas que conectan el humedal con el centro de la comunidad y el sendero principal al cerro Corral de Piedra.

Los usos propuestos son: ecoturismo, turismo científico y protección del entorno. Los lineamientos sugeridos son: regular las obras civiles actuales. Se recomienda promover espacios verdes que eviten escorrentías superficiales y faciliten la infiltración, se puede coordinar y solicitar la realización de estos y otros estudios a estudiantes practicantes o personas académicas de universidades o instituciones gubernamentales como el Ministerio de Agricultura, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) u ONG. Conservar y proteger los parches de bosque y la vegetación de ribera. Mantener y mejorar los ecosistemas agroforestales (pastos, pastos arbolados), a través de prácticas de conservación de suelo y agua, especialmente, donde ya son visibles los procesos severos de erosión de suelos.

- ***Zona V: Zona de protección (ZP)***

Propósito: consiste en las áreas de protección ubicadas en la comunidad. Son aquellas zonas que pretenden proteger los cauces de la red hídrica y los radios de protección de los pozos y el acueducto rural que abastece a la comunidad. Esta zona comprende aproximadamente 61,35 hectáreas.

El uso propuesto es principalmente de protección. Los lineamientos sugeridos son: regular las obras civiles actuales. Elaborar estudios de capacidad de carga turística (manejo de flujo de visitantes) o restringir su uso únicamente para fines educativos y concienciación ambiental. Conservar y proteger los parches de bosque y la vegetación de ribera. En el caso de los pozos y manantiales que puedan existir, se debe de efectuar un inventario de ellos y agregárseles la zona de protección. Para las zonas de bajas pendientes se recomienda una cuantificación de los contenidos de arcilla en el suelo localmente, ya que estos pueden afectar a futuro las obras civiles, se puede coordinar y solicitar la realización de estos y otros estudios a estudiantes practicantes o personal académico de universidades. Mantener y mejorar los ecosistemas agroforestales (pastos, pastos arbolados), a través de prácticas de conservación de suelo y agua, especialmente donde ya son visibles los procesos severos de erosión de suelos. La reforestación del bosque de galería en los cerros calizos, con árboles nativos,

puedan dar ganancias al mediano y largo plazo, permitiendo un recurso al turismo y a las organizaciones para poder generar microeconomías como la reforestación nativa.

A continuación, se muestra en la tabla 9 resumen de usos o actividades conformes o no conformes y el mapa de zonificación (ver figura 30), donde se ubican las zonas propuestas:

Tabla 9. Usos o actividades conformes o no conformes por zonas

Usos o actividades	Zonificación				
	ZA	ZECa	ZECo	ZEH	ZP
Agropecuario (agricultura, empacadoras, granjas, ganado estabulado, viveros, centro de acopios, agroturismo, ecoturismo, etc.)	Sí	Sí	Sí	Co	No
Almacenes (bodegas, bodegas de reciclaje, etc.)	Sí	No	No	No	No
Comercial (panaderías, pulperías, tiendas, sodas, ventas de artesanías, <i>souvenirs</i>)	Sí	Co	Co	No	No
Comunidad (salones comunales, parques, plazas, etc.)	Sí	Co	Co	No	No
Cultura (auditorio, quiosco de información, teatros, salas de exposiciones, etc.)	Sí	No	No	No	No
Educación (escuela, centro técnico, centro superior experimental o de investigación)	Sí	Co	Co	Co	No
Residencial (viviendas unifamiliares, cabañas, parcelas agrícolas, albergues)	Sí	Co	Co	Co	No
Pequeña industria (agroindustria, talabarterías, fábrica de alimentos para animales, trapiches, etc.)	Sí	Co	Co	No	No
Protección (áreas de protección de ríos, quebradas y manantiales o pozos; zonas protegidas)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Recreación (áreas verdes, club campestre, centros ecuestres, exhibición de animales y otros.)	Sí	Co	Co	No	No
Salud (puesto de salud, CEN-CINAI)	Sí	Co	No	No	No
Energía (plantas eólicas, solares, canales y estanques de conducción de aguas, etc.)	Sí	Sí	Sí	Co	No
Servicios (agencias de viajes/ <i>tours</i> , oficinas)	Sí	Co	Co	No	No
Transportes (estacionamientos de autobuses, terminales de transporte público)	Sí	No	No	No	No
Turismo (<i>lodges</i> , áreas de acampar, sodas, restaurantes, deportes extremos, senderos, ciclo ruta, miradores, observación de interés cultural, ambiental o científico, etc.)	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Minería (tajos, canteras)	No	No	No	No	No

Fuente: elaboración propia.

* Sí: Uso conforme – Co: Uso condicional – No: Uso no conforme

En la tabla 9 muestra el resultado de los usos o actividades conformes, condicionales y no conformes es un modelo territorial propuesto para la comunidad de Corral de Piedra con una prioridad turística como potencial, al mismo tiempo, se integran otras actividades espaciales que se consideran existentes en el área de estudio.

En primer lugar, este modelo establece para la **Zona de protección (ZP)** un área de protección al recurso hídrico y los humedales, las áreas silvestres protegidas cercanas y que no haya cambio de uso, o sea, el respeto de las áreas boscosas existentes (bosque tropical seco). Es una categoría de protección que incluye áreas reguladas y afectadas por algún régimen de protección, zona de control y manejo especial.

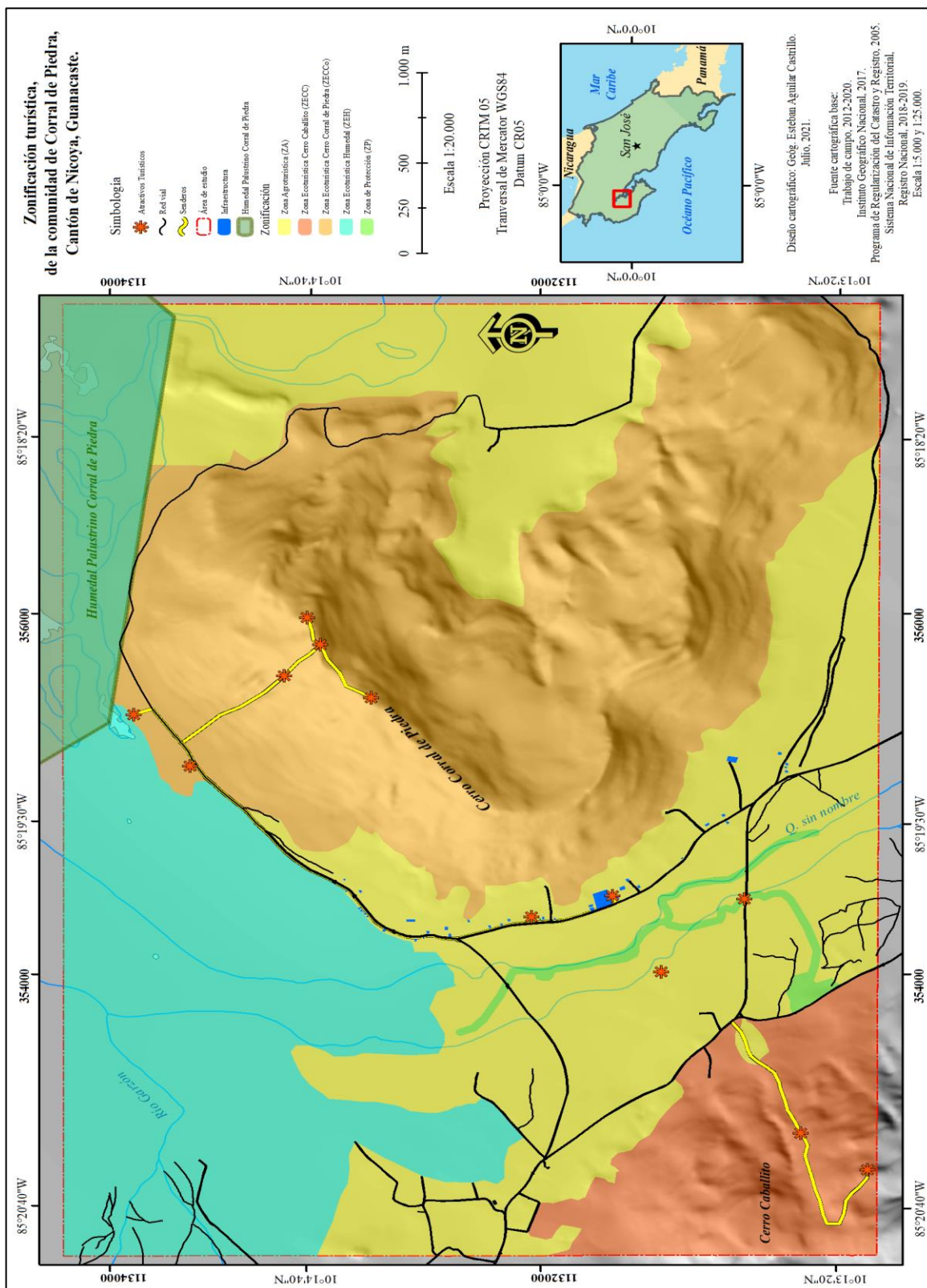
En segundo lugar, para la **Zona ecoturística humedal (ZEH)**, se dispone que no se permitan usos que generen conflictos, como el sobreuso de la tierra; pueden realizarse usos o actividades que quedarán *Condicionales*, entendiéndose estas como aquellas que pueden darse en una zona, previa autorización especial de la municipalidad, del Ministerio de Salud, el INDER, el Minae, etc., fijándose restricciones y requisitos especiales, técnicamente definidos, adicionales a los establecidos para los usos conformes o permitidos. Estos últimos serán aquellas actividades turísticas que no implican un impacto ambiental, de bajo riesgo, infraestructura para las observaciones de flora y fauna, o usos de tierra temporales para alguna actividad comunal; presentan elementos de carácter ecológico de gran valor.

Para la **Zona ecoturística Corral de Piedra (ZECO)** y la **Zona ecoturística Caballito (ZECa)** se plantean usos de la tierra vinculados al bosque tropical seco propio de los cerros calizos Corral de Piedra y Caballito, como atractivos turísticos característicos del área, por su importancia biológica, geológica y paisajística. Por la topografía de esta zona se propone un uso menos intensivo. Estas tierras históricamente han sido utilizadas como áreas de cultivos permanentes y estacionales, de subsistencia para sus habitantes; estos cultivos poseen un vínculo histórico para la comunidad, en la cual se puede promover el agroturismo como una alternativa.

La **Zona agroturística (ZA)** es la zona que puede albergar la mayoría de las actividades, infraestructura acorde a los usos propuestos. Actualmente, corresponde a la zona en donde se ubica la población del área de estudio. Se podrá construir obras, equipamiento

colectivo, comunal, servicios públicos y planta turística que faciliten la oferta turística de la comunidad. Poseen capacidad de uso para las actividades primarias como la agricultura y la ganadería.

Figura 30 Zonificación turística propuesta.



Capítulo VI. Conclusiones

6. Conclusiones

La ordenación y la planificación del medio rural debe replantearse por las instituciones gubernamentales con el apoyo de la academia. Las características de los usos de la tierra, las actividades productivas, la movilidad social y otros implican la necesidad de delimitar la organización del territorio, en este caso, el espacio rural, que ha sido durante años el soporte natural, debe planificarse para que exista una armonía entre los modelos económicos y el ambiente. El TRC es una alternativa al modelo tradicional de turismo de sol y playa existente en el país, un turismo de masas y requiere incluir la planificación territorial.

Las personas habitantes reconocen la importancia de los elementos geográficos físicos que poseen en el área, por ejemplo, la historia geológica de los cerros calizos, su origen y el potencial turístico que representan. El entorno que rodea, con un relieve y los humedales cercanos en el área es primordial; los usos de la tierra antiguos y los cambios de uso que han existido son testigos de la dinámica coexistente entre los habitantes y el ecosistema (humedales y bosque seco tropical), recursos físicos que pueden vincularse al TRC.

La comunidad de Corral de Piedra es un caserío rural disperso y lineal sobre la vía pública existente, rodeada de fincas agropecuarias. Existe una tenencia de tierra mayoritariamente propia, con un alto arraigo, cuenta con una escuela, no obstante, la lejanía de los centros educativos superiores implica un desplazamiento de la población para optar por una educación complementaria y de calidad.

Sus habitantes poseen una participación en cuanto organización comunal, se han enfocado a actividades recreativas, educacionales o comerciales, las cuales han considerado como necesarias y potenciales de su comunidad, las organizaciones comunales existentes: comité de mujeres, junta de educación, Asada, JuCUM y otros deben vincularse con el TRC.

En el pasado existió un uso agropecuario más intensivo que provocó fraccionamientos de los bosques; por medio de la fotointerpretación e imágenes del dron se evidencia que ahora no existe una pérdida significativa de la cobertura forestal en el área de estudio, sin embargo, los pastos (actividad agropecuaria) han generado la disminución del

bosque sobre la red hídrica, específicamente, el bosque ripario o vegetación de ribera. Según la fotointerpretación, para el año de 1977, predominaba el bosque secundario, los pastos con árboles y humedal; además existían pastos y cultivos agrícolas (anuales), con pocas viviendas. Para el año 2020, sigue predominando el bosque secundario, pastos con árboles y humedal, no obstante, aumentan los pastos y el caserío rural, existe un aumento leve en el bosque ripario, vegetación de ribera de los cauces.

Los sitios naturales son el complemento de un componente social que se manifiesta por medio de actividades culturales; un valor agregado, además, consiste en un folklore guanacasteco propio que se destaca a escala nacional y extranjera, pues es un patrimonio intangible; por lo tanto, el recurso natural como el antrópico puede atraer la visitación si es gestionado desde la comunidad: la organización es clave para que se puedan ofrecer servicios turísticos propios con este valor agregado comunal.

Además de la organización comunal, el equipamiento es transcendental para ofrecer calidad a la estancia de las personas visitantes. La comunidad puede contar con un servicio de alojamiento básico, el cual permitiría a las viviendas brindar ese servicio. Este tipo de alojamiento requiere de capacitación, orientado bajo la modalidad del TRC, los humedales, su biodiversidad, la actividad agropecuaria, las redes de comunicación, tanto terrestres como marítimas, aunado a la cultura de la comunidad, dan como resultado una propuesta de varias rutas turísticas (*tours*), alternativas propuestas a partir del trabajo de investigación y extensión realizado en conjunto con el PETT y las personas habitantes de la comunidad. La Universidad Nacional, durante varios años, ha generado insumos científicos que se deben considerar para múltiples iniciativas: proyectos de índole comunal y poder generar la inclusión de datos para la toma de decisiones en el ámbito municipal e institucional en la comunidad, distrito o cantón.

Las familias encuestadas consideran desarrollar de forma individual o familiar actividades de TRC, pues destacan los recursos turísticos que poseen y pueden mejorar con proyectos comunales, tales como la venta de comidas, paseos a caballo, compartir las costumbres y tradiciones, así como una identidad guanacasteca, la cual posee un valor agregado, de forma tal que permita generar actividades para el rescate de la cultura.

En el cerro Caballito existe un emprendimiento, una experiencia en turismo rural que ha consolidado una visitación y ha generado dividendos a la familia que lo ha trabajado. Este sitio fue parte del proyecto del PETT, llamado *Tour Cerro Caballito*. Este es un ejemplo de que, con los recursos naturales y culturales en el sitio, con arduo trabajo y con asesoría se ha podido contar con una alternativa económica familiar y generar empleo en la zona. El cerro Caballito y cerro Corral de Piedra fueron identificados por la comunidad, con sus senderos. Permiten la observación de flora y fauna particular del bosque tropical seco y de sitios de interés geológico con potencial turístico. El sustrato geológico presente, su cercanía a sitios consolidados como el parque nacional Barra Honda y otros se consideran potenciales geositorios de valor paisajístico.

El área de estudio posee áreas ambientalmente frágiles, según la normativa ambiental vigente, como el humedal palustre Corral de Piedra, área silvestre protegida; además de los humedales cercanos a este sitio, los cuales requieren una atención, un control especial. Asimismo, existen amenazas naturales o antrópicas (deforestación, cacería, incendios estructurales y forestales) que deberán considerarse, estableciendo medidas de preparativos y respuestas, principalmente de prevención, por ejemplo, los incendios forestales sobre todo en la época seca. Es importante establecer las áreas de protección de los recursos naturales de flora y fauna, tales como los sitios de arribo de aves acuáticas, los cuerpos de agua, y sitios de anidación de aves como el galán sin ventura, a través de una articulación comunal y el Sinac.

La zonificación propuesta establece para la comunidad zonas de usos posibles de la tierra, aptas para diversos usos o actividades económicas turísticas potenciales, generadas del medio natural y social que cohabitan. Se infiere que la oferta turística es similar en todas las zonas, sin embargo, los recursos y atractivos turísticos se diferencian, a pesar de ser a microescala: el análisis de los resultados se diferencia por la localización o por su origen natural o social, por ejemplo, por la geomorfología o geología. Del trabajo de campo, el análisis espacial y el aporte de agentes sociales permitieron la construcción de la zonificación turística como propuesta de un OT para este espacio rural.

En esta investigación, en la comunidad de Corral de Piedra se identificaron recursos turísticos que pueden permitir gestionar su territorio, se considerarían productos turísticos

que permitan al visitante una experiencia de viaje única con identidad territorial, por lo tanto, se propuso una zonificación turística, en esta será fundamental la integración de los diferentes grupos organizados que posee la comunidad; inclusive, que se integren agentes sociales a escala-regional o nacional, bajo un enfoque territorial y un enfoque del sistema turístico con TRC que permita la vinculación y apropiación de los habitantes.

Se logró identificar, con el apoyo comunal, seis *tours* para promover el turismo, considerando como ejes el recurso natural asociado a los humedales, la vida silvestre, el recurso hídrico, los cerros calizos y la cultura guanacasteca, en fin, recursos tangibles e intangibles presentes en el área de estudio.

Los recursos identificados y potenciales ofrecidos en dicha área de estudio pueden considerarse como insumos para el turismo científico, ecoturismo y de aventura. Se requiere de inversión en obra civil, obra pública que incentive la visitación, apoye a la oferta turística y, por ende, el comercio local.

Existe escasa ayuda institucional en el área de estudio, por tanto, se requiere de apoyo comunal, político y municipal que incentiven y promuevan el turismo en la comunidad y alrededores. No obstante, es fundamental que esta se integre para la búsqueda de apoyo.

Se sugiere la zonificación turística como propuesta para la gestión turística comunitaria, que contribuya para la toma de decisiones, involucrando elementos geográficos determinantes que incluyan una visión de la comunidad y del sistema turístico. Un modelo de planificación que plantee acciones para la organización, ejecución y control de actividades tendientes a la prestación de servicios turísticos, con un valor agregado, de forma sustentable para cualquier segmento turístico.

6.1 Recomendaciones

Es primordial la organización comunal, como eje transversal del TRC. Deberá existir una articulación con otras organizaciones gubernamentales, las municipalidades e instituciones solicitando el apoyo académico, técnico y científico para la realización de trabajos de investigación o extensión, promoviendo las diferentes modalidades de turismo, con perspectiva comunal y vinculación del medio natural.

Es necesaria la participación de las personas adultas mayores, de las mujeres y, sobre todo, de la juventud en los proyectos futuros en cuanto a generación de empleo, para evitar las emigraciones.

Se sugiere proteger y conservar el bosque tropical seco, dado que estos tipos de bosques con árboles de gran valor están disminuyendo, se encuentran especies en peligro de extinción como cocobolos y los existentes se ubican, principalmente, en la provincia de Guanacaste, primordialmente, los cerros calizos. Estas zonas permitirán el aprovechamiento escénico, turístico o agrosilvopastoriles. Por su belleza paisajística, se sugieren las modalidades de pagos por servicios ambientales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) u otro mecanismo, para garantizar su sostenibilidad. Evitar la fragmentación de los bosques, deforestación, extracción minera, para salvaguardar la flora y fauna y crear proyectos de agroforestería comunal.

Es relevante promover la producción de agricultura organizada para la subsistencia, venta de la alimentación a las personas turistas; respetar, en la medida de lo posible, las áreas cercanas a las ASP: humedal Corral de Piedra y al parque nacional Palo Verde; sin embargo, no deben verse estas ASP como zonas de protección absoluta, bajo una sostenibilidad de los recursos naturales, es necesaria la concientización comunal de su protección, por medio de rótulos de estas áreas y con trabajo mancomunado entre la comunidad y las instituciones competentes como el Minae y el Sinac.

Es fundamental la inclusión comunal dentro de los procesos de plan de manejo que posee el Sinac, debido a la existencia de áreas silvestres protegidas cercanas al área de estudio.

También es importante proteger la red del acueducto comunal, a través de una identificación de su trayecto en campo y, sobre todo, mantener los radios de protección dados por la normativa vigente (Ley forestal o Ley de aguas, entre otras) para el pozo y el tanque de almacenamiento se deben restaurar algunas zonas cercanas a estos sitios con la siembra de árboles nativos. La siembra y cosecha del agua como un depósito de agua que, durante la época lluviosa, se llena y durante la época seca sirve para darle de beber al ganado, para riegos de los pastos, para los quehaceres diarios e, inclusive, para contar con el líquido para el turismo.

Diversificar la oferta turística, pero sobre todo capacitar a las fuerzas vivas (comité de mujeres, Asada), por ejemplo: capacitación en los distintos tipos de turismo, guías locales, aprendizaje de, al menos, un segundo idioma; este es un medio que facilita el ingreso a fuentes de empleo relacionadas a actividades turísticas. Deben ir encadenadas a servicios turísticos, aprovechando las características geográficas del área de estudio, estableciendo acciones de mercadeo y comercialización del producto turístico.

Es necesario elaborar un registro de visitantes que proporcione información de la visitación y de la posible demanda turística, que contengan variables de género, nacionalidad, edad, entre otros.

La comunidad debe aprovechar los recursos, las actividades recreativas, recursos informativos (folletos, capacitación de guías), por ejemplo, aquellos sitios con interés geológico (geositios), aprovecharlos para un turismo científico. Asimismo, debe existir un encadenamiento de los servicios turísticos, aprovechando las características geográficas de la comunidad.

Según las características físicas y sociales que posee la comunidad: su diversidad y sus paisajes, su capital social y una actividad turística que va desarrollándose poco a poco con esfuerzos, como es el caso de la comunidad del cerro Caballito, con un turismo de aventura, con condiciones de accesibilidad terrestre o marítima a sus atractivos turísticos; sumado a una localización privilegiada, es posible afirmar que el turismo rural puede constituir una actividad económica de gran aporte a los ingresos familiares de la comunidad de Corral de Piedra.

Esta debe ir acompañada de una organización comunal representativa, donde se involucren las organizaciones de base comunitaria, el apoyo gubernamental y académico, junto con la empresa privada para emprender una estrategia de divulgación de los atractivos turísticos y elaborar un plan de trabajo que incluya la distribución equitativa de las ganancias que pueda generar la actividad turística en la comunidad.

Debido a las características biológicas, climáticas, hídricas y otras vinculadas a las amenazas naturales como los incendios forestales o ráfagas de viento, se recomienda la conformación de un comité comunal de emergencias, al amparo de la Ley Nacional de Emergencias N.º 8488.

Se recomienda gestionar ante el gobierno local el servicio de recolección de residuos sólidos y establecer un centro de acopio, composteras y reciclaje comunales.

La ZP y la ZEH deberán considerarse de control especial, porque son aquellas que tienen más limitaciones o restricciones para su uso, poseen los recursos naturales conservables, las áreas de protección que presentan alta susceptibilidad de amenaza o riesgo, áreas inundables, expuestas a procesos físicos establecidos en la zonificación. En estas zonas, se establecen regulaciones y restricciones sobre el uso, manejo y formas de intervención, considerados como lineamientos ambientales generales.

Para los usos o actividades propuestas se deberá considerar que, según la Ley Orgánica del Ambiente, artículo 17, se requiere una evaluación de impacto ambiental por parte de la Setena, para aquellas actividades humanas que pudiesen alterar o destruir elementos del ambiente o generen residuos. En este tema se recomienda gestionar capacitación en normativa ambiental, debido a la presencia de recursos naturales con una condición de fragilidad alta.

La carencia de planificación local del uso de la tierra es un elemento por tomar en cuenta en la actualidad y a futuro, del área de estudio y alrededores, por tanto, el modelo territorial propuesto en esta investigación deberá considerarse en el proceso de transferencia de conocimientos con el objetivo de apropiar la propuesta de zonificación turística, con un potencial científico, académico, cultural y biológico, considerando el eje transversal del ordenamiento territorial.

Es importante establecer la articulación entre comunidades vecinas de la cuenca baja del río Tempisque que posee recursos naturales similares: bosque, agua y suelo para generar acciones y sinergias en materia de gestión turística.

Es esencial la capacitación en materia de alojamiento y hospedaje, que permitan a la comunidad contar con una oferta turística. Además de brindar información y educación financiera, tipos de financiamiento reembolsables, dado que la mitad de las familias estarían dispuestas a considerar algún tipo de financiamiento. También resulta necesario el acceso a recursos no reembolsables con el Inder, el cual se orienta a apoyar la reactivación económica de las organizaciones desde el fortalecimiento financiero y la capacidad operativa de las organizaciones del TRC.

La capacitación en servicios turísticos para guías locales con un segundo idioma, para la ampliación de la oferta turística, con la generación de alianzas entre vecinos y la vinculación de las fuerzas vivas de la comunidad con diferentes instituciones, como la municipalidad de Nicoya, el Inder y ONG's.

Es relevante que la población de Corral de Piedra sea garante de que la propuesta de zonificación sea asumida para un futuro plan regulador cantonal, considerando las características socioeconómicas, naturales y culturales de la comunidad de Corral de Piedra como ejemplo de la ruralidad de sector del cantón de Nicoya. Esta propuesta podría vincularse con el proceso de pronóstico y las propuestas de la elaboración del plan regulador urbano, al amparo de la Ley de Planificación Urbana, por parte de la Municipalidad de Nicoya. Para este fin se realizará una presentación de esta investigación ante el gobierno local. Asimismo, se recomendará la participación de la comunidad en el proceso de elaboración del instrumento de ordenamiento del territorio del cantón de Nicoya, para la incorporación de la zonificación turística.

Referencias

- Alvarado, M. (2007). *Fortalecimiento del Producto Turístico de la Comunidad de Costa de Pájaros, Puntarenas*. [Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, UNA]. Heredia, Costa Rica.
- Alvarado, M.; Flores, M. y Miranda P. (2011). Propuesta de zonificación turística como modelo de planificación territorial para comunidades del Golfo de Nicoya. *Revista Geográfica de América Central*, (46), 87-107.
- Alvarado, M.; Flores, M. y Miranda P. (2018). Planificación turística en comunidades rurales: Caso de Isla Chira, Corral de Piedra y San Juan en el Golfo y Península de Nicoya, Costa Rica. *Revisa Geo Uerj*, 1-20. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/geouerj/article/view/35632>
- Ávila, K. (2012). *Estrategia para El Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario en Corral De Piedra, Nicoya, Guanacaste*. [Posgrado profesional en gestión turismo de naturaleza]. Heredia, Costa Rica.
- Bergoeing, J.P. (1998). *Geomorfología de Costa Rica*. Instituto Geográfico Nacional, San José, Costa Rica.
- Bosch, J. y Merli, M. (2014). *Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo*. 1ª ed. Neuquén: EDUCO-Universidad Nacional del Comahue.
- Caravaca, D., Gutiérrez, M., Hernández, A., Luna, J., Rodríguez, J. y Villareal, D. (2014). *Introducción al sistema turístico: Una aproximación a los conceptos generales. Guía para la capacitación*. 1 ed. Cemedé. Guanacaste, Costa Rica.
- Carranza, G., Fernández, I., Porras, J., Carrasco, M., Arana, I., Maecha, S. y Céspedes, J. (2006). *Estudio de capacidad de carga para la caverna Terciopelo en el Parque Nacional Barra Honda*. [Tesis Maestría UNED]. San José, Costa Rica.
- Castro, E. (1995). *O problema de escala*. Geografía: conceitos e temas, Bertrand Brasil, Río de Janeiro.
- Centro Mesoamericano para el Desarrollo Sostenible del Trópico Seco. (2012). *Sondeo Ecológico Rápido para el Humedal Corral de Piedra*. Cemedé, Universidad Nacional. Guanacaste, Costa Rica.

- Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo. (30 de octubre de 2013). *Normas básicas del Derecho Público-Costa Rica*. <http://www.cesdepu.com/leyes/3135.29-Jul-1963.htm>.
- Debreczeni, E. (2003). *Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural*. En Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. 1-10. <http://www.gestioncultural.org>
- Flores, K., Denyer, P. y Aguilar, T. (2003). Nueva propuesta estratigráfica: Geología de las hojas Matambú y Talolinga, Guanacaste, Costa Rica. *Revista Geológica de América Central*, (28), 131-138. Escuela Centroamericana de Geología, Universidad de Costa Rica.
- Flores, K., Denyer, P. y Montero, W. (2005). Apuntes sobre la Geología de las Hojas Golfo y Berrugate, Costa Rica. *Revista Geológica de América Central*, 32: 99-108. Escuela Centroamericana de Geología, Universidad de Costa Rica.
- Flores, M. (2009). El Turismo Rural Comunitario: una propuesta para la comunidad de Copal, Quebrada Honda de Nicoya, Guanacaste. Presentado y aprobado en el Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Heredia: UNA.
- García, M., Tullas, A. y Valdovinos, N. (1995). *Geografía Rural. Espacios y sociedades, serie general N°. 10*. Editorial Síntesis S.A., Madrid, España.
- Gutiérrez, C., Lücke, O. y Solórzano, R. (1995). Integración de la Conservación con el Desarrollo en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque. Centro Agronómico Tropical de Enseñanza (Catie), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Turrialba, Costa Rica.
- Guzmán, L. y García, G. (2003). *Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad*.
- Hernández, C. (1986). *Entorno y Conceptos de la Planificación*. EUNED. San José, Costa Rica.
- Holdridge, L. (1979). Mapa Ecológico de Costa Rica. Escala 1-500000. Centro Científico Tropical. San José, Costa Rica.

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2006). Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural en Costa Rica. IICA Oficina Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Jiménez, J., Alvarado M., Flores, M. y Mirando, P. (2012). Catálogo de Rutas Turísticas Alternativas Corral de Piedra-La Pita. Proyecto Diseño de Productos Turísticos Alternativos con enfoque territorial. Sede Regional Chorotega, Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional.
- La Voz de Guanacaste (2016). *Solo quedan 90 aves “galán sin ventura” en el país.* <http://www.vozdeguanacaste.com/es/articulos/2015/04/19/solo-quedan-90-aves-galan-sin-ventura-en-el-pais>
- Ley de Planificación Urbana (Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968).
- López, D. (2005). El Sistema Turístico en Nicaragua, Desarrollo Turístico Integrado para la Región del Norte de Estelí y Nueva Segovia. (Ed. Castellón de la Plana). Ciudad: Publicaciones de la Universidad Jaume I, D.L. (Cooperació i Solidaritat; projectes 2, Castellón de la Plana, España).
- Madrigal, R. (1980). Manual descriptivo del mapa geomorfológico de Costa Rica. Escala 1:200.000, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables, San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- Mideplán. (2014). Región Chorotega, Plan de Desarrollo 2030. Área de Planificación Regional, San Pedro de Montes de Oca, San José.
- Mireném. (1994). Decreto Ejecutivo N°. 22898-MIRENEM. Humedal Palustrino Corral de Piedra. 23 de febrero de 1984.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2013). Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040.
- Montaner, Jordy. (2010). *Estructura del mercado turístico*. Madrid: Síntesis S.A.
- Oakes, T. (1997). *Place and the paradox of modernity*. Annals of the Association of American Geographers, Oxford, vol. 87, n°. 3.
- Pérez, S., Alvarado, A. y Ramírez, E. (1978). Hoja Nicoya CR2CM-4. Asociación de subgrupos de suelos de Costa Rica. Escala 1:200000. Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria. San José, Costa Rica.

- Programa de Cooperación al Desarrollo Económico (2014). *Conceptos básicos para la Gestión de destinos turísticos*. Secretaría de Estado para Asuntos Económicos. Embajada de Suiza en Perú. Editorial Arkabas. <http://www.cooperaciónsuizaenperu.org.pe/seco>.
- Quesada, R. (2010). *Elementos de Turismo*. San José, Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Ática, São Paulo.
- Rodríguez, A., Sepúlveda, S. y Echeverri, R. (2001). Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural. Revista Perspectivas Rurales 10, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, UNA. Heredia, Costa Rica. Ambiente, Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.
- Rojas, D. (2012). Evaluación preliminar de aguas y suelos como insumo para el diagnóstico socioambiental en el humedal palustrino Corral de Piedra, Guanacaste. Heredia, Costa Rica.
- Santos, M. (1999). *A natureza do espaço: espaço e tempo: razão e emoção*, 3. ed., Hucitec, São Paulo.
- Schneider, S. y Peyré, I. (2006). *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*. Trabajo publicado en libro Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R. y Portilla, M. (2003). *El enfoque territorial de desarrollo rural*. IICA. San José, Costa Rica.
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2013). Plan General de Manejo del Humedal Corral de Piedra. Volumen II. Área de Conservación Tempisque (ACT). Guanacaste-Costa Rica.
- Solano, J. y Villalobos, R. (s.f.). Regiones y Subregiones Climáticas de Costa Rica. Gestión de Desarrollo, Instituto Meteorológico Nacional (IMN). San José, Costa Rica.

- Solórzano, N., Castillo, C., Corrales, J. y Picado, M. (2002). Caracterización del desarrollo rural en Costa Rica. *Revista Perspectivas Rurales* (11-12), Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, UNA. Heredia, Costa Rica.
- Souza, M. (1995). “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”, en CASTRO, I. E. de, GOMES, P. C. da C., CORRÊA, R. L. (organizadores). *Geografia: conceitos e temas*, Bertrand Brasil, Rio de Janeiro.
- Tomás, J. (2008). El desarrollo local sostenible en clave estratégica. Universidad de Valencia. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (61).
- Trejos, R. (1998). La nueva institucionalidad para el desarrollo rural: consideraciones para su construcción. *Revista Perspectivas Rurales* (4), Reforma institucional del sector agropecuario latinoamericano, Implicaciones en el desarrollo rural, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, UNA. Heredia, Costa Rica.
- Umaña, E. (2007). Fluctuaciones temporales en la diversidad y abundancia relativa de aves acuáticas en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Laguna Mata Redonda y Humedal Corral de Piedra. Costa Rica.

Anexos

Encuesta a las personas habitantes

UNIVERSIDAD NACIONAL

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN TURÍSTICA PARA LA COMUNIDAD DE CORRAL DE PIEDRA, CANTÓN DE NICOYA, GUANACASTE.

**Proyecto de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador de la
Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional para optar al grado de
Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio**

Familia encuestada:

Miembro de la familia encuestado:

Condiciones socioeconómicas

Pregunta 1. Género

1 Miembro	2 Edad	3 Ocupación	4 Escolaridad	5 Seguro social	6 Nacionalidad
01 Madre					
02 Padre					
03 Miembro 1					
04 Miembro 2					
05 Miembro 3					
06 Miembro 4					
07 Miembro 5					
08 Miembro 6					
09 Miembro 7					
10 Miembro 8					

* 01. Primaria incompleta, 02. Primaria completa, 03. Secundaria incompleta, 04. Secundaria completa, 05. Estudios universitarios, 06. Otros, especifique, 07. Ninguno.

Pregunta 2. Condiciones de la casa de habitación

1 Condición de propiedad	2 Material de construcción de paredes	3 Material del piso	4 Cantidad de habitaciones. Especifique.
01 Propia	01 Madera	01 Tierra	01 Cuartos
02 Alquilada	02 Concreto y Bloc	02 Madera	02 Baños
03 Hipotecada	03 Mixta (Madera y concreto)	03 Cemento lujado	03 Sala
04 Prestada	04 Adobe	04 Terrazo	04 Comedor
05 Con bono de vivienda	05 Prefabricada	05 Cerámica	05 Cochera
06 Otros:		06 Azulejo	06 Cocina
			07 Otros

Pregunta 3. Menaje del hogar

1. Activos	2. Sí	3. No	4. Cantidad
01. Cocina eléctrica			
02. Cocina de gas			
03. Refrigeradora			
04. Microondas			
05. Lavadora			
06. Televisión			
07. Computadora			
08. Aire acondicionado			
09. Automóvil			
10. Otros:			

Pregunta 6. Migración

1. ¿Se da en su familia condiciones migratorias? Sí ____ continua con el cuadro. No ____ pase a siguiente tema.			
2. Qué tipo de migración se da?	Cantidad por familia		Causas y razones
	1. Hombres	2. Mujeres	
01. Población emigrante			
02. Población inmigrante			
3. ¿Alguna persona de la familia ha emigrado? Sí ____ . ¿A dónde? No ____.			

Condiciones ambientales

Averiguar la disponibilidad de agua:

Condiciones de la vivienda:

Red del acueducto:

Posibilidad de almacenar agua:

¿Tanque séptico?

Otro: Letrina____ Excusado____

¿Se cuenta con drenaje para las aguas jabonosas?

¿Qué hacen con los desechos sólidos?

- | | |
|---|--|
| 1. Los arroja al río | 5. Los deposita en el basurero público |
| 2. Los quema | 6. Utiliza el servicio de recolección público |
| 3. Los tira a un terreno baldío o calle | 7. Utiliza el servicio de recolección particular |
| 4. Los entierra | 8. Los recicla |

¿La comunidad cuenta con el servicio de recolección de residuos?

Condiciones culturales

Pregunta 7. ¿Cuáles fiestas celebran en su familia?

- | | |
|-----------------|---------------|
| 01. Cumpleaños | 02. Bautizos |
| 03. Matrimonios | 04. Rezos |
| 05. Año Nuevo | 06. Navidad |
| 07. Otros | (Especifique) |

Pregunta 8. ¿Cuáles fiestas celebra la comunidad?

¿25 de julio?

¿Fiestas cívicas o patronales?

Pregunta 9. ¿Qué tipo de comidas propias de su comunidad se preparan para las celebraciones familiares? ¿Mencione las que conoce y sus ingredientes?

Pregunta 10. ¿Su familia realiza paseos al: bosque, manglar, estero, humedal, golfo, río, senderos en los cerros, otros?

Pregunta 11. ¿Algún miembro de su familia realiza alguna actividad artística?

1. Sí. 2. No. (Pase a la 17).
01. Músicos (cantantes, guitarristas, marimberos, otros)
02. Poetas (poesías, bombas, retahílas, otros)
03. Pintores

04. Escultores (piedra o madera)

05. Tejedores

06. Artesanos (conchas, semillas, espinas de cornizuelo, otros)

07. Otros.

Especifique

Pregunta 12. ¿Hay miembros de su familia que narren cuentos, leyendas o historias?

Mencione el nombre:

Mencione al menos un ejemplo del cuento, leyenda o historia:

Visión familiar hacia el turismo rural comunitario:

Pregunta 13. Desde su perspectiva, ¿qué entienden por turismo rural comunitario?

Pregunta 14. ¿Considera que la comunidad de Corral de Piedra puede desarrollar el turismo rural comunitario, como una alternativa económica?

1. Sí. 2. No.

¿Por qué?

Pregunta 15. ¿Cree que, para desarrollar una actividad de turismo rural comunitario, es necesario pertenecer a una organización o puede ser una actividad familiar, o incluso individual?

Pregunta 16. ¿Le interesaría desarrollar familiarmente una actividad de turismo rural comunitario? 1. Sí. 2. No.

¿Cuál sería?

Si expuso alguna actividad, ¿tomaría en consideración algún tipo de financiamiento reembolsable, o sea, endeudarse con algún banco u otro organismo financiero, para desarrollarla?

Pregunta 17. ¿Conoce alguna experiencia de turismo rural en otra comunidad cercana a Corral de Piedra?

1. Sí. 2. No.

¿Cuál?

Pregunta 18. ¿Algún miembro de su familia tiene experiencia en turismo?

1. Sí. 2. No.

¿Qué tipo de experiencia?

Pregunta 19. ¿Considera que existen atractivos turísticos, históricos, naturales, culturales y ambientales, en la comunidad de Corral de Piedra para desarrollar Turismo Rural Comunitario? 1. Sí. 2. No.

Por favor, indique ¿cuáles?

Pregunta 20. ¿Existe en la comunidad alguna organización que desarrolle el turismo rural?

1. Sí. 2. No.

¿Cuál?

Pregunta 21. ¿Algún miembro de su familia ha recibido algún tipo de capacitación en turismo?

1. Sí. 2. No.

¿Qué capacitación?

¿De qué institución u organismo?

Pregunta 22. ¿Existen ONG o instituciones del Estado que estén apoyando alguna iniciativa productiva en la comunidad?

1. Sí. 2. No.

¿Cuál?

Muchas gracias por su colaboración.